A FLOR DE PIEL

RASTROS Y RELATOS DE VIOLENCIAS, RESISTENCIA Y AMOR

COORDINADORAS

ANDREA TUANA NÄGELI

PAOLA SILVA GONZÁLEZ

COLABORACIONES

FABIANA CONDON MOLINA

CRISTINA PREGO TRAMUJA

SANDRA PERRONI BENEVENTANO

CARLOS MERLO ÁVILA

SUSETTE KOK

elpaso

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG URUGUAY

A FLOR DE PIEL

RASTROS Y RELATOS DE VIOLENCIAS, RESISTENCIA Y AMOR

A flor de piel. Rastros y relatos de violencias, resistencia y amor
© 2023 Andrea Tuana Nägeli y Paola Silva González
© 2023 Fundación Friedrich Ebert en Uruguay
© 2023 Asociación Civil El Paso

Andrea Tuana Nägeli (coordinadora)
Paola Silva González (autora y coordinadora)

Colaboradoras y colaboradores:
Fabiana Condon Molina
Cristina Prego Tramuja
Sandra Perroni Beneventano
Carlos Merlo Ávila

elpaso
ongelpaso.org.uy

Fotografía: Sussette Kok

Corrección de estilo: María Lila Ltaif
Diseño y diagramación: Coop. de trabajo SUBTE

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG
URUGUAY
uruguay.fes.de

ISBN: 978-9915-9562-6-8
Impresión y encuadernación: Gráfica Mosca
Montevideo, Uruguay

A FLOR DE PIEL

RASTROS Y RELATOS DE VIOLENCIAS, RESISTENCIA Y AMOR

ÍNDICE

9 Agradecimientos
11 Prólogo
13 Prefacio
17 Presentación

21 RELATOS
23 **Alonzo**
37 **Sena**
53 **Pilar**
71 **Camila**
93 **Ángeles**
109 **Aurora**
125 **Isabel**

145 ARTÍCULOS
147 **Discursos patriarcales restauradores de la subordinación de las mujeres**
Andrea Tuana Nägeli
165 **Amores y violencias no tan visibles**
Cristina Prego Tamuja
181 **La vigencia del control político patriarcal. Violencia sexual contra mujeres, niñas, niños y adolescentes**
Fabiana Condon
197 **Nuevas formas de control y vigilancia hacia mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual, en el mundo pospanóptico**
Carlos Merlo Ávila y Sandra Perroni

208 Sobre el equipo de trabajo

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos cada testimonio, cada encuentro, cada mirada, cada relato. Agradecemos habernos embarcado en este proyecto tan movilizante y sanador a la vez, que iniciamos allá por setiembre de 2019. Agradecemos la calidez, apertura y generosidad de cada testimoniante. En cada relato resignificamos historias de vida atravesadas por el dolor, la fortaleza y el amor más profundos. Fuimos parte de un proceso que removió y remueve vivencias que trascienden la ficción, que tienen rostros, nombres, identidades. Agradecemos la oportunidad y la confianza depositadas. Agradecemos cada tiempo compartido, cada abrazo, cada silencio y cada palabra expresada.

Agradecemos a nuestras familias y amistades, a nuestra comunidad de amor, que nos sostiene y acompaña en cada paso, cada sueño, cada desafío, cada derrota, cada tristeza, cada esperanza.

Gracias, Camila, Laura, Bernardo, Valentina, Josefina, Selva y Mapi.

Gracias por compartirnos sus vivencias, por hacernos parte, por abrirnos un pedacito de su corazón.

PRÓLOGO

A flor de piel, así quedan las marcas que deja la violencia en la vida de las personas que la atraviesan. Son cicatrices que hablan desde lo profundo y desde la superficie. Son historias de dolor, pero también de resistencias.

Desde la Fundación Friedrich Ebert (FESUR) sentimos un gran compromiso al ser parte del proceso de este libro, que esperamos sea un motor de la conversación pública sobre una deuda aún pendiente en Uruguay: la atención y prevención de la violencia hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Este es un libro de difícil, pero muy necesaria, lectura. En él se presentan relatos sin rodeos, crudos, explícitos, dolorosos e indispensables para abrir el diálogo sobre la cultura del encubrimiento de la explotación sexual y la trata de personas, los llantos silenciosos de los abusos en las infancias y adolescencias, el sufrimiento y la violencia dentro de los hogares, el papel de la justicia en estas trayectorias y cómo se despliegan las políticas públicas para atender estas situaciones.

Andrea Tuana y Paola Silva recogen fielmente los testimonios de siete personas que eligen contar sus historias para quebrar la tendencia del ocultamiento y el silencio. Poner en palabras exige un ejercicio reflexivo duro, porque obliga a repasar en la memoria, pero también en el cuerpo, las huellas de la violencia. Encontramos a través de las autoras las voces de Alonzo, Sena, Pilar, Camila, Ángeles, Aurora e

Isabel, quienes cuentan historias con matices, algunos oscuros, pero también de los otros.

El libro se divide en dos partes, la primera recoge los relatos y experiencias de siete personas que encuentran en el contar un reflejo de autocuidado, de no callar y sacar lo que hace daño, de compartir para que otros y otras sepan. La segunda parte se compone de cuatro artículos que invitan a reflexionar desde los marcos teóricos de comprensión del fenómeno.

A flor de piel pone en palabras el horror y la crueldad a partir de siete historias que exponen las violencias sexuales y machistas más explícitas.

El compromiso de FESUR es con la democracia. Por lo tanto, contribuir al debate público, informado y honesto sobre un tema que acecha a Uruguay parece casi obligatorio. Esperamos que este texto —además de estremecer— despierte inquietud, empuje diálogos, alimente más reflexiones y, sobre todo, promueva acciones para que sean otras las huellas en las trayectorias de las mujeres, disidencias, infancias y adolescencias de nuestro país.

Por el equipo de FESUR
Dörte Wollrad
Representante de la Fundación
Friedrich Ebert en Uruguay

PREFACIO

Cuando nos encontramos con relatos sobre situaciones de violencia de género, ello nos produce indefectiblemente una enorme desazón. Esa persona que nos cuenta un episodio en el curso de la narración va desplegando una enorme cantidad de carencias, hostilidades, ausencias estatales y familiares, modos directos y sofisticados de violencia machista entrecruzados que hacen visible un sistema, una trama permanente en nuestras vidas, una estructura que el sistema sexo/género imprime a las formas jerárquicas (sexistas, clasistas, racistas, adultocéntricas, capacitistas y más; en suma, androcéntricas) en que se organiza nuestra sociedad. Digo que lo hacen visible pero debería advertir que algunas personas hemos aprendido a verlo, que el feminismo teórico ha creado categorías para reunir sus rasgos y hacerlos perceptibles y transmisibles, que hace décadas nos esforzamos por desnaturalizar las violencias, pero no hemos logrado todavía que las políticas públicas, la justicia y las propias personas que las sufren dejen de sentirlas como algo esperable en sus vidas.

Décadas después de la creación de organismos internacionales de derechos humanos, como si las mujeres no hubiéramos estado incluidas en ese concepto de humanidad, se formulan documentos específicos para que aquellos sujetos que, por motivos sexogenéricos, quedamos al margen de su amparo podamos sentir que la universalidad nos alcanza. Mujeres e infancias primero, diversidades de género apenas asomando. La institucionalización de áreas específicas para cerrar estas brechas es un logro del feminismo en la intervención pública

que todavía se tropieza con reacciones conservadoras que protegen la patrimonialidad del patriarca sobre mujeres, hijas e hijos. Se advierte en la historia de Pilar, con el riesgo de perder a su hijo y la persecución internacional que sufre.

Las historias reunidas en este libro nos dan una medida de la distancia que hay que cubrir entre las formulaciones legales y las vidas protegidas por los derechos más básicos. También nos dan una prueba de que la misma circunstancia puede ser vivida de maneras diferentes. Este es uno de los abordajes interesantes de este libro. Se advierte en las entrevistas de Alonzo y su hermana Sena, frente al abuso sexual adolescente y las adicciones de él; las de Ángeles y Aurora, también hermanas con diferente apego a su padre, frente al femicidio de su madre. Es de gran relevancia este modo original de presentar las vivencias y la diferente percepción de responsabilidades y vías posibles de solución.

Es desolador en todos los casos ver la soledad con la que las víctimas enfrentan tremendas agresiones vitales. No solo no están allí las personas adultas que deberían proteger y a veces son quienes abusan de su lugar para dominar, someter, violar y matar; no están las comunidades sociales de vecinos y vecinas, no están las instituciones escolares, las de salud, las de desarrollo social. En ocasiones solo se interviene desde las organizaciones de la sociedad civil, no pocas veces integradas por personas que ellas mismas han sufrido esos abusos.

Varios son esos hilos de la trama de violencia de género que se van extendiendo y cruzando a partir de los relatos. Uno de ellos es la persecución selectiva en el sistema penal. No es nuevo, pero se hace tan patente que duele. Varones pobres, mujeres jóvenes mulas de droga, travestis y trans en prostitución, las cárceles rebosan de quienes están en los últimos escalones sociales, pero se apela al principio de inocencia como logro de la democracia cuando el afectado es un sujeto poderoso. El caso de un adolescente violado por un hombre adulto al que intenta extorsionar y que lo acusa, y a quien le dan mayor pena por el intento de extorsión que al violador por el abuso sexual, es un ejemplo de cómo se inicia una historia carcelaria de reincidencias de las que marcan una vida a la que no se le ve salida.

La genealogía de los abusos, el modo en que las vidas infantiles conviven con personas adultas que a su vez han sido víctimas, que son indiferentes frente al arrasamiento de esas infancias o directamente las culpan. Madres que protegen a sus hijos aunque cometan delitos aberrantes, porque se sienten culpables de las vidas que han llevado y los dolores no atendidos donde anidan muchas violencias adultas. Pero también madres que culpan a sus propias hijas de los abusos y las violencias que reciben.

En los casos de drogas, adolescentes introducidos tempranamente al consumo y al tráfico, el silenciamiento de dolores profundos y la pertenencia a un mundo en el que se refugian, el manejo temprano de dinero y la inducción a otros adolescentes a conseguir dinero rápido, la ignorancia o menosprecio de los altísimos riesgos que se corren.

La vida carcelaria extremadamente violenta y jerárquica; la arbitrariedad del ejercicio de poder en las prisiones; los negocios inconcebibles como el alquiler de calzado admitido; la extensión de esa violencia a las mujeres de los presos desalentando el consuelo de las visitas; la ausencia de un programa durante el tiempo de encierro para prepararlos para la integración social o tratarlos en sus adicciones y dolencias físicas y psíquicas.

Se hacen presentes la vulnerabilidad de las personas migrantes, el contexto de fragilidad de la falta de redes sociales y familiares, la discriminación que muchas veces sufren. El caso de Camila como víctima de trata muestra la sucesión de omisiones en la protección, desde el abuso de su padrastro, un embarazo y parto apenas alcanzada la menarca, que es el indicio de un abuso de larga data que nadie intenta develar para protegerla. La falta de control en transportes, hoteles y lugares de pago que permite que una menor de edad ni siquiera sea consciente del riesgo en que vive. Falta de autonomía para decidir sobre sus vidas, falta de protección para no ser lastimadas severamente en el camino hacia su juventud.

Las tramas de violencia que se van revelando en estas historias serán sistematizadas y explicadas en los capítulos finales del libro, que

reseñan los diversos documentos de protección de derechos con que los organismos internacionales comprometen a los Estados a garantizar una vida libre de violencia hacia las mujeres, y los riesgos de falsas teorías y movimientos amenazantes de retrocesos en su cumplimiento (a cargo de Andrea Tuana Nägeli); los riesgos del ideal de amor romántico y las formas de violencia invisible —o peor aún, confundida con cuidado amoroso—, la heteronormatividad, el control, los celos, la incondicionalidad que hace peligrosa la vida de las mujeres, la violencia femicida que puede tener como única salida el homicidio del agresor, y una buena guía de las condiciones que deben cumplir los servicios de atención (a cargo de Cristina Prego Tramuja); la violencia sexual, los crímenes sexuales como crímenes de poder, el acoso sexual, las relaciones abusivas con adolescentes, el debate sobre consentimiento, las maternidades forzadas y las condiciones para políticas públicas que atiendan estos problemas complejos (a cargo de Fabiana Condon Molina); la trata con fines de explotación sexual, las dificultades de investigación del delito y determinación de la autoría, la fragilidad de las personas migrantes, las formas de control que dificultan la percepción del sujeto sometido y la toma de conciencia de su sometimiento, la necesidad de definir las fronteras borrosas de la cantidad de sujetos involucrados en la explotación (a cargo de Carlos Merlo Ávila y Sandra Perroni Beneventano).

La estructura pedagógica de este libro hace de él una herramienta imprescindible para la sensibilización y capacitación de profesionales, docentes, funcionarios/as y todas aquellas personas que puedan sumarse a hacer visibles las tramas de la violencia para interrumpir el destino de las víctimas y acompañar a tiempo, para organizar redes y sinergias de intervención, para cumplir con el ideal de una sociedad respetuosa de los derechos y de la integridad de las personas, una sociedad del cuidado donde nos hagamos mutuamente responsables de la vida en común.

Diana Maffía
Mayo 2023

PRESENTACIÓN

Este libro nace de la indignación, del dolor, de la rabia, de la esperanza y también del amor.

En la dureza de cada una de estas historias de vida hay dolor e injusticia, pero también muchas ganas de seguir viviendo, riendo, amando, soñando. No son historias individuales ni excepcionales, son historias que nos recuerdan quiénes somos, cómo somos y todo lo que no queremos ser. Las violencias de género y adultocéntricas son producto de una estructura social en la que se establecen y reproducen relaciones de opresión y sometimiento.

Este libro reúne siete historias de vida de personas que han sufrido situaciones de violencia de diversas formas (violencia en la pareja, explotación sexual, femicidio, abuso sexual en la infancia, trata sexual, embarazo y maternidad forzados, entre otras). Para escribir cada historia hizo falta encontrarnos, conocernos, escuchar desde el corazón y conectar desde el dolor y la potencia que se desplegaban ante nuestros ojos. La dureza de las vivencias se matizaba con miradas llenas de vida, de ganas, de sueños, de esperanza. Más de una vez lloramos en silencio, cada una en su interior, pero con la firme convicción de que este camino que emprendíamos era el indicado.

Estas narrativas se acompañan de fotografías que reflejan la esencia de cada historia. Para lograrlas, necesitamos entrar un poquito más en el mundo de cada testimoniante, no solo en el mundo de las

palabras, sino en el de los lugares, objetos, imágenes, sitios. Fueron encuentros entrañables y movilizadores que establecieron un hilo de conexión entre quienes formamos parte de este libro.

Dudamos en poner los nombres reales de cada testimoniante, y ante la duda, elegimos preservarlos. No siempre es sencillo dimensionar cómo puede afectar el divulgar la historia de vida de una misma y menos sencillo es dimensionar cómo eso puede impactar en quienes hacen parte de nuestra vida.

En la parte final del libro se incluyen artículos de destacados/as profesionales que trabajan y producen conocimientos desde hace muchos años en el campo de los derechos humanos.

Paola Silva González
Andrea Tuana Nägeli
Montevideo, marzo 2023

RELATOS

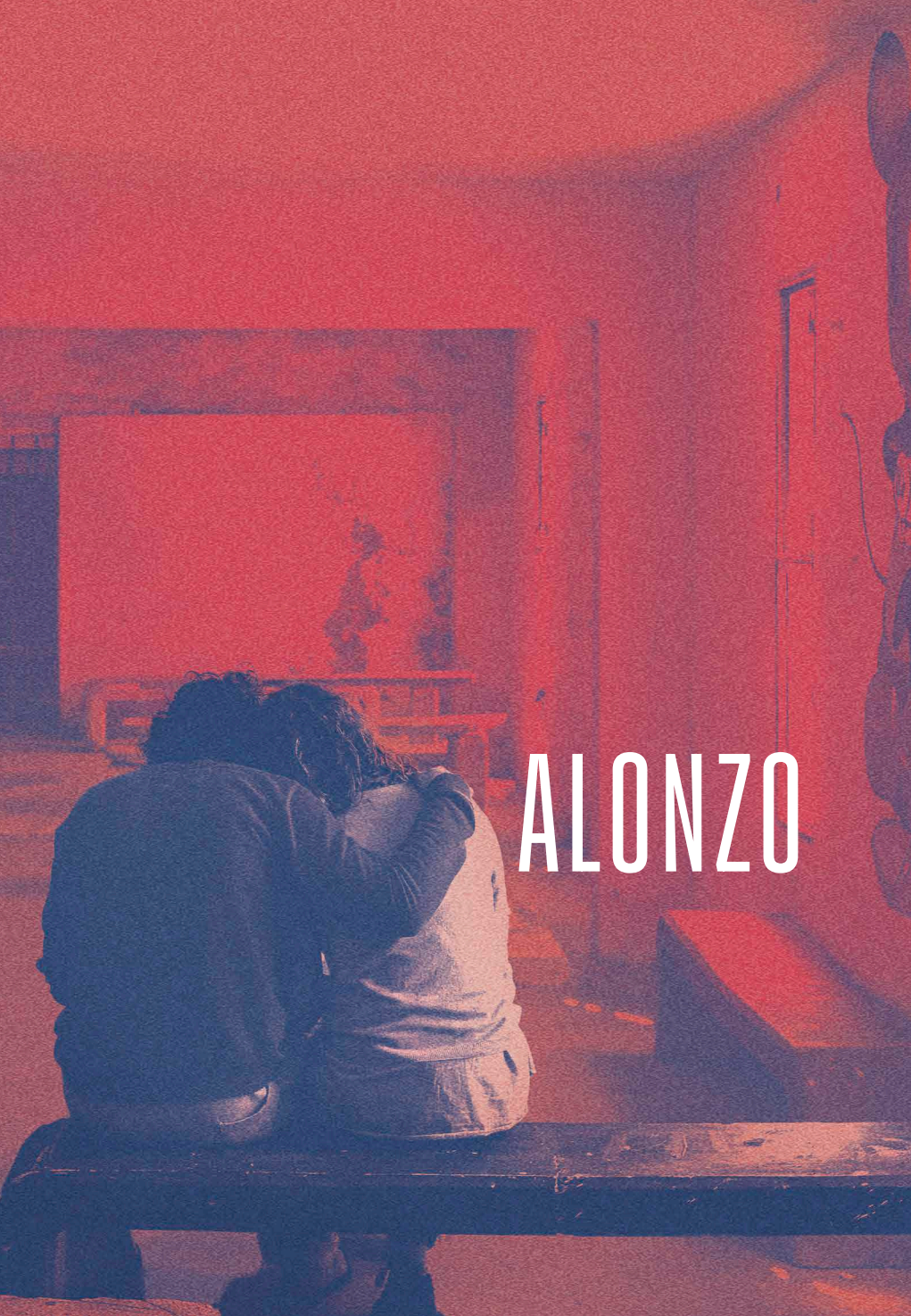
ALONZO

El cuerpo está... directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata; lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos. Este cerco político del cuerpo va unido... a la utilización económica del cuerpo; el cuerpo, en una buena parte, está imbuido de relaciones de poder y de dominación... El cuerpo solo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez productivo y cuerpo sometido.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*, pp. 32 y 33

En el año 2011, en la ciudad de Florida, a los dieciséis años, Alonzo comenzó a ser explotado sexualmente por hombres adultos en moteles de la zona. Conoció a Hugo, un nombre de unos cincuenta años, a través del contacto de un compañero del liceo, quien también había sido explotado sexualmente por este. Indica que este hombre estaba casado, era «padre de familia», tenía dos hijas y ocupaba un cargo público en la dirección de una empresa estatal. Recuerda que incluso, cuando concretaban encuentros, este pasaba a buscarlo en coches oficiales.

Alonzo expresa que varios de sus pares estaban en el circuito de explotación sexual y es a partir de ellos que él ingresa. Relata que los explotadores les daban un monto aproximado a dos mil o tres mil pesos uruguayos y señala que para la época y para su edad representaba un muy buen ingreso. También indica que, además del pago en dinero, en ocasiones recibían a cambio drogas. Destaca su consumo problemático, que se inició cuando tenía catorce años; señala que comenzó con marihuana y luego, a los dieciséis, continuó con cocaína, hasta llegar a una fuerte adicción. Cuenta que probó por primera vez cocaína con el primer explotador, quien en la habitación del motel donde usualmente se encontraban se drogaba frente de él y sus compañeros, ya que en ocasiones iban de a dos o, incluso, de a tres. Si bien Alonzo expresa su desconocimiento sobre si el motel al que concurrían sabía que un adulto ingresaba allí con adolescentes, su relato da cuenta de la complicidad del lugar para que se perpetrara la explotación y se mantuviera todo en un marco de ocultamiento.

Narra que su vínculo con las drogas fue una forma de escape, también señala que consumía porque sus compañeros lo hacían y porque drogarse era una forma de «ser parte». Menciona que la primera vez que se «chocó» con estas, los discursos que oía a su alrededor eran que «estaban de más y le iban a hacer bien». Alonzo manifiesta que a partir de su segunda causa decidió alejarse de estas personas ya que el vínculo con ellas estaba directamente asociado al consumo. Indica que fue una decisión que le costó, pero que tuvo que tomar porque verlas «era nocivo».

HUGO, EL EXPLOTADOR

Alonzo califica a este hombre como «un adicto al sexo con adolescentes varones», expresa que se definía como bisexual y que era sexualmente pasivo, que sus preferencias se remitían a practicarles sexo oral a él y a sus compañeros, y a pedir que lo penetraran analmente. Si bien es una cuestión en la que muchas veces ha pensado y que lo ha conflictuado, Alonzo considera que estas prácticas sexuales con hombres adultos no afectaban su masculinidad ni heterosexualidad, y que solo eran una vía rápida para tener acceso a dinero y drogas. Aclara que este hombre sabía que él y sus compañeros eran menores de dieciocho años y que eso «lo excitaba», expresa que «se notaba el placer que le generaba estar con adolescentes».

Narra que, en el año 2013, con dieciocho años recién cumplidos, con uno de sus compañeros, aún menor de edad, decidió extorsionarlo, grabándolo, con una radio casete vieja, mientras mantenía relaciones sexuales con uno de ellos. A cambio de mostrarles ese material a su esposa e hijas, ambos le exigieron dinero. Este accedió y los adolescentes ocultaron la grabación. Sin embargo, después de un tiempo, decidieron volver a extorsionarlo, con la misma práctica. Ante esta segunda amenaza, los citó, bajo el acuerdo de que les entregaría el dinero que exigían, pero les tendió una trampa y los entregó a la policía. Ese día, Alonzo y su compañero fueron al encuentro pactado y el hombre los estaba esperando con un patrullero. Ambos fueron trasladados a la Jefatura y permanecieron

setenta y dos horas en un calabozo. A partir de esta denuncia, se dio inicio a una investigación en la que el hombre involucrado fue procesado por explotación sexual de menores a una condena de tres años de prisión y Alonzo fue condenado por doble extorsión a una pena de cinco años de penitenciaría. Señala que cuando llevaba dieciséis meses cumpliendo la condena en la cárcel de Florida, fue notificado de una orden de la Suprema Corte de Justicia que disponía que a él y al explotador les otorgaran libertad por gracia. Expresa que su representante legal de ese entonces le informó que «probablemente» obtuvieron ese beneficio porque el explotador era un empleado estatal.

Alonzo entiende que, si bien su accionar no fue bueno, la condena que recibió fue desmedida. Expresa que siempre sintió responsabilidad por la extorsión y considera que cometió un error al presionarlo con su familia. Esta mirada de los hechos le impidió visualizar que las extorsiones cometidas estuvieron enmarcadas en un delito de mayor gravedad, continuado en el tiempo, el de violencia sexual, que involucró a adolescentes.

CONDENA POR «SUMINISTRO»

A comienzos del año 2013, mientras Alonzo era explotado sexualmente, tenía una pareja estable, con la que actualmente tiene un hijo en etapa escolar. El niño nació cuando Alonzo estaba privado de libertad. Destaca el señalamiento social que vivió cuando salió a la luz lo sucedido con este hombre y los cuestionamientos que recayeron sobre su masculinidad.

Alonzo menciona que ni bien salió de la cárcel de Florida fue a vivir con su pareja y su hijo, sin embargo, siempre sobrevoló entre ellos lo que había ocurrido, que dio lugar a una convivencia marcada por fuertes discusiones y peleas constantes. En ese entonces, sumido en una gran depresión y en busca de mitigar lo que estaba viviendo con su pareja, Alonzo señala que volvió a recaer en el consumo de drogas, que nunca había sido tratado, y su adicción empeoró.

Expresa que a fines del año 2017 su relación con las drogas «tocó fondo», su vida se limitaba a «consumir y consumir». Recuerda que lo hacía solo, «escondido detrás de una puerta», que «ya no era más consumo social», sino que era una enfermedad. Esta situación extrema lo llevó a vincularse con una boca de venta de drogas. En el año 2018 la policía allanó el lugar, requisó los teléfonos celulares y encontró un historial de mensajes de casi diez meses que daba cuenta de que Alonzo era uno de los clientes más asiduos y que además los gramos de cocaína que compraba semanalmente excedían las cantidades entendidas como consumo personal. Reconoce que estaba muy enfermo, señala su desesperación por comprar drogas, relata los estados de crisis que atravesaba y expresa que por medio de mensajes de WhatsApp solicitaba a la boca de venta «de a diez, de a veinticinco o de a treinta gramos» y que por tal motivo fue acusado por suministro de drogas.

La fiscal de Florida le ordenó ciento veinte días de prisión preventiva, ya que era reincidente, y le informó que, una vez cumplida esta, en el juicio iba a solicitarle tres años de prisión. Alonzo relata que diez días antes del procesamiento decidió internarse voluntariamente en el Hospital Maciel, ya que su estado de salud, producto del consumo, estaba muy comprometido y deteriorado. Expresa que sufría insomnio, que estaba muy flaco, que incluso sentía que había perdido la cordura.

Si bien reconoce su consumo excesivo, niega que las altas cantidades de cocaína que compraba fueran con los fines por los que fue condenado y por los que aún hoy está privado de libertad. Manifiesta que accedió a un juicio abreviado ya que, de lo contrario, su pena podría haber sido de cinco años. Señala que jamás le informaron que a esta condena le sumarían los años no cumplidos de su causa anterior por extorsión. Recuerda que a los diez meses de estar preso recibió una notificación por la que se le informaba que una vez cumplida esta pena, el 31 de agosto de 2021, permanecería aún a disposición de la justicia, por la causa del año 2013. Si bien Alonzo sabe que los meses que le restan pueden acortarse, puesto que tiene buena conducta y actualmente está trabajando, en sus palabras evidencia cierta resignación por la decisión que tomará la justicia. Expresa además su dis-

conformidad con el asesoramiento que recibe y la falta de respuestas de su representante legal.

SU VIDA ANTES

Alonzo se refiere a su niñez, recuerda que vivía con su madre, su hermana mayor y su hermano menor. Expresa que su madre y su padre se separaron cuando tenía cinco años y señala que casi no recuerda la presencia de su padre en la casa. Menciona que esta separación fue muy dura para él y que le costó mucho transitar esos años sin la figura paterna en el día a día.

Al hacer memoria sobre momentos de su infancia, menciona un episodio traumático, que, si bien está condicionado por recuerdos vagos y teñido de dudas, marcó su niñez y adolescencia. Señala que mantuvo durante años oculto este hecho, que le ha costado mucho ponerlo en palabras y que hace un tiempo, a sus veintidós años, pudo finalmente hablarlo con su madre, quien, si bien quedó impactada por la confesión, en ningún momento desestimó su testimonio. También menciona que pudo compartirlo con su hermana Sena, y que haberlo exteriorizado ha sido muy liberador para él. Relata que cuando tenía ocho años, en una fiesta familiar, su abuelo paterno, luego de haber bebido alcohol, lo llevó a una habitación de la casa y lo acostó en una cama. Alonzo no recuerda bien qué fue lo que allí ocurrió, sin embargo, expresa sus fuertes dudas, con las que siempre cargó, sobre la posibilidad de que su abuelo hubiera abusado sexualmente de él. Destaca que tuvo un sueño, que parecía muy real, en el que visualizaba a su abuelo, arrodillado frente a él, llorando y pidiéndole disculpas. Alonzo expresa que no ha hablado de este hecho con su padre, no sabe si este pudo haber sufrido algún episodio similar en su infancia, pero destaca que aunque lo hubiera vivido, por la personalidad que lo caracteriza, jamás lo diría.

Respecto a cómo ha sobrellevado las distintas experiencias traumáticas que ha vivido, Alonzo destaca la falta de atención psicológica, expresa que de forma circunstancial fue atendido por un

especialista, en la cárcel de Florida, donde cumplió su primera condena, pero solo a efectos de medicarlo, no como acompañamiento terapéutico. Expresa su creciente necesidad de recibir ese apoyo profesional para poder sanar momentos difíciles de su vida y atender sus adicciones.

ETAPA LICEAL

Alonzo recuerda que en su etapa liceal su comportamiento no pasaba inadvertido en el centro educativo al que concurría. Expresa que «le gustaba llamar la atención», que se iba de clase, que tenía un perfil problemático y conflictivo. También recuerda que solía fumar marihuana en la puerta o inmediaciones del liceo y que eso siempre le valió ser visto como un alumno «revoltoso». Señala que tanto estas actitudes problemáticas como su vínculo hostil con el liceo no eran solo consecuencia de sus adicciones, sino también producto de la explotación sexual, así como de la carencia de atención que recibía en su casa y la sensación de soledad con la que convivía.

Alonzo relata que llevaba al liceo el dinero que el explotador le daba, recuerda que circulaba por el centro educativo con tres mil o cuatro mil pesos y que los ostentaba frente a sus compañeras de clase. Expresa que mostrarse con dinero frente a ellas era una forma de sentirse importante y generar acercamiento. Recuerda también que para agradar y ser reconocido invitaba a sus pares a la cantina y les regalaba la merienda o usaba el dinero para comprarles cigarrillos.

En lo que refiere al equipo docente, Alonzo menciona que su trabajo se limitó a reprender sus comportamientos problemáticos dentro de la institución, así como a denunciar sus adicciones. Destaca que ni el liceo ni su familia tuvieron una mirada más amplia y crítica que les permitiera reconocer la existencia de factores más profundos que incidían en sus conductas disruptivas. Mucho menos, sospechaban que a sus dieciséis años era explotado sexualmente por un hombre adulto. Alonzo indica que la comunicación que la institución mante-

nía con sus padres se limitaba al señalamiento constante de su consumo problemático de drogas, a denunciar que fumaba marihuana en la puerta del liceo y a condenar el mal ejemplo que su conducta era para el resto del estudiantado. Expresa su sentir respecto a cómo el centro educativo falló en la contención y en llevar adelante estrategias de intervención que hubieran podido ayudarlo realmente, como la gravedad de su situación requería.

SANTIAGO

Alonzo habla de su hijo Santiago con mucho orgullo y al nombrarlo esboza una enorme sonrisa. Señala que tiene actualmente siete años, que es muy parecido a él, y también a su madre. Entre los detalles físicos que da de *Santi*, destaca su pelo largo como un rasgo en común y distintivo en ambos. Menciona que es un niño sano y que se lo percibe contento. Que si bien ha sufrido mucho por no estar a su lado, sabe que está bien y que a pesar de extrañarlo tiene una vida feliz. Expresa que hablan por teléfono, que lo escucha reír y eso le da tranquilidad porque sabe que es un niño alegre. También menciona que en las comunicaciones que mantienen Santiago a veces llora porque lo extraña, pero entiende que es natural que eso pase.

Alonzo recuerda que vivía con él y su compañera cuando lo procesaron por suministro. Señala que ambos estudiaban, él incluso había recibido una beca del Fondo de Solidaridad para financiar su carrera. Relata que culminó sus estudios secundarios en la cárcel de Florida y que cuando obtuvo la libertad comenzó a estudiar la carrera de Licenciatura en Educación Física en el Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la cual completó hasta tercer año. Expresa que en el último semestre del año 2018 su rendimiento decayó ya que estaba sumergido en el consumo de drogas.

Recuerda también que con su compañera estaban construyendo su casa por medio de una cooperativa de viviendas y que para ello recibieron mucha ayuda de sus familias. Señala que luego del segundo procesamiento la relación con la madre de su hijo terminó. Alonzo

reconoce que fue una buena decisión, que dar ese paso le hizo bien ya que no era una relación sana. Señala que en ocasiones se «refugiaba en el consumo» por no sentirse bien con su pareja. Expresa que hace nueve meses que no consume pero reconoce que no sabe si algún día podrá superar la enfermedad. Indica que duda de si podrá curarse definitivamente pero tiene claro que, en el caso de recaer, no quiere volver a consumir de manera tan excesiva como lo había hecho en los meses previos a volver a prisión.

SU VIDA EN LA CÁRCEL

Al referirse a su experiencia en el ex-COMCAR (Complejo Carcelario de Rehabilitación), Alonzo señala lo difícil que es habitar ese espacio, destaca todo lo que es preferible callar y la imposibilidad de exteriorizar las emociones y los pensamientos que lo invaden. También se refiere al vocabulario carcelario y los comportamientos que prevalecen en un espacio hostil, «que quita dignidad humana». Menciona que el diálogo entre los presos es muy básico, que «se habla de cosas simples, vagas». Se refiere a la vida rutinaria y a la «tensión» constante que se vive en la cárcel. Expresa además que no se puede dormir bien, que es un sitio donde no se descansa porque permanentemente se escuchan ruidos y peleas. Alonzo señala que priman la apología de la delincuencia y el odio a la policía. También destaca que, si bien se desprecia a quienes violentan mujeres, el discurso que prevalece sobre estas las cosifica, las presenta como pertenencias y objetos sexuales de los hombres.

Su rutina diaria consiste en ir a la comisión a dictar clases de educación física. Destaca que trata de permanecer en su celda la mayor parte del día y que cuenta con un teléfono celular mediante el cual se comunica con el mundo exterior, con su familia y, especialmente, con su hermana. Señala que para dictar clases en la cancha tuvo que presentar su escolaridad de la Universidad de la República al director de la cárcel, que fue quien lo autorizó a trabajar. Menciona que en ocasiones lee, aunque destaca las dificultades para concentrarse por lo reducidas que son las celdas y lo hacinados que están. Destaca que

si bien en ellas duermen ocho personas, actualmente en la suya son solo dos. Refiere a la ausencia de intimidad y a la naturalización de prácticas privadas, como defecar, que en el contexto de encierro se hacen en público y ya están normalizadas.

Asimismo, se refiere a la imposibilidad de generar vínculos afectivos, de amistad, en la cárcel y que eso, además, no le interesa. Sí menciona a un compañero con el que comparte más tiempo y juega al ajedrez, pero con quien no hay más relación que esa. Alonzo aclara que el vínculo afectivo más fuerte que tiene es con su hermana Sena, con la cual siempre tuvo una relación muy estrecha, y que es ella quien lo sostiene y lo impulsa a transitar los días de encierro con más ánimo. Menciona además que siempre recibe su visita y la de otros miembros de la familia, no así de su hijo, a quien no ve desde enero; la entrevista fue a fines de julio del año 2020. Situación que se vio agravada por el contexto de pandemia y las medidas sanitarias establecidas.

En lo que refiere al vínculo con la policía, Alonzo señala que en el módulo donde él se encuentra esta tiene un trato distante pero bastante bueno, no así en otros módulos, donde sabe que lleva adelante prácticas muy represivas.

COMPARTIR MI HISTORIA

Alonzo, hoy con veinticinco años, aún privado de libertad y en una pequeña sala del ex-COMCAR, donde nos brindó su testimonio, señala que su intención al compartir lo que vivió y vive es mostrar «lo perverso que es el sistema judicial». Destaca que con su relato quiere aportar a «desmantelarlo», a visibilizar cómo este sistema con sus decisiones incide significativamente en la vida de las personas. Cita a Foucault como uno de los autores que lo han inspirado y menciona libros de este que ha estudiado, como *Vigilar y castigar* (1975) y *La historia de la sexualidad* (1976). Expresa asimismo que la lógica punitiva y la represión presentes promueven la sumisión de las personas. Brinda detalles de su vida privado de libertad, de la realidad en la que vive, de la falta de agua, de las condiciones sanitarias de los presos y

de cómo los medios de prensa direccionan permanentemente la información para estigmatizar más aún a las cárceles y a las personas que las habitan. Se refiere a la superpoblación que hay en el ex-COMCAR, a que siempre se brinda información sobre hechos violentos que allí ocurren y a que se vulneran a diario los derechos humanos de quienes se encuentran allí.

Menciona que su objetivo es también mostrar lo perverso que es el accionar de los jueces y los fiscales, la falta de empatía de estos, la frialdad con la que se manejan y el nivel de impunidad que tienen dentro de un sistema que los avala y ampara. Comparte su necesidad personal de dialogar con la fiscal del caso, con quien solo tuvo dos encuentros, y su deseo de expresarle lo injusto y despiadado que ha sido su accionar con él.

Finalmente, Alonzo expresa su deseo de salir de prisión el año próximo y que su primer objetivo es reencontrarse con su hijo. También, en su lista de proyecciones, destaca su interés en conseguir un trabajo «para poder sostenerse» e «independizarse de su madre». Señala además como otro posible objetivo ingresar nuevamente a la Universidad de la República, pero esta vez para estudiar la Licenciatura en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Sociales. Si bien su lista es larga y en su mochila atesora muchos sueños, su prioridad es recobrar la libertad y poder fundirse en un abrazo con Santi.

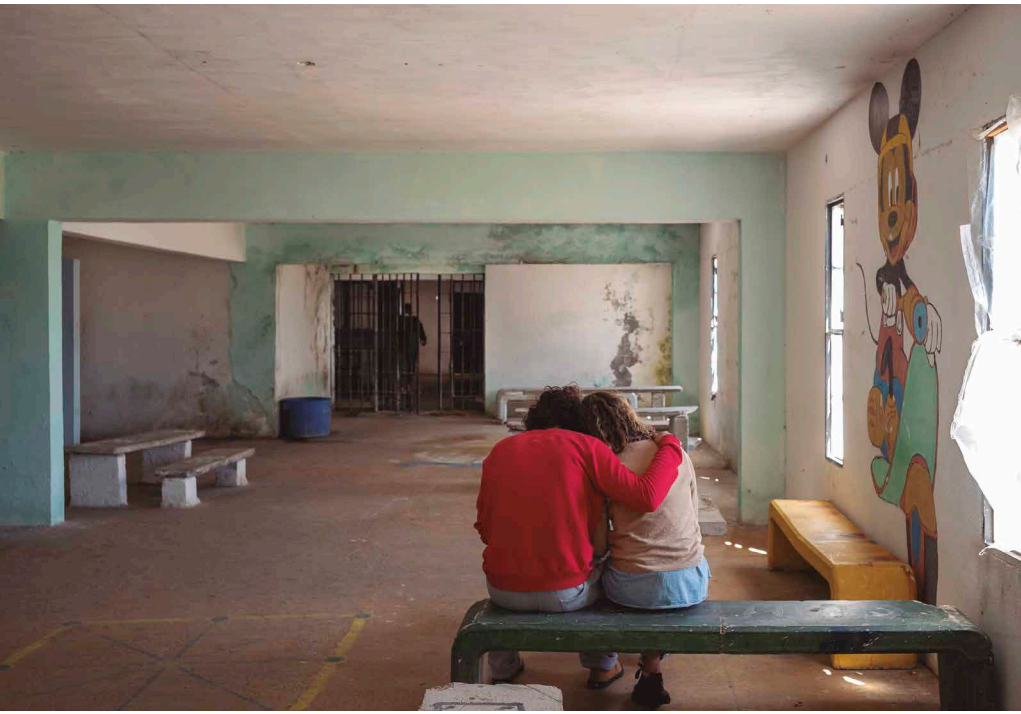

Fotografía: Sussette Kok

SENA

Velas y estampitas, agua sucia y rica
Policía maldita, mamita bendita
Rosarios de colores, santos de algodón
¿Cuáles buenos valores? ¿Para quién perdón?

Dios está en la falta, rezando en voz alta
Haciendo un fuego blanco, una gran llama blanca
El silencio es donde está la verdad
Y al margen de todo ma-ma marginal.

Hebe, S. (2016). El marginal.
En *Politicalpari*

Sena tiene veintinueve años, es médica egresada de la Universidad de la República, vive en la ciudad de Florida y es la hermana mayor de Alonzo, al cual reconoce como «el más mimoso» de sus cuatro hermanos. Destaca el vínculo estrecho que mantiene con él, a quien se refiere como *Alo*. Menciona que lo ha acompañado en momentos muy difíciles, tanto a nivel carcelario como en su consumo problemático de drogas. Señala lo complejo que ha sido para toda la familia transitar estas situaciones y menciona la complicidad de su madre, quien siempre «lo apañó y justificó en lo que hacía». Si bien no comparte las actitudes de esta, entiende que, como madre, fue la manera que encontró para «cuidar y proteger a Alonzo».

Sena señala que en el año 2013 su hermano estuvo por primera vez privado de libertad. Menciona que permaneció en la cárcel de Florida hasta agosto del 2014 y recuerda que al salir retomó sus estudios y comenzó la Licenciatura en Educación Física en el ISEF. Relata que ese fue el momento en el que ella pudo avanzar más en su carrera, ya que se dedicó de lleno a sus estudios. Se mudó a Montevideo con sus primas y vivió con ellas dos años. Durante ese tiempo, la situación con su hermano empeoró. Recuerda que viajaba a Florida los fines de semana, y si bien todo aparentaba estar normal, cada vez que llegaba notaba cierta incomodidad y tensión en el clima familiar. El consumo problemático de Alonzo se había agravado, en su casa comenzó a faltar dinero y empezaron a desaparecer cosas. Sena expresa que su madre desconfiaba de todos y todas, cuando todos sabían, incluso ella, que era Alonzo quien los robaba para

comprar drogas. Recuerda que en ese entonces su hermano estuvo por un breve tiempo a cargo de su pequeño hijo, porque su novia se había ido de viaje, responsabilidad que no pudo sostener ya que estaba atrapado en el consumo de cocaína, por lo que tuvo que dejar al niño bajo el cuidado de otros familiares.

TAMBIÉN LA FAMILIA

Sena expresa que la familia siempre ha buscado alternativas para ayudarlo y sostenerlo, no obstante, las acciones que esta ha emprendido estuvieron limitadas por su voluntad. Aclara que si bien ella es quien tiene una relación más estrecha con Alonzo, tanto su hermano menor como su madre y su padre también han estado presentes. Relata que producto de la separación de sus padres, cuando ella y sus hermanos eran pequeños, su padre se alejó y durante muchos años mantuvo un vínculo distante. En este tiempo, a partir de lo vivido con Alonzo, se ha acercado más a la familia y en especial a su hermano. Indica que las ocasiones en las que este «se ha dejado ayudar» han sido en momentos límite, sin embargo, cuando «todo marcha bien» su comportamiento es más dañino, porque vuelve a caer en el consumo y se aleja de todos y todas, en especial, de su pequeño hijo. Expresa que es ella quien siempre ha tratado de buscar con insistencia alternativas para ayudar a Alonzo con sus adicciones, destaca que ha establecido contacto con profesionales que pudieran orientarlo, por ejemplo a través de la ONG El Paso. Señala que con su madre no ha podido contar ya que siempre lo ha justificado, ubicándolo como víctima de todo lo que le ha sucedido. Si bien reconoce que es un proceso difícil, entiende que la familia debe ver a Alonzo no solo como víctima sino también como responsable de sus actos. Destaca además cómo durante muchos años su vida se ha visto condicionada por atender las adicciones de su hermano y acompañar sus experiencias de reclusión.

Relata que el consumo problemático de Alonzo ha afectado el día a día de toda la familia, recuerda que por temor a que la robara siempre debía estar pendiente de cuidar sus pertenencias, que incluso debía entrar con la cartera al baño. Menciona que permanentemente

alertaba a su madre para que estuviera atenta y vigilara sus objetos de valor, y recuerda que un día Alonzo intentó robarle a su propia abuela, rompiendo las rejas de su casa.

Sena expresa además su desconfianza y temor por el cuidado de su sobrino. Señala que cuando el pequeño se quedaba solo con Alonzo ella tenía miedo de que no lo atendiera ni lo cuidara. Sabía que su hermano jamás le haría daño, sin embargo la preocupaban sus distracciones.

Estas situaciones la han llevado a involucrarse demasiado en la vida de Alo, a ocupar un rol maternal con él, y eso le ha implicado descuidar sus vínculos y sus estudios.

UN «SECRETO» FAMILIAR

Sena recuerda los recurrentes estados de inestabilidad emocional por los que atravesó su hermano y menciona una charla que tuvo con él en la que este le contó una situación muy traumática que había vivido en su infancia con su abuelo paterno. Expresa que si bien no pone en duda lo que le relató, esa confesión estuvo atravesada por un fuerte estado de crisis de Alonzo, a quien recuerda desbordado y sumergido en las drogas. Menciona que su madre ya sabía de esa situación, motivo por el cual Sena cree que siempre lo defendió y justificó vehementemente. Recuerda que ante sus enojos con su hermano, ella lo excusaba, y que cada vez que en alguna conversación familiar se nombraba a su abuelo paterno, el semblante de su madre cambiaba inmediatamente. Estas incomodidades despertaron en ella ciertas sospechas e inquietudes. Sena expresa que jamás se animó a preguntárselo directamente a Alonzo y que, a pesar de sus dudas, durante muchos años desconoció lo que su hermano había vivido. Señala que se lo preguntó a su madre y esta se negó a contárselo, y que también lo hizo con su otro hermano, quien sabía y tampoco se lo quiso contar. El día que finalmente lo supo, recuerda que Alonzo llegó a su casa acompañado por la madre de su hijo, señala que estaba muy alterado y atravesando un ataque de pánico.

Relata que quedaron solos, que lo ayudó a acostarse y que, una vez más calmado, este le compartió sus dudas sobre una «posible» experiencia de abuso en su infancia. Sena confiesa que en un principio tuvo sus sospechas al respecto y que le costó mucho asimilar lo que su hermano le había contado. Incluso, trató de hacer memoria sobre su propia historia y su vínculo con esta persona, tratando de recordar si no había vivido alguna situación similar. Señala que para ella también fue un proceso muy difícil. En su esfuerzo por volver a su vínculo con su abuelo paterno, Sena indica que recuerda pocos momentos de su niñez con él, destaca que este la iba a buscar a la escuela de vez en cuando, y que en ocasiones almorzaba con él y su abuela. También tiene momentos grabados en su memoria de su abuelo bebiendo y en estado de ebriedad. Aclara que no tiene recuerdos de cómo era este con sus hermanos e indica que, una vez que supo la experiencia de Alonzo, decidió hablarlo a solas con su padre, contarle lo que Alo había vivido y pedirle ayuda. Señala que en ese encuentro este no le dijo nada, no hubo negación ni cuestionamiento. Tampoco hubo reacción de enojo o dolor de su parte. Sena duda de su actitud, le asombra lo apático e indiferente que fue frente a la gravedad de los hechos que le narró. Recuerda que ese día su padre la escuchó en total silencio y una vez culminado su relato, se paró y se fue. Jamás se volvió a hablar de ese asunto.

PRIMERA CAUSA DE ALO

Sena destaca su total desconocimiento del vínculo que Alonzo mantenía con Hugo, su segundo explotador sexual. Expresa que en ese entonces ella tenía diecinueve años y que jamás notó nada extraño en el comportamiento de su hermano. Sin embargo, tras hacer memoria, recuerda que el teléfono de su casa sonaba permanentemente y cada vez que atendían se cortaba la llamada. Sena recuerda días en que el teléfono de la casa había llegado a sonar más de veinte veces. Luego de lo sucedido, dialogando con Alonzo, se enteró de que quien llamaba con insistencia día tras día era Hugo. Expresa que este hombre, si bien trabajaba en la ciudad de Florida,

no vivía allí, y que lo vio por primera vez el 2 de mayo de 2013, luego de su denuncia, cuando ambas partes se reunieron en el juzgado. Recuerda que en ese momento Alonzo ya estaba atrapado en el consumo de drogas y señala que estaba todo el tiempo con su amigo Nicolás. Amigo con el que compartía los encuentros sexuales con Hugo y, además, con quien llevó a cabo las extorsiones. Menciona que al enterarse de la situación de su hermano, su reacción inmediata fue de enojo, de confrontación, y aclara que su indignación fue aún mayor porque este hecho coincidió con los meses previos al nacimiento de su sobrino. Expresa que en esos tiempos su molestia por lo sucedido le impidió ayudarlo. No obstante, destaca que cuando Alonzo ingresó a la cárcel su vínculo con él se fortaleció.

Sena recuerda que, tiempo después de que su hermano fuera privado de libertad, encontró en su computadora un video que contenía una filmación en la que Alonzo y Hugo mantenían relaciones sexuales. Señala que si bien la policía allanó la casa, esa computadora jamás fue objeto de investigación, por lo que el material nunca fue incluido en la causa.

SEGUNDA CAUSA DE ALO

En lo que refiere a la segunda causa, Sena recuerda que un día estaba en su casa cuando llegó la policía con una orden para que Alonzo fuera a declarar por ser un cliente asiduo de una boca de venta de drogas ubicada en la ciudad de Florida. Señala que su hermano siempre manifestó que todo lo que allí compraba era para consumo exclusivo de él y no para suministro, de lo que fue finalmente acusado. Sena indica que su psiquiatra le expresó a la familia que de acuerdo al consumo crónico que Alonzo tenía era muy probable que ingiriera cantidades tan altas. Recuerda que la profesional les expresó que para el estado avanzado de su adicción, tales gramos no representaban un «consumo disparatado». Sin embargo, la fiscal, la misma de la causa anterior, entendió que las cantidades excesivas que compraba eran para suministro. Sus antecedentes fueron determinantes para dictaminar la condena.

SITUACIÓN LEGAL HOY

A la fecha de la entrevista, julio de 2020, Sena señala que la primera causa de Alonzo por extorsión sigue abierta y que, según el abogado que lo representa, esta se sumaría a la segunda, por suministro de droga, que es por la que actualmente se encuentra privado de libertad en el ex-COMCAR, Santiago Vázquez, sitio al que califica como «un cementerio de gente viva». Indica que Alonzo se encontraba en el centro penitenciario de Florida, pero que por mala conducta fue trasladado. Señala que, de acuerdo a lo informado por su representante legal, ambas causas podrían unificarse, lo que contabilizaría un total de siete años de prisión. Según este cálculo, Alonzo saldría en libertad en agosto de 2021, sin embargo el temor de la familia es que tal posibilidad no se concrete y que las causas no se unifiquen, puesto que es reincidente y la fiscal no se ha expedido aún en cuanto a llegar a tal acuerdo. En el caso de que eso no ocurra, debería permanecer varios años más recluido.

Con relación a los motivos por los cuales su hermano fue privado de libertad, Sena entiende que, más allá de la responsabilidad que le pueda caber, tanto en la primera como en la segunda causa, este fue víctima del sistema y de una justicia machista y patriarcal. Alonzo fue explotado sexualmente cuando era menor de dieciocho años pero su delito por extorsión pesó más; estaba enfermo, producto de sus adicciones, y fue condenado por compra excesiva sin contemplarse jamás su crítica situación de salud. Sena señala que, si bien le llevó mucho tiempo entender lo que su hermano estaba padeciendo, considera que hubo un ejercicio injusto de la justicia. Entiende que para esta pesó más preservar la imagen social de un explotador sexual de adolescentes, padre de familia, con un cargo público, que la de un joven con dieciocho años recién cumplidos, proveniente de una familia humilde y sin contactos influyentes.

PRISIÓN PARA TODOS

Sena brinda detalles de la realidad que se vive dentro de la cárcel, señala lo peligroso y difícil que es estar allí, reconoce sus temores como hermana sobre la integridad física y estabilidad emocional de Alonzo en ese sitio. Destaca que, a pesar de la hostilidad que allí impera, su hermano ha tenido la posibilidad de trabajar, lo que le permite estar en actividad, así como generar méritos. Con respecto al día a día de Alonzo en la cárcel, señala que este no se vincula con nadie, se mantiene alejado de los demás reclusos y que en las ocasiones en que ha hablado con él sobre esto le ha manifestado su desinterés y apatía respecto a generar alianzas y cercanía con sus compañeros. Sena respeta su decisión y expresa que tanto para ella como para el resto de la familia lo más importante es que él esté bien y alejado de los peligros diarios que se generan en la realidad carcelaria; si bien Alo se encuentra actualmente en el módulo 5, que es uno de los más tranquilos del ex-COMCAR. Señala además la necesidad que su hermano tiene de recibir apoyo psicológico y el gran debe que tienen las cárceles en este aspecto. También destaca lo demandante que ha sido este con su madre y cómo esto le ha generado enojos y distancias con él. Sena recuerda que, cuando estaba en la cárcel de Florida, Alonzo le pedía todas las semanas a su madre que le comprara cosas, tanto para él como para compartir con sus compañeros de celda. Su mayor molestia era que este no entendiera el gasto económico que generaba y cómo su madre, a pesar de no tener el dinero suficiente, con sumo sacrificio siempre trataba de comprarle todo lo que él le demandaba. Estas actitudes hicieron que se enojara y dejara de ir a verlo, en ocasiones hasta por dos meses. Sena entiende que esta relación entre su madre y su hermano, en la que esta no puede decirle «no a nada de lo que le pida», es parte de la culpa con la que carga. Relata que su madre sistemáticamente se responsabiliza por todo lo que le ha pasado a su hijo y que la ve una mujer muy infeliz. Considera que la forma que tiene de poder convivir con su culpa es sostener ese vínculo de sumo apego y complacencia con Alonzo.

MACHISMO Y HOMOFOBIA EN LA REALIDAD CARCELARIA

Sena destaca algunos de los episodios de violencia machista que ha presenciado en las visitas a su hermano. Menciona el maltrato sistemático al que muchas mujeres se ven sometidas cuando van a ver a sus parejas privadas de libertad y cómo estas las violentan frente a todos y todas, en un marco de suma impunidad y complicidad de los presentes. También destaca su impotencia por no poder intervenir por temor a las represalias que puedan recaer sobre Alonzo dentro de la cárcel.

Menciona un episodio reciente en el que su hermano menor fue a visitarlo y en la despedida se abrazaron. Relata la molestia que esto generó en otros reclusos y cómo le cuestionaron la escena calificándola, a modo de agravio, como «un saludo de homosexuales». El machismo y la homofobia imperantes en la cárcel, fiel reflejo de la sociedad en la que vivimos, llevaron a que, luego de ese suceso, para evitar que lo violentaran y hostigaran, su hermano dejara de visitarlo.

Este episodio trajo a la memoria de Sena un recuerdo de su adolescencia. Cuenta que Alonzo de manera casi obsesiva, a diario, le decía a su hermano menor, a modo de acusación y burla, que era «puto» y que le gustaban los hombres. Hoy vuelve a esos momentos y entiende que era una forma que Alonzo tenía de lidiar con su propia realidad y el vínculo con su explotador. Siente que de alguna manera a Alonzo lo avergonzaba lo que estaba viviendo y proyectaba en su hermano menor su situación personal.

ESTIGMA Y CONDENA FAMILIAR

Sena relata cómo es su rutina de visitas, señala que siempre que puede va a verlo y que el tiempo aproximado que está con él es de dos a dos horas y media, que el tiempo en general lo maneja Alonzo. Él es quien decide, ya que en ocasiones manifiesta estar cansado o aturdido por el ruido que hay en la amplia sala de visitas.

Recuerda el día en que fue trasladado de la cárcel de Florida al ex-COMCAR, expresa la angustia y preocupación que vivió por no conocer los motivos de esa decisión, por no poder verlo, así como por las características del centro penitenciario al que lo llevarían. Relata que se dirigió hasta al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), pero que allí no obtuvo respuestas y que fueron días de mucha incertidumbre, en los que la familia no supo cómo estaba Alonzo. Finalmente, cuando pudieron establecer comunicación, tanto su madre, su padre como su hermano menor fueron con ella hasta allí para verlo. Relata las interminables horas de fila que tuvieron que hacer y la cantidad de personas que al igual que ellos permanecían en la calle, desde altas horas de la madrugada, para ingresar a ver a sus familiares. Menciona la incomodidad que vivieron, cómo las personas se empujaban para entrar y se peleaban e insultaban en la puerta.

Sena describe el espacio del salón donde se realizan las visitas, destaca que es muy amplio, con algunas ventanas, pero aun así oscuro. Indica que los presos llegan temprano al lugar y reservan bancos para sus familiares; al ingresar, cada uno está marcado con sus pertenencias para que las personas sepan dónde sentarse. Señala que el sitio cuenta con dos baños que por lo general se usan para mantener encuentros sexuales, ya que los presos bajan con sus colchones para usarlos allí. Menciona que además de ese lugar también pueden usar las instalaciones de una cancha que se encuentra en un patio, que, si bien es un espacio abierto y al sol, da hacia los módulos y resulta muy difícil el diálogo porque constantemente los presos gritan desde las ventanas, piden cigarros, comida y tiran piolas para que les pasen cosas. Además de la incomodidad, estar allí genera mucho aturdimiento.

A pesar de la hostilidad de esas situaciones, Sena destaca que jamás se ha sentido violentada directamente por algún preso, sino que el maltrato que ha recibido proviene del personal penitenciario, que parece sentir placer en despreciar y humillar a los familiares de quienes están privados de libertad. Expresa que estos con sus actitudes estigmatizan y culpabilizan a quienes van a visitar a los presos, como una especie de castigo por tener un familiar allí. Hablan mal, tiran las cosas que llevan, miran con altanería y actúan

con sarcasmo. A modo de ejemplo, destaca que en cada visita que realiza usa el mismo calzado, sin embargo, recuerda que un mediodía, luego de varias horas de fila bajo lluvia, no la dejaron ingresar por los zapatos que llevaba, que en definitiva eran los mismos de siempre. Relata que con indignación les expresó a los guardias que ese calzado era el que usaba en cada visita, que hacía varias horas que estaba allí para ingresar y que además era el único que tenía. A pesar de sus palabras, ese día no la dejaron entrar, por lo que tuvo que alquilar un par de zapatos en un almacén ubicado enfrente al ex-COMCAR, donde rentan calzado para las visitas.

Finalmente pudo entrar a ver a Alonzo, con unos championes que estaban rotos, sucios y llenos de agujeros. Sena reflexiona sobre esta actitud del personal penitenciario y cómo esta es una forma más de criminalizar y humillar a las familias. Destaca la violencia simbólica que ejerce, la total falta de empatía y el constante afán de humillar a las visitas de los presos.

CONTAR COMO FORMA DE VISIBILIZAR

Al reflexionar sobre el porqué de narrar sus vivencias como hermana, manifiesta que contar es una forma de visibilizar y denunciar. Sena está convencida de que su hermano representa a muchos jóvenes que como él han sido víctimas de un sistema judicial injusto. Señala que este no es un caso aislado, sino que «Alonzo representa a muchos Alonzos». Entiende que contar esta historia es sanador y liberador para él, así como también lo es para ella. Considera que Alonzo necesita perdonarse para volver a empezar, cerrar una etapa muy difícil de su vida y aprender de los errores cometidos. También cree que visibilizar las vivencias dolorosas puede ser de ayuda para otros tantos Alonzos y familias como la suya. Sena enfatiza que todo lo ocurrido en estos años no solo lo ha afectado y ha repercutido en él, sino también en su entorno. Señala que todos y todas han transitado momentos de angustia y aprendizaje a partir de la historia de Alo. Destaca lo frustrante y doloroso que ha sido este proceso a su

lado, se refiere al estigma y los prejuicios que recaen sobre las familias de quienes están presos y expresa su deseo de que «no haya más Alonzos». También señala la necesidad del reencuentro entre su hermano y su sobrino, la importancia del acercamiento entre ambos y la reconstrucción del vínculo. Expresa su amor incondicional hacia su sobrino Santi, de siete años, y cómo este ha sido «su motor» para transitar este tiempo tan hostil que les ha tocado vivir. Menciona el estrecho vínculo que tiene con él, los momentos compartidos, las vacaciones juntos y las horas de juego. Señala que le lleva cartas de su padre, que lo nombra para recordar lindos momentos vividos, pero que respeta su espacio y su proceso personal.

Sena se refiere a las personas privadas de libertad, a las condiciones inhumanas en las que viven, a la violencia imperante en las cárceles y a lo importante que es atender a esa población, acompañándola y capacitándola para asegurar su mejor reinserción. Destaca que se deben destinar más recursos, tanto materiales como humanos, ya que más tarde o más temprano esas personas van a recobrar la libertad, van a estar nuevamente en sociedad y merecen vivir en las mejores condiciones. Sena destaca la importancia de invertir en mejorar los centros penitenciarios, que esto no debe ser visto como un gasto innecesario o como «tirar plata», sino que las cárceles son sitios de suma relevancia que reflejan la sociedad en la que vivimos y en la que queremos vivir. Indica que estas deben garantizar que las personas vivan con dignidad el tiempo que les toque estar allí, que se rehabiliten, incorporen hábitos saludables, trabajen, estudien, participen de proyectos, y que no deben ser sitios donde lo que prevalezca sea la barbarie y la naturalización de la violación de los derechos humanos.

Sena reconoce que su vida ha girado en torno a su hermano, señala que lo primero que hace cada mañana al despertar es pensar en él. También exterioriza sus preocupaciones y temores sobre «el después», sobre la realidad de Alonzo fuera de la cárcel, sobre sus adicciones y su vida en sociedad. Opina que es fundamental poder contar con apoyo psicológico para él y toda la familia, incluida ella misma, para lograr desarrollar herramientas que permitan mantener un vínculo sano.

Finalmente, Sena culmina su testimonio expresando: «Alo es el que le puso el cuerpo a esta situación durante todos estos años, él es el principal protagonista de esta historia, y me gustaría desde mi rol de hermana acompañarlo a que pueda contar y vivir otra historia; una historia de superación, lejos del sistema penitenciario».

Fotografía: Sussette Kok

MERCOSUR
REPUBLICA ORIENT
DEL URUGUA
UNIÓN EUROP
ESPAÑA

PILAR

El camino hacia la libertad me exigiría
convertirme en una insuperable actriz.
Tendría que hacerle creer realmente que
... aún le amaba, aun cuando lo cierto
era que rezaba por su muerte.

Mahmoody, B., y Hoffer, W. (1990),
No sin mi hija, p. 74

En el año 2006 Pilar migró, se fue a vivir a un pueblito del País Vasco con su pequeño hijo Lautaro. Cuando llegó, tomó un empleo de camarera en horario nocturno, propuesta de trabajo que ya había acordado antes de partir a España. Durante un año estuvo viviendo sola con su hijo, y en el 2007 conoció al padre de Joaquín, su segundo hijo. Cuando se conocieron ella tenía veintidós y él treinta y dos años. Trabajaba en el puerto, en la noche, y frecuentaba el bar donde Pilar era camarera, ya que estaba a tres cuadras del puerto y era el único lugar que permanecía toda la noche abierto.

Pilar reconoce que en ese entonces se sentía muy sola y recuerda la forma tan atenta en que él la trataba, le expresaba haberse «enamorado perdidamente». «Era tan bueno conmigo», «me brindaba todo», señala. En ese momento la ayudaba mucho económicamente, le compraba cosas a su hijo. Él vivía con sus padres y luego de un tiempo decidieron vivir juntos, él se mudó al lugar que ella alquilaba.

En el año 2009 Pilar viajó a Montevideo con su hijo Lautaro a pasear y celebrar las fiestas con su familia, y permaneció un mes en Uruguay. En enero del 2010, cuando volvió a España, se enteró de que el lugar que alquilaban había sido entregado por su pareja, ya que había comprado una casa de «protección oficial», vivienda promovida por la administración pública española. El «acuerdo», en un principio, era quedarse unos días en la casa de su suegro y su suegra, mientras organizaban la mudanza, sin embargo ese tiempo se

prolongó más de lo esperado. En ese entonces, a los pocos meses de volver de Uruguay y luego de casi cuatro años de relación, se enteró de que estaba embarazada. Pilar quería ser madre nuevamente, estaba muy enamorada y deseaba tener un hijo con su pareja. Su embarazo transcurrió, el tiempo pasó, pero no se iban de la casa del padre y la madre de él. El trato que recibía era muy hostil, indica que se sentía sumamente incómoda viviendo allí. Señala que su trabajo consistía en hacer tareas de limpieza en distintas casas, había dejado el empleo de camarera y relata que cada día, cuando salía de trabajar, permanecía horas y horas con su hijo Lautaro sentada en una plaza del pueblo, «haciendo tiempo», aplazando el retorno. Pilar sentía que molestaba y el maltrato hacia ella y su hijo era constante. Su rutina diaria era llegar para la cena, comer rápido, acostarse temprano con la excusa de que al día siguiente debía llevar a Lautaro a primera hora a la escuela, y luego irse a trabajar. Su intención era estar la mayor parte del día fuera de esa casa. Considera que ese desprecio que recibía era por ser «sudaca» y no vasca.

Narra que a los siete meses de embarazo su suegra le pidió que se fuera de su casa, planteo que justificó con la mala relación que mantenía con su marido. Pilar recuerda la forma tan violenta en que su suegro trataba a su suegra. Destaca que ante el pedido de esta se fue de inmediato y durante un mes vivió en casa de una prima, mientras que su pareja decidió permanecer en casa de su padre y su madre. Relata que durante el tiempo que vivieron allí el padre de Joaquín la agredía verbalmente, la destrataba de manera constante, y también recuerda un episodio en que la empujó. Señala que su suegro y su suegra presenciaban, sin intervenir, las múltiples agresiones que sufría.

Luego de ese mes en el que Pilar vivió con su prima, finalmente se mudaron a la casa que él había comprado, que estaba completamente vacía y requería de múltiples reformas. Señala que tomaron créditos para acondicionarla y que fuera habitable. Recuerda su insistencia en que él pagara los préstamos, era ella quien siempre debía hacerse cargo de atender esas cuestiones para que no se retrasaran. Pilar cuenta que no tenía cama, estaba embarazada a término y con su hijo Lautaro dormían en el piso, en un sobre de dormir. Relata

que era una persona muy egoísta y que mientras ellos estaban en el suelo, él, como trabajaba en el puerto y tenía un cuarto allí, dormía a diario en una cama.

Pilar recuerda que el día que nació Joaquín vivió un nuevo episodio de violencia. Expresa que, sumamente dolorida, le pidió que la llevara al hospital, pero él la ignoró y decidió ponerse a armar la cuna del bebé. Ante la insistencia de Pilar, reaccionó violentándola, indignado porque «no lo dejaba armar la cuna de su hijo». Destaca que tras el nacimiento de Joaquín la situación empeoró, fueron tiempos muy difíciles, eran sistemáticas las agresiones verbales y físicas que recibía. Recuerda los «piñazos» que le daba, tanto a ella como a su hijo Lautaro.

Pilar y Lautaro estuvieron tres años durmiendo en el piso. Dos meses antes de viajar a Montevideo, la madre de él, que había cambiado su cama, les regaló la suya. Nunca tuvieron muebles, pudo conseguir unas sillas de plástico de una pizzería que las había dejado en la calle, que recicló. Vivían en una casa grande, muy amplia, pero completamente vacía. Él ante los demás «era alguien que lo tenía todo», expresa. Vivía de las apariencias, mostraba una vida y una realidad que no existían. Tenía un auto, un Audi, y se jactaba de este en todos lados adonde iba. Pilar señala que era un hombre muy materialista y recuerda que cada vez que se producían fuertes episodios de violencia compraba ropa nueva para los niños, regalos para ella o llevaba comida a la casa. Jamás reconocía sus errores y su forma de «arreglar las cosas» era a través de lo material, sobre todo, con regalos a Lautaro. Su estrategia de manipulación era a través de él.

EPISODIOS DE VIOLENCIA

La casa en la que vivían había sido comprada por él, por eso Pilar expresa que ella no podía tocar ni cambiar nada de lo que allí había. No podía decorar la casa ni modificar algo sin antes consultarlo. Recuerda que un día su hijo Lautaro, jugando, puso imanes en la heladera y que él, al verlos, con furia los arrancó y arrojó al piso,

increpando al niño. Esta escena de violencia pretendía dejarle en claro, una vez más, que la casa era suya y que quien daba las órdenes y decidía todo era él. Señala que no podía ir nadie a visitarla, que cada tanto, cuando él no estaba, recibía a una amiga española. Relata que a él no le caía bien la presencia de esta, porque era una mujer muy directa, que no se callaba ni intimidaba ante él, y eso le molestaba. Una de las veces en que su amiga la fue a visitar, él llegó a la casa de manera imprevista y Pilar recuerda lo incómoda y nerviosa que se sintió por el mal momento que pasó. También menciona una ocasión en que su suegra la invitó a ir a clases de salsa y ella le pidió permiso para acompañarla. Relata su negación rotunda, su enojo, que rompió objetos que había sobre la mesa y que la descalificó como mujer.

Si bien los episodios de violencia eran recurrentes, jamás las y los vecinos se acercaron ni intercedieron, a pesar de los gritos e insultos que a diario se escuchaban. Pilar relata que solo una vez una vecina les tocó la puerta preocupada para saber si necesitaban ayuda, ya que se sentía el llanto desconsolado de Joaquín. Esa noche, este, que tenía aproximadamente un año y medio, se cayó y se golpeó la cara; recuerda que él la agredió y culpabilizó por la caída, que lo llevó impetuosamente al hospital y que no dejó que lo acompañara. Pilar expresa la angustia y preocupación que sintió. Ella sabía que el golpe de Joaquín no era de gravedad, su mayor temor radicaba en la reacción de él y las represalias que tomara con ella cuando volviera a la casa. Expresa que él no se cansaba de señalarle que era la culpable de todo lo que pasaba.

Ella no podía salir sin su permiso, sus horas se limitaban a cuidar a los niños, trabajar y, de vez en cuando, visitar a su tía. Él, por su parte, salía a todos lados, iba a pescar, estaba con sus amigos y desaparecía por varios días. Recuerda una ocasión en la que estuvo cuatro días sin saber nada de él.

Cuenta también que cuando se enojaba la echaba de la casa con Lautaro, mientras él se quedaba con Joaquín. Señala que muchas veces iba a lo de su tía, pero si esta estaba con su marido era complicado quedarse allí. Narra que en más de una ocasión tuvo que permanecer horas debajo de un puente o deambular en la noche por las calles del pueblo, ya que no tenía a dónde ir. Recuerda un día en que había

ido a la casa de su tía a ayudarla a teñirse el cabello, los dos niños se habían quedado con él en la casa y había ido con una hora estrictamente estipulada para el retorno, pues tenía que hacer la cena. Como demoró más de la cuenta, cuando volvió, él no la dejó entrar a la casa. Estaba enfurecido por su tardanza y cuando Pilar quiso ingresar, él puso la llave en la cerradura para que no pudiera abrir. Expresa que su hijo Lautaro la escuchó y corrió hacia la entrada, pero no lo dejó abrirle, y a los gritos, lo apartó de la puerta. Esa noche Pilar volvió a la casa de su tía y permaneció varias horas allí; su mayor temor era que le hiciera daño a Lautaro, ya que a Joaquín, su hijo, jamás lo agredía, pero a Lautaro sí. Ese día, a mitad de la noche, cuando él lo decidió, la llamó para que volviera.

El maltrato hacia Lautaro era permanente, Pilar señala que la violencia que él ejercía hacia su hijo mayor era sobre todo desde lo disciplinar, era muy exigente y estricto con la conducta del niño. Expresa el rencor que Lautaro siente hacia él hasta el día de hoy; no obstante, no es un tema del que se hable en la casa ni una persona que Lautaro mencione. Recuerda que una vez este, con aproximadamente diez años, luego de varias experiencias violentas, le dijo: «Mamá, ¿y si lo matamos y lo ocultamos en el camarote?». Pilar aclara que en España el «camarote» es el sitio que en los edificios oficia de galpón. Expresa que le explicó a su hijo por qué no lo podían hacer y le transmitió que pronto iban a estar mejor. Relata, de forma jocosa, que incluso le manifestó que si lo hacían se «sentiría el olor».

Pilar también recuerda que luego de cada pelea se arrodillaba e incluso lloraba arrepentido frente a ella. Expresa que muchas veces quiso creer que sus palabras eran sinceras, señala que le tenía «lástima» y que era su propio hijo Lautaro quien en ocasiones la convencía de que lo perdonara.

Otro episodio violento que Pilar recuerda sucedió una mañana mientras amamantaba a Joaquín, con menos de cuatro meses de vida. Expresa que ese día se levantó enojado y, como ella lo ignoró, tomó un zapato y lo arrojó con toda su fuerza hacia donde estaba con el bebé. El zapato impactó contra la pared, en la que dejó una marca, y pasó a muy pocos centímetros de su cara y la de su pequeño hijo.

EL MOMENTO DETONANTE

Pilar recuerda que el episodio de violencia detonante que la impulsó a idear su viaje a Uruguay ocurrió a los pocos meses de que naciera Joaquín. Narra que ese día tuvieron una fuerte discusión y que cuando ella estaba en el baño él la tomó del cuello, la levantó y la asfixió por varios segundos. Pilar expresa que ese día pensó que iba a morir frente a sus hijos. A partir de ese momento límite, volcó todas sus energías a planear su huida, sabiendo que sería un proceso largo, pues no contaba con dinero para los tres pasajes y debía ahorrar. Trabajaba en varias casas de familia, donde recuerda que la trataban muy bien y le permitían llevar a Joaquín, ya que este era muy pequeño y ella no tenía con quien dejarlo.

Durante un año y medio Pilar sufrió humillaciones, destratos y agresiones de todo tipo, se mostró sumisa, atenta y condescendiente, hizo lo que él quiso. Recuerda que uno de los reclamos que recibió de él cuando se volvieron a comunicar, luego de su huida, fue: «¿Por qué te fuiste? ¡Acá estaba todo tan bien!».

Pilar también reconoce que el último año tuvo que fingir en la intimidad y acceder a mantener relaciones sexuales, en contra de su voluntad. Expresa el asco y rechazo que le generaba y cómo, cuando no quería, él se enojaba y la increpaba. Además, señala que otras veces fingía estar dormida o sentirse mal para evitarlo. Relata que ese tiempo se le hizo eterno y recuerda el fastidio que le generaba su respiración y especialmente su ronquido.

CAMINO HACIA LA FUGA

La tía de Pilar trabajaba cuidando a una señora mayor que vivía frente a su casa. Como ella no podía tener nada, ya que su pareja le revisaba todo, el dinero que ahorraba de su trabajo se lo daba a su tía para que lo guardara. Señala que era empleada en casas de familia, realizaba limpiezas y cobraba veinte euros la hora. Indica que tra-

taba de gastar lo menos posible de ese dinero para juntar sin que él se diera cuenta, y cuando tenía que gastar más de lo planeado su tía le daba dinero, de manera que no se vieran afectados sus ahorros. Expresa que su objetivo era comprar pasajes para fugarse a Uruguay con sus dos hijos.

Pilar narra que le llevó un año y medio juntar ese dinero. Recuerda que tres meses antes de la partida, el día del cumpleaños de su hijo mayor, con su tía contaron minuciosamente, a escondidas, el dinero que había ahorrado, y ese mismo día decidió comprar los pasajes por internet. Destaca que quería sacar, para no abrir sospechas, un pasaje de ida y vuelta solo para Joaquín, ya que él tenía pasaporte español, pero el dinero que tenía ahorrado no le alcanzó. Recuerda que un año antes gestionó el pasaporte de este, que fue con su padre a realizar el trámite, con la excusa de tenerlo por las dudas, por si en algún momento viajaban a Uruguay a conocer a la familia, pues a Joaquín no lo conocían aún. Expresa que el pasaje lo sacó un 16 de febrero para viajar un 12 de mayo, y que lo compró un lunes porque era uno de los días de la semana en los que él estaba en el puerto.

LITERATURA ALIADA

Pilar recuerda que visitaba todas las semanas una biblioteca pública del pueblo, ubicada cerca de donde vivía, y que cada vez que iba volvía con un nuevo libro. Todas las semanas renovaba sus lecturas y estas formaban parte de su rutina diaria. Destaca que ejemplares de autoayuda, espirituales, de reiki, de ángeles y arcángeles fueron parte de las lecturas que la acompañaron y motivaron en esos tiempos tan difíciles.

Un texto que tomó prestado de la biblioteca y que ofició de espejo de sus vivencias fue el relato *No sin mi hija*, de Betty Mahmoody y William Hoffer. Pilar expresa que esa lectura la impulsó e inspiró a planear su huida. El libro está basado en hechos reales y narra la historia de Betty Mahmoody, una mujer estadounidense que viaja de vacaciones a Teherán con su pequeña hija y su esposo, un médico iraní,

al llegar la obliga a quedarse a vivir en Irán, sometida a sus reglas y las de la cultura islámica, bajo la amenaza de perder a su hija. El relato cuenta las situaciones difíciles que Betty tuvo que atravesar, su plan de fuga y cómo logra escapar con su hija Mahtob, primero trasladándose a Turquía, para luego volver, finalmente, a Estados Unidos. Es un relato que muestra la violencia que viven las mujeres en Medio Oriente y que narra las peripecias de una madre que huye con su hija, luchando por defender su libertad.

EL DÍA

Relata que ese día de mayo del año 2014 Lautaro fue a la escuela como un día normal. Pilar una semana antes le había contado sus planes y él ya sabía que partirían a Uruguay. Guardó el secreto y a la salida se despidió de sus amigos como lo hacía habitualmente. Narra que ese día el padre de Joaquín la invitó a tomar un café, invitación a la que no se pudo negar, a pesar del poco tiempo con el que contaba. Ella sabía que no podía despertar sospechas por lo que tuvo que ceder y acompañarlo. Era una práctica frecuente para él invitarla a tomar café y mostrarse en público, era parte del mundo de apariencias en el que vivía. Como el tiempo transcurría y estaba apremiada por la hora, le dijo que había quedado en ir a visitar a su tía. Mientras Pilar fue a la casa de esta, él decidió irse a la suya, «a tocar la guitarra». Cada vez que visitaba a su tía, él se quedaba con Joaquín, ella casi no podía decidir si el niño la acompañaba o no, pero ese día fue diferente. Él no manifestó interés en llevárselo y Pilar pudo irse rápidamente con su pequeño hijo. Narra que le había quitado la tarjeta para llevarse dinero para el viaje, pero que el límite diario de extracciones no le permitió retirar más de trescientos euros, ya que en días anteriores no lo había hecho para no despertar sospechas.

Señala que ya tenía todo pronto en la casa de su tía para irse, recuerda que durante semanas llevó a escondidas, en el cochecito de Joaquín, mudas de ropa de cada uno, para ir armando las maletas. Como los niños tenían mucha ropa, era difícil que él se diera cuenta de que faltaban prendas. Recuerda que seleccionó especialmente camperas

y ropas de abrigo, que sabía que en Uruguay le iban a resultar más costosas y no podría comprarlas.

Cuenta que cuando partieron para el aeropuerto, con la compañía de su tía, quien fue de enorme ayuda para armar todo el plan, arrojó por la ventanilla del auto, en un terreno montañoso, las llaves de la casa y el celular. Expresa que al ver eso, Lautaro comenzó a llorar, preguntándole qué iban a hacer si no los dejaban viajar. Finalmente, luego de tanto nerviosismo y planificación, Pilar y sus dos hijos partieron hacia Uruguay, sin inconvenientes, en un vuelo directo.

Mientras Pilar comenzaba a concretar su viaje, en el pueblito del País Vasco que dejó anochecía. Como ella y los niños no retornaban, el padre de Joaquín decidió ir de inmediato a buscarlos a la casa de su tía. Esta, que ya había vuelto del aeropuerto, le manifestó que no sabía dónde estaban y él, no satisfecho con la respuesta, se fue y volvió, a las horas, con su padre, su madre y la policía. Antes de que llegaran, su tía había recibido noticias: Pilar le contaba que habían pasado migraciones sin problemas.

Narra que la policía llegó a su casa y, producto de las presiones que recibió, no tuvo otra alternativa que informales que su sobrina y los niños habían viajado a Uruguay.

Ni bien arribó, se fue a la casa de su hermano y al día siguiente recibió la llamada de la policía española. Cuenta que les informó que había viajado a Uruguay para quedarse a vivir y que junto a sus hijos era víctima de violencia de género, motivo por el cual había huido. Si bien Pilar nunca había realizado una denuncia, expresa que los policías ya lo conocían y sabían que era un hombre violento. Recuerda que le indicaron que debía radicar la denuncia de inmediato ante la policía uruguaya, y ese mismo día lo hizo en la Comisaría n.º 29, que luego la derivó, para que la asesoraran, al área de Género del Ministerio de Desarrollo Social. Manifiesta que al realizar la denuncia presentó copia de cartas que les había dejado al padre de su hijo, al abuelo y la abuela de este, e incluso a una amiga, en las que expresaba sus emociones y detallaba algunas de las situaciones de violencia que había sufrido durante tantos años. Indica que también presentó

fotografías de las condiciones en las que vivían, del sitio precario donde dormían, e incluso de un televisor que él rompió en uno de los tantos episodios de violencia que vivió. Pilar narra el momento, recuerda que ese día el padre de Joaquín estaba durmiendo, ya que cuando no iba al puerto la mayor parte del día dormía. Expresa que mientras Joaquín escuchaba a dos payasos cantar, él se levantó, enfurecido, porque «no lo dejaban descansar», y le dio un «puñetazo» al aparato, destrozándolo. Relata que Joaquín sintió tanto terror ante esa situación que terminó escondiéndose debajo de una precaria mesa que tenían. A esa altura ya tenía planificada su huida, por lo tanto sabía que todos esos registros le iban a resultar de gran ayuda para probar las múltiples situaciones de violencia de las que ella y sus hijos fueron víctimas.

Pilar, por su parte, fue denunciada por su suegro y su suegra, quienes en el año 2015 viajaron a Uruguay y exigieron la restitución de Joaquín. Mientras el proceso se llevó adelante, los niños y ella fueron sometidos a distintas pericias. Como no pudieron ganar la restitución, el abuelo y la abuela de Joaquín apelaron, y volvieron a perder. Pilar cuenta que tuvo la representación de abogadas del Ministerio de Desarrollo Social que la asesoraron y acompañaron en todo momento, de forma gratuita.

LAS CARTAS

Antes de viajar a Uruguay, Pilar dejó tres cartas, una para el padre de Joaquín, otra para su suegro y su suegra, y una tercera para una amiga española, que si bien sabía lo que estaba viviendo, no estaba en conocimiento de sus planes de huida. Pilar no quiso contarle a nadie más que a su tía, por temor a que sus planes se vieran truncados. Indica que en las cartas explicó los motivos de su huida y narró diversos episodios de violencia que padeció, detallando algunos momentos.

Señala que el mismo día que se fue le pidió a su tía que pusiera en el correo las tres cartas que había dejado. Estas debían llegar a sus destinatarios y destinatarias al día siguiente, cuando Pilar ya estuviera

en Uruguay, y así fue. También menciona que su tía había decidido, mucho antes del inicio de su plan, volver a vivir a Montevideo, sin embargo retrasó su retorno para no dejarla sola, para ayudarla, y una vez que pudo instalarse, meses después, viajó a Uruguay.

Relata que realizó copia de las cartas, y cuando llegó a Uruguay las presentó ante la justicia. Además, las compartió para construir este testimonio, y de su lectura se puede reconocer su necesidad de expresar el temor que sentía hacia el padre de su hijo; «te tengo miedo», escribió. En ellas destaca la violencia que ejercía hacia Lautaro, el miedo que este le tenía y las constantes amenazas que ella recibía de que le quitaría a Joaquín. Menciona el episodio de violencia en el baño, cuando la tomó por el cuello y la ahogó. Subraya que el último tiempo tenía la sensación permanente de que iba a matarla. También recuerda la reacción agresiva que tuvo cuando le pidió permiso para ir a las clases de salsa con su suegra. Narra que cuando se enojaba destrozaba los pocos objetos que había en la casa, que ella no podía contradecirlo, que él siempre tenía la última palabra; que le controlaba los horarios, le limitaba los vínculos y que incluso, cuando se le antojaba, le quitaba las llaves y la echaba de la casa. En las cartas también destaca su cansancio, su hartazgo y su deseo de ser feliz.

En la carta que escribió para el padre de su hijo expresa: «Este último mes hemos estado bastante bien porque yo he hecho lo que tú querías, no quiero ser más sumisa». Se evidencia que Pilar debía fingir y aparentar para evitar discusiones y que sucedieran nuevos episodios de violencia. En la carta le pide que no la busque, que no la llame, le expresa que por un tiempo no va a tener noticias de ella y los niños, y que cuando se instale en un nuevo lugar se comunicará. Finaliza la carta expresando: «No te preocupes por los niños, nunca les faltará nada».

Por otra parte, en la carta que dejó para a su suegro y su suegra, les expresa que siempre van a tener contacto con su nieto, que le va a hablar bien de su abuelo y su abuela, e incluso les pide que la entiendan y respeten su decisión. Expresa empatía hacia su suegra sobre lo difícil que le podría resultar leer esas palabras sobre su hijo: «Yo sé que como madre es muy feo y duele mucho que hablen mal de tu hijo, pero esto es la pura verdad». En la carta menciona que Lautaro

fue testigo y víctima de su violencia y que era permanentemente extorsionado con regalos para que lo perdonara. Pilar subraya que no quiere más esa vida para ella y sus hijos, ya que vivir así «es un infierno». Finaliza la carta indicándoles que tiene copia de esta y expresa: «Todo tiene un límite, me cansé de esperar con la esperanza de que esto algún día cambiaría».

CUATRO AÑOS DESPUÉS

En el año 2018 Pilar fue denunciada por secuestro. Como la restitución de Joaquín había sido negada, su exsuegro y su exsuegra la denunciaron con la intención de que fuera extraditada a España para ser juzgada por ese delito, cuya pena era de dos a cuatro años de prisión. Realizaron la denuncia de Estado a Estado a través de INTERPOL (Organización Internacional de Policía Criminal), de la que se enteró casualmente porque su hijo mayor había perdido el celular y ella tuvo que ir a hacer la denuncia. A los pocos minutos de realizarla, un policía se dirigió a su casa para informarle que estaba requerida y que debía acompañarlo a la comisaría. Ese día Pilar ya no volvió a su casa, estuvo toda la tarde allí y a la noche fue trasladada a INTERPOL, donde permaneció hasta la mañana siguiente, cuando fue llevada a un calabozo en Fiscalía, en el que estuvo retenida todo el día, hasta medianoche, cuando fue trasladada a la Cárcel de Mujeres. En todo este proceso Pilar estuvo incomunicada y su actual pareja fue quien, a pesar de las negativas que recibió, le llevó una manta y un café, ya que las horas de encierro que padeció fueron sumamente duras. Recuerda su angustia y que «no paraba de llorar». No obstante, también expresa que fue bueno el trato que recibió allí. Narra que al llegar a la Cárcel de Mujeres, antes de ingresarla, le realizaron procedimientos de rutina como quitarle las pertenencias, tomarle las huellas digitales, fotografiarla y someterla a un control médico. Recuerda su negativa y su desesperación cuando le informaron que iban a ingresarla a una celda de la cárcel. Cuenta que se oían los gritos de otras reclusas y que todo parecía una escena de película. Relata que mientras caminaba rumbo a la celda escuchaba voces agitadas que a coro repetían: «¡Ingreso!, ¡ingreso!». Al ingresar a la celda, en

donde había muchas mujeres, Pilar recuerda que una de ellas, «una grandota» que parecía ser la líder, se le acercó y la llevó a una especie de cuartito. Expresa que todas la trataron muy bien, que le dieron un colchón y que incluso le prestaron ropa. Llevaba muchas horas sin bañarse, por lo que, a pesar del agua congelada, esa ducha que tomó en prisión fue muy añorada. Narra que a pesar de su angustia y preocupación por sus hijos, siempre se mantuvo positiva y con fe, sabía que a pesar de lo difícil que fuera, iba a salir pronto. Eso fue lo que la mantuvo de mejor ánimo para poder sobrellevar la situación. Tras permanecer ese día en la cárcel, Pilar fue puesta en prisión domiciliaria y tuvo que usar una tobillera electrónica. Menciona que durante el tiempo que estuvo con la tobillera le llegaron noticias de que el padre de su hijo había salido en programas de la televisión española denunciándola públicamente por secuestro. Apariciones en la prensa que ella decidió no ver ni responder.

Pilar aclara que, si bien desde que llegó a Uruguay recibió sistemáticas presiones de parte del padre su hijo, jamás fue amenazada explícitamente por este ni por su abuelo o abuela. Incluso señala que antes de que esto sucediera Joaquín se comunicaba telefónicamente con él. También destaca que su padre le enviaba cada año un paquete con ropa y que ella le mandaba videos y fotos para que no perdiera el vínculo con su hijo. Menciona que luego de la denuncia se volvió a comunicar con Joaquín, y que este, tras preguntarle por qué había enviado a su madre a la cárcel, le manifestó que no quería hablar más con él, y desde ese entonces se cortó toda comunicación. Pilar afirma que jamás pretendió incidir negativamente en el vínculo, ni le habló mal de su padre, que fue el propio Joaquín quien decidió no contactarse más con él.

HOY

Pilar reconoce que hubo varios factores que determinaron que su «plan de fuga» tuviera éxito. Uno de ellos fue el tiempo, que le permitió idear el plan y pensar en estrategias para que nada fallara, así como ahorrar el dinero que necesitaba para comprar los pasajes.

Otro fue el apoyo y la contención de su tía, que fue una gran aliada y sostén en todo el proceso. Y también su perseverancia y deseo de ser libre, que la impulsaron a seguir adelante a pesar de todo.

Destaca que desde que inició «su plan de fuga» sabía que, cuando todo pasara y pudiera estar en Uruguay con sus hijos, iba a escribir su historia. La posibilidad de concretarlo se dio por medio de su vínculo con la magíster Andrea Tuana, directora de la ONG El Paso, quien la acompañó en todo este proceso. Recuerda que en la última audiencia en que se negó su extradición le manifestó a Tuana su interés en narrarla. Fue a partir de ella que se estableció el vínculo con esta escritora.

Expresa que gracias a su actual pareja pudo «conocer el amor», ya que se siente querida y valorada por primera vez en su vida por un hombre. Destaca que él la acompañó durante su prisión domiciliaria, que los cuarenta días que estuvo con la tobillera permaneció en su casa y fue su gran compañero. Señala además que gracias a él pudo llegar a personas que la ayudaron a transitar ese duro momento. También reconoce el apoyo de su sobrino Daniel, que siempre estuvo pendiente de su situación, y de su amiga Carla, que se hizo cargo del cuidado de Joaquín mientras estuvo detenida y es incondicional.

Pilar expresa que compartir su historia, lejos de generarle tristeza y angustia, es una forma de recordar todo lo que vivió e hizo para estar hoy feliz y tranquila en Uruguay junto a sus dos hijos. Habla del pasado con orgullo y quiere que su relato sirva de aliento a tantas mujeres que están siendo sometidas, recluidas en sus propias casas, dañadas y violentadas por hombres que dicen amarlas. Si bien fue muy duro, Pilar pudo salir, y lo quiere contar.

Finalmente, Pilar señala su necesidad de expresar su gran agradecimiento por toda la ayuda que recibió de tantas personas que desinteresadamente se cruzaron en su camino.

Fotografía: Sussette Kok

CAMILA

Por años, disfrutar del error
y de su enmienda,
haber podido hablar, caminar libre,
no existir mutilada,
ser en la noche un ser como en el día.
No ser casada en un negocio,
medida en cabras,
sufrir gobierno de parientes
o legal lapidación.
No desfilar ya nunca
y no admitir palabras
que pongan en la sangre
limaduras de hierro.
Descubrir por ti misma
otro ser no previsto
en el puente de la mirada.
Ser humano y mujer, ni más ni menos.

Vitale, I. (2005). Fortuna. En *Trema*.
Valencia: Pre-Textos

Camila nació en Bolivia, hoy vive en Montevideo junto a su hijo Remus e inicia su testimonio situándose en sus catorce años, momento bisagra en su vida en el que comienza su experiencia directa como víctima de trata. Recuerda que en el 2008, mientras su madre estaba presa en Argentina, su padrastro, que estaba a cargo de ella, la «reclutó» y estableció los contactos para que oficiara de «mula» y transportara droga a otros países de la región. Camila vuelve a su adolescencia y reconoce que vio en esos viajes no un beneficio económico sino una «oportunidad», una posibilidad para escapar de las situaciones de violencia, abuso sexual, hostigamiento, manipulación y extorsión que vivía. Recuerda el día que conoció a los referentes de la organización, a los encargados de captar personas y ordenar los viajes. Narra que estos le indicaron con exactitud qué debía hacer y le aseguraron que no correría ningún riesgo, sobre todo, por ser menor de edad. Cuenta que el pago que recibía por cada viaje era de dos mil quinientos dólares. Su función era trasladar cocaína al país que le indicaran y, una vez allí, depositarla en el correo, ya que el destino final era Europa. Recuerda que estos hombres le mostraban todo lo que iba a trasladar, le ordenaban qué debía llevar para distraer los controles e incluso le indicaban qué valija debía usar para evitar sospechas. Señala por ejemplo que para pasar desapercibida debía llevar una valija que estuviera en uso, no nueva, y con varias prendas de ropa. Menciona que se encargaban de tramitar toda la documentación, de conseguir el permiso del menor sellado y de que se cumpliera con todos los requisitos para viajar de

manera legal. Destaca que su padrastro era quien firmaba su permiso puesto que a sus ocho años había sido reconocida por él.

Camila detalla cómo estaba constituida su familia, menciona que eran cinco hermanos y que ella era la del medio. Narra que sus dos hermanos mayores y ella son de los mismos padre y madre, mientras que los dos más chicos son del vínculo de su madre con su padrastro. Cuenta que, además de su hijo Remus, tiene otro hijo adolescente, que vive en Bolivia, con el que casi no tiene vínculo y al que tuvo a sus doce años.

Relata que los viajes que realizó como «mula» coincidieron con la privación de libertad de su madre, que se encontraba presa en Argentina por realizar la misma actividad. Aclara que no la responsabiliza por lo que vivió, pero cree que fue una fuerte influencia en su vinculación con la red, ya que desde muy chiquita la acompañaba en los viajes que hacía. Narra que de ese modo su madre tenía trabajo y nunca pasaron hambre, hacer esos viajes representaba un ingreso económico muy importante e implicaba obtener «plata fácil». Expresa que a pesar de que esta no recibía presiones o amenazas explícitas para quedarse en el negocio, la organización manejaba estrategias de persuasión y manipulación que la condicionaban para impedir su salida. Si bien su madre era una adulta y ella una adolescente, el modus operandi era igual con ambas, relata que siempre pasaba algo que evitaba que pudieran desvincularse de la red o negarse a realizar un nuevo encargo.

Camila cuenta que en ese entonces conoció al padre de su segundo hijo, un hombre más grande, con quien al poco tiempo comenzó a convivir. Señala que cuando inició esta relación decidió que no quería viajar más. Reconoce que su propósito era alejarse por completo del negocio y que incluso se distanció de su familia. Expresa que quería «dejar todo y comenzar algo nuevo», sin embargo, destaca que siempre ocurría algo que la hacía retornar. Narra que con frecuencia recibía llamadas de su padrastro diciéndole que sus hermanos necesitaban dinero o que su hijo estaba enfermo y debía comprarle medicamentos. Señala que siempre se veía envuelta en excusas que la hacían volver al negocio. Las presiones de su padrastro por dinero para sus hermanos e hijo le impedían alejarse, recuerda que este

le decía: «Hacete un viajecito más que con eso cubrís todo», y Camila finalmente lo hacía. Relata que una vez cumplido el encargo, ella se quedaba con mil quinientos dólares y él con mil, aparte de lo que cobraba por estar vinculado a la red. Cuenta que además de su padrastro, al cual evitaba atender, la llamaban desde la propia organización, siempre con excusas que involucraban a su hijo o a sus hermanos. Menciona que en especial la llamaba una mujer, que era quien la convencía de viajar «una vez más».

ESCALA: URUGUAY

Camila recuerda que si bien los países de la región a los que trasladó droga fueron varios, Uruguay era al que viajaba con más frecuencia puesto que era más fácil ingresar y sortear los controles. Destaca que para llegar a nuestro país primero debía pasar por Argentina y aclara que Uruguay no era el destino final de la droga sino que oficiaba como país de tránsito, «de puente para trasladar la mercancía». Señala además que los puntos a los que llegaba con el encargo siempre correspondían a ciudades del interior.

Camila comparte distintos momentos de los viajes que realizó, recuerda en particular uno en la frontera entre Bolivia y Argentina, cruzando el límite Yacuiba-Pocitos. Zona de «intensos controles y mucha corrupción policial». Relata que ese día el personal de migraciones paró el ómnibus en el que viajaba y lo revisó. Cuenta que llevaba un bolso grande con tapetes y artesanías donde se ocultaba la cocaína. Narra que fue apartada del resto de los pasajeros y pasajeras y que fue interrogada sobre su destino, intimidándola no solo con preguntas, sino especialmente con gestos y miradas. Camila destaca lo incómodo y violento que fue ese momento y hoy reconoce lo extremadamente peligroso que era lo que hacía. Si bien recuerda su nerviosismo ante el interrogatorio, destaca la seriedad y mesura que tuvo, a pesar de su corta edad y de estar sola. Señala que quienes realizaban el control le preguntaron insistentemente qué llevaba y si sabía lo que llevaba. Menciona además que tenía una blusa con escote y que el dinero para sus gastos personales lo llevaba oculto

en la zona de sus pechos. Narra que uno de los policías que la estaba interrogando se aproximó a su cuerpo, se lo quitó violentamente y le indicó que se callara. Cuenta que tras esa acción este le dio la orden: «Pasá, pasá», y le comentó despectivamente: «Conocemos a varias como usted». Tras lo sucedido, Camila continuó su viaje a Uruguay, pasó primero por Jujuy, sin el poco dinero que llevaba, pero con el encargo intacto. Recuerda la adrenalina que sintió y destaca cómo durante mucho tiempo no pudo ser consciente de lo altamente riesgosas que habían sido esa y todas las situaciones que atravesó.

Relata que, además de la droga que trasladaba en bolsos, la organización también llegó a pedirle que la transportara en el interior del cuerpo, que tragara cápsulas de cocaína, pero ella nunca accedió. Cuenta que en la red jamás utilizaban la expresión «mula», sino «trabajito» o «viaje». Señala que siempre manejaban discursos cercanos y tranquilizadores en los que omitían lo riesgoso de esa actividad. Recuerda que le decían que no le iba a pasar nada y que en todo caso, si la descubrían, sería deportada. También menciona que en más de una ocasión le advirtieron que, si llegaba a ser descubierta, por ningún motivo dijera que los conocía o se le ocurriera mencionarlos. Señala que estas palabras, si bien eran en tono «amigable», eran amenazas al fin. En tanto mujer, adolescente y en estado de soledad y fragilidad, Camila destaca cómo esas palabras hoy calan hondo en ella, puesto que logró dimensionarlas y entender el peligroso mensaje que encerraban. Destaca el control y la manipulación que ejercían, que establecían una fuerte relación de poder a través de «lo afectivo y cordial».

Camila resignifica lo vivido y expresa que después de muchos años comenzó a recordar momentos de esos viajes y a darse cuenta de que siempre hubo alguien que supo lo que hacía, que ofició de cómplice, que se benefició o que la siguió de cerca, sin que ella lo notara. Narra que en un viaje que realizó a Uruguay le requisaron los bolsos y le decomisaron parte de lo que trasladaba, pero no todo. Menciona que en los controles fronterizos de Fray Bentos le retuvieron solo una funda y el resto de la carga continuó su viaje. Expresa que en esa ocasión estuvo detenida poco más de una hora y que la llevaron a un «cuartito» donde la dejaron sola. Relata que allí la revisaron y le hicieron algunas preguntas. Camila cree que a partir de ese confuso

episodio comenzaron a investigarla. Cuenta que en la detención definitiva la policía le comunicó que hacía muchos meses que venían siguiéndola. Expresa a su vez que la situación de «las mulas» es de suma vulnerabilidad ya que una vez que ingresan a la red es muy difícil salir. Señala que la policía de investigación sabe eso, por ende, es mucho «más fácil» hacerles el seguimiento, ya que son viajes que las mismas personas realizan de manera frecuente. En este sentido, comparte su percepción de que el día que finalmente fue detenida «ya la estaban esperando, sabían que iba a volver a hacerlo».

Con relación a su situación familiar, Camila vuelve a la figura de su madre, recuerda que era ella quien mantenía la casa con los viajes que hacía y señala que al no estar fue ella quien asumió esa responsabilidad y ocupó su lugar. Destaca que su padrastro jamás aportó económicamente y vivía de lo que ellas generaban.

Cuenta que durante un año y medio realizó esos viajes con una frecuencia de uno por mes, y que incluso antes de ser encarcelada llegó a hacer dos encargos por mes, es decir, trasladar la droga a distintos puntos de Uruguay. Narra que al llegar a cada ciudad se hospedaba en algún hotel que quedara próximo a la terminal de ómnibus y cerca del correo. Señala que trataba de hacer todo lo más rápido posible y el mismo día que llegaba, así en la noche ya podía emprender el retorno. Destaca que cada viaje duraba aproximadamente una semana, el recorrido era Bolivia-Jujuy, luego Jujuy-Córdoba, después Córdoba-Montevideo y, finalmente, Montevideo-ciudad o ciudades del interior de Uruguay en las que debía dejar la encomienda. Enfatiza a su vez que, aunque recibía indicaciones de los miembros de la organización, ella se manejaba sola.

Camila menciona que si bien la documentación con la que viajaba era legal y su estética podía aparentar la de una joven más grande, en los hoteles donde se hospedó en nuestro país jamás repararon en que era una menor de edad. También cuenta que en los locales de Western Union retiraba los giros que le mandaban sin ningún inconveniente. De su testimonio se desprende el cúmulo de omisiones y complicidades que la rodearon y que acentuaron directa o indirectamente su situación de explotación.

Relata que solo en una ocasión viajó con documentación falsa, fue en un viaje que realizó a Chile, donde figuraba que tenía diecinueve años. Destaca lo peligroso que es el cruce fronterizo Bolivia-Chile, el destrato que se recibe de la policía y las revisiones violentas que realizan. Recuerda a tres hombres acosándola y manoseándola ante la mirada omisa y cómplice de otras personas. Expresa su impotencia por no haber podido denunciarlos, ya que llamar a la policía implicaba un riesgo para el propósito del viaje. Reconoce que tuvo que soportar esos abusos en medio de la soledad.

CABLE A TIERRA

Camila recuerda el día que fue detenida, señala que era un lunes y destaca que ya la venían siguiendo desde hacía meses. Cuenta que en esa ocasión llegó a Montevideo un viernes de noche y tuvo que esperar sábado y domingo en la ciudad de Tacuarembó porque el correo estaba cerrado. Narra que ese lunes, como lo hacía siempre, salió con la encomienda rumbo al correo, pero a mitad de camino, no recuerda el motivo, tuvo que retornar al hotel. Recrea el momento de la detención y expresa que de repente, en plena mañana y en el medio de la calle, se vio rodeada de camionetas y efectivos policiales. Relata que el hotel donde se hospedaba fue allanado, ella detenida de inmediato y trasladada a la unidad de narcóticos. Menciona que no se resistió a la detención y que en reiteradas ocasiones le manifestó a la policía que era menor de edad. Comparte que a pesar de lo sorpresivo y brusco que fue todo lo que vivió, el trato que recibió no fue malo.

Relata que participaron en su detención los equipos de INTERPOL y la Brigada de Narcóticos, y que no solo venían siguiéndola a ella, sino a otros tantos y tantas que también viajaban de manera frecuente, transportando droga; por eso su caso fue enmarcado como parte de la investigación «a una banda». Cuenta que el día de su detención iba con un cargamento de dos kilos setecientos cincuenta gramos. Narra que luego de la incautación le tomaron las huellas digitales y varias fotografías, y que ese mismo día tuvo su primera audiencia. Expresa

que estaba sola y que transitó las primeras horas en estado de *shock* y ensimismamiento, reconoce que no había tomado conciencia de la gravedad de la situación en la que se encontraba. Indica que tras esa primera audiencia pudo reaccionar y comenzar a entender lo que se venía. Menciona que la jueza de la ciudad que tomó su caso fue la que la hizo darse cuenta de lo comprometida que estaba, e indica la forma firme y fuerte en la que le habló. Destaca el énfasis con que la magistrada le marcaba la gravedad del delito en el que estaba involucrada y que al salir del juzgado se dio cuenta de que «no había vuelta atrás». También recuerda los ademanes y miradas de esta, así como sus palabras: «Personas como usted destruyen vidas». Cuenta que si bien esas horas fueron de mucho nerviosismo, angustia y soledad, contuvo las lágrimas y jamás lloró frente a la jueza. Relata que la primera noche durmió en un hogar de Tacuarembó y luego fue trasladada a Montevideo. Confiesa que una vez que quedó sola en una habitación del hogar, recién ahí pudo llorar, desahogarse y liberar tensiones.

Camila recuerda la insistencia de la policía en saber para quién trabajaba y las presiones que recibió para que delatara a la organización. Destaca su tenacidad en no decir nada y cumplir siempre con las órdenes y amenazas que había recibido. Sabía que su familia podía pagar las consecuencias de sus palabras. Confiesa que temía en especial por su hermanita, niña, sola, sin su madre, sin su hermana mayor, rodeada de un entorno hostil.

Recuerda que si bien se mantuvo en silencio, en la segunda audiencia accedió a dar una dirección, cuenta que brindó esa información porque le habían dicho que si localizaban a un adulto que se hiciera cargo de ella cabía la posibilidad de que volviera a Bolivia. No sabe si fue verdad o no lo que le dijeron, sí recuerda que en la tercera audiencia le afirmaron que habían ido a esa dirección y no habían encontrado a nadie. Cuenta que si bien continuaron con insistencia intentando sacarle información, ella no volvió a hablar.

Camila finalmente fue trasladada a un centro de reclusión para menores de dieciocho años, en el cual permaneció diecinueve meses. Expresa que salió de allí ya mayor de edad y destaca el apoyo y seguimiento

profesional que recibió, el cual la acompañó y la preparó para su salida y reinserción social. Cuenta que pensaba que una vez que cumpliera la pena debía retornar a Bolivia, relata que eso fue lo que le dijeron cuando entró allí, no sabía que podía quedarse en Uruguay. Gracias a la intervención de las profesionales que la acompañaron pudo informarse y decidir qué hacer. Su decisión estaba clara, se quedaría en Uruguay, lejos estaba en ella la intención de volver a su país. Retornar implicaba volver a sufrir situaciones de suma hostilidad e incluso volver al negocio. Sabía además que como mayor de edad su situación sería mucho más complicada si la volvían a descubrir. Comparte con tristeza que al salir de prisión lo primero que hizo fue llamar a su madre y que en esa comunicación esta le dijo: «Vos te lo buscaste».

Destaca también que en el centro de reclusión recibió apoyo académico y pudo cursar Áreas Pedagógicas, así como asistir a diversos talleres. Reconoce que participar de esas actividades fue una oportunidad para salir de tantas horas de encierro. Cuenta que en Bolivia cursó solo hasta segundo año de liceo, sin poder culminarlo. Menciona que, muy a pesar suyo, fue su madre quien no quiso que continuara estudiando. Recuerda sus palabras: «¿Para qué vas a ir si todo el mundo sabe que tenés un hijo?». Relata los prejuicios y miradas que padeció de la gente del barrio por ser madre adolescente. Reconoce que si bien trataba de no verse afectada por los rumores, sí la afectaban, sí le dolían, sí la incomodaban.

MI HERMANITO

El día de la detención en Tacuarembó, Camila no estaba sola, sino con un hermano menor. Viajar con él implicaba generar menos sospechas. Era la misma estrategia que utilizaba su madre cuando viajaba con ella, cuando era niña. Camila sabe que su voluntad nunca fue contemplada, sin embargo señala con dolor que jamás fue su intención exponer a su hermanito. Indica que viajaba con él presionada y era parte de las coartadas que manejaban en la red para pasar inadvertidos.

Indica que una vez que fue detenida su hermano fue de inmediato separado de ella y trasladado a un hogar. Cuenta que le manifestaron que se quedaría un tiempo allí hasta ser deportado a Bolivia. Desde ese momento ya no pudo verlo más. Expresa que se siente responsable de lo que pasó, señala que su hermanito la llamó y que sabe que él estuvo muy angustiado. Camila deplora la falta de apoyo que este recibió y lamenta que nadie haya podido trabajar con él y acompañar el proceso tan duro que vivió. Su hermano ahora está en Bolivia, sabe que fue objeto de un retorno asistido y que allá estuvo un tiempo en un hogar pero que nadie lo fue a buscar. Comparte su angustia por no poder ayudarlo, por saber que está solo y sin contención. Cuenta también que sabe que le dijeron que ella es la culpable de lo que pasó y expresa con sumo dolor que en una comunicación telefónica que mantuvieron él le dijo: «Vos me arruinaste la vida».

Comparte sus temores sobre el futuro de su hermano y que, si bien sabe que escapa a ella, teme que también él tome el camino de la droga. Entiende que no es su responsabilidad, aunque no puede evitar sentirla. Camila reconoce también sus dificultades y resistencias para contar que el día de su detención estaba con él, en su cabeza ella estaba sola. Recordar que estaba con él la retrotrae a momentos muy tristes.

REMUS: LUZ EN LA OSCURIDAD

En el momento de la detención en Tacuarembó, Camila estaba embarazada de Remus, su segundo hijo, pero aún no lo sabía. Cuenta que se enteró cuando ya estaba recluida y que fue la propia jueza quien se lo comunicó en una audiencia. Narra que si bien este nació mientras estaba privada de libertad, con él pudo por primera vez sentir y abrazar la maternidad.

Indica que vivió muchos días oscuros en el centro de reclusión, que la convivencia con las compañeras fue conflictiva, que su pasaje por allí estuvo teñido de rumores y violencias que llevaron a que fuera calificada por sus pares como «arruinavidas». Relata que transitó

su embarazo recibiendo esa hostilidad; por ejemplo, le arrojaban comida, la insultaban e incluso, en una ocasión, la encerraron en el baño y la agredieron entre varias. Si bien destaca que «aguantó muchísimo», comparte un episodio en el que tomó a otra reclusa del cuello y la agredió físicamente. Reconoce que tuvo que tomar el camino de la violencia para sobrevivir ante tantas agresiones y menciona que con el tiempo la convivencia con sus pares fue mejorando y que incluso terminó ocupando un rol de líder.

Camila comparte sus dudas sobre quién o quiénes instalaron tantas mentiras y rumores sobre ella. Expresa que cree que fueron los adultos y las adultas del centro quienes los generaron y no sus propias pares. Cuenta que se decía que ella ya había estado presa, que tenía un marido, otro hijo. Señala que en torno a su imagen deambularon rumores, prejuicios y discriminación.

Recuerda el nacimiento de su hijo Remus y relata que su parto fue con grilletes, jamás autorizaron quitárselos. Expresa que si bien nunca se quejó y durante mucho tiempo no lo pudo ver así, hoy reconoce haber sido víctima de violencia obstétrica. Destaca además que los dispositivos de control y seguridad que le aplicaban eran los más estrictos y fuertes de todas las adolescentes recluidas.

Indica que transitó su embarazo realizándose todos los controles médicos necesarios, pero que estos, al igual que el parto, siempre fueron bajo estricta vigilancia y con uso de grilletes tanto en manos como en pies, marcas que permanecieron durante un largo tiempo en su cuerpo. Camila relata sus citas médicas en el hospital Pereira Rossell, comparte sus recuerdos de cuando la bajaban de la camioneta y debía caminar con los grilletes y la escolta policial frente a la mirada de todos y todas, en especial de niños y niñas, quienes la recorrían con ojos de asombro y recelo, mientras ella en vano trataba de taparse. Recuerda asimismo miradas adultas de incomodidad, así como miradas de empatía. Menciona que estos dispositivos de seguridad estuvieron siempre presentes tanto en la sala de parto como en los consultorios, e incluso cuando su bebé estuvo internado en CTI.

EL ORIGEN

Camila comparte que sufrió múltiples abusos de su padrastro, señala que le costó mucho tiempo poder contarlo. Sus recuerdos la llevan a sus cuatro años y narra que desde ese momento de su vida, o incluso antes, este empezó a abusar sexualmente de ella.

Señala que su madre, además de estar presa en Argentina, también estuvo detenida en Bolivia y recuerda que durante ese tiempo ella vivió en un hogar de menores hasta los nueve años. Indica que el tiempo que permaneció allí su vida transcurrió en paz, a pesar de estar apartada de sus vínculos, hasta el momento que su madre recobró la libertad y la retiró del hogar. Cuenta que fueron a vivir a la casa de su abuela, junto con su hermana y su hermanito menor, que nació en contexto de encierro.

Camila narra que de los abusos sistemáticos que recibió de su padrastro quedó embarazada a los doce años. Comparte su sentir respecto a los adultos y adultas que la rodearon y si bien destaca el desprecio y rencor que siente hacia el abusador, enfatiza el enojo y los reproches que la invaden hacia su madre. Camila señala que está convencida de que ella sabía de todos los abusos a los que era sometida y siempre fue omisa y cómplice de estos. Cree que sabía y «se hacía la tonta», no logra entender por qué su madre actuaba así. Recuerda con desconcierto que, ya cursando su embarazo, iba todas las noches a su cama y le tocaba la panza, sin decirle nada. Comparte que en torno a su embarazo circularon muchos rumores de los vecinos y vecinas del barrio, que incluso especulaban sobre quién era el padre y comentaban: «¿De quién puede ser, si ella nunca sale?». Destaca que esos rumores la afectaron muchísimo y ocuparon una parte importante de su vida, revictimizándola una vez más.

Cuenta también que su primer hijo se parecía mucho a su padre, que no podía ocultarse lo idénticos que eran y que, sin embargo, muchos y muchas prefirieron no ver y seguir alimentando chismes. El día del parto fue su madre quien la llevó a la clínica porque comenzó

con muchos dolores en la zona de la espalda. Cuenta que le dio un calmante y luego la trasladó. Ni bien llegaron al lugar se constató que Camila había expulsado el tapón mucoso y que estaba en labor de parto, y se decidió realizarle una cesárea de manera urgente. Recuerda las palabras de su madre, su expresión de asombro ante los médicos y cómo repetía con insistencia: «No puede ser, si a ella solo le dolían la espalda y el estómago».

Camila recuerda que supo que estaba embarazada al tiempo de estar cursando el embarazo, cuando vio que su cuerpo comenzó a cambiar, pero jamás recibió atención ni tuvo controles. Narra que estaba en sexto de escuela y que transitó momentos muy duros e incómodos ya que durante su embarazo continuó yendo al centro educativo. Cuenta que era muy flaquita y que su panza se notaba, pero que nadie le preguntó nunca si le estaba pasando algo. Solo recuerda que una maestra se le acercó y le preguntó si estaba bien. Camila destaca la negligencia y el desinterés del personal del centro educativo y que, una vez más, nadie quiso ver su situación, adultos y adultas prefirieron mirar para otro lado. Narra que a sus doce años tuvo a su primer hijo, que nadie le preguntó si lo quería tener ni en qué circunstancia se dio ese embarazo. El personal de salud jamás intervino, jamás investigó su caso; era, en definitiva, uno más.

Destaca que dormían todos y todas en el mismo cuarto en casa de su abuela y que antes del parto oyó a su madre hablar en secreto con su padrastro y decirle: «Viste que está embarazada, ¿de quién será?». Señala además que luego de que nació su hijo los abusos continuaron, era un secreto a voces que ocurría puertas adentro. Camila relata también que cada noche que su padrastro abusaba de ella, «casualmente» su madre salía de la casa. Recuerda que las veces que quiso hablar con ella, esta le decía que su padrastro jamás la miraría y que en todo caso, «ella se lo buscaba, por usar ropa provocativa, por exhibir las piernas». Camila a su vez comparte que no salía jamás y que la violencia que vivía a diario era entre las cuatro paredes de su casa, con la complicidad de su madre, que lo sabía todo. Con respecto a su abuela y su hermano mayor, señala que, si bien los quiere muchísimo, siente que ellos también «hicieron la vista gorda» sobre lo

que ocurría. Relata además que su abuela alquilaba su casa como una pensión, esto da cuenta de que había más personas que sabían lo que pasaba. Comparte con angustia la cantidad de veces que se preguntó en soledad qué había hecho mal, y señala que le ha costado mucho desprenderse de ese sentimiento de culpa que otras y otros generaron en ella. Cuenta además que cada vez que su madre y su padrastro discutían, «quien debía arreglar las cosas» era ella. Señala que al día siguiente su madre le hablaba mal y que la forma de «solucionarlo» siempre implicaba para ella un nuevo abuso. Era una especie de «tributo» que Camila debía pagar.

Relata que transitó momentos de mucha depresión y angustia, pero que nunca llegó a tener pensamientos suicidas, sabía que a pesar de lo terrible que padecía a diario, quería vivir. Narra que en una ocasión tuvo ganas de matar a su madre, recuerda que esta estaba en la cocina y desde allí le gritaba, la insultaba y la calificaba de «puta». Indica que si bien fue cuestión de segundos, se cruzó por su cabeza el deseo rabioso de callarla a través de la violencia física. Destaca que su mayor enojo hoy es hacia su madre y que cada vez que piensa en lo que vivió renace en su interior una furia incontrolable hacia ella.

Con respecto al vínculo con su única hermana, Camila señala que le contó todo lo que vivió con su padre y no obtuvo de ella la respuesta que esperaba. Señala que recibió de su parte dudas, comentarios de no poder creer lo que le narraba. Sabe que si bien hay mucho cariño entre ellas, su postura ha sido muy poco empática. Cuenta además que en las redes sociales esta deja mensajes para su padre con expresiones tales como, «sos el mejor padre del mundo», y que ella no puede disimular su enojo y decepción.

Indica que los únicos familiares de Bolivia con los que mantiene vínculo son sus primos. Expresa que quiere «olvidarse de todo», y para eso ha elegido alejarse de su familia. Si bien destaca su orgullo de ser boliviana, reafirma una vez más que no volvería a su país, porque su vida ahora es con su hijo acá, un país que le dio una nueva oportunidad, donde pudo crecer y criar a su hijo Remus.

Camila recuerda la segunda detención de su madre, en Argentina, cuenta que esta se comunicó a las dos semanas a la casa de su abuela y les contó que había sido apresada. Señala que su abuela había fallecido pocos meses atrás y que el tema de la herencia de su casa fue motivo de disputa familiar. Relata que se repartieron las partes y que su madre tiempo antes había comprado un terreno en las afueras de su ciudad natal. Indica que una vez que se mudaron a ese sitio sintió que era momento de empezar a independizarse y buscar algo para salir de allí. Expresa que pensó: «Ya no puedo vivir así». Manifiesta que ayudó con la mudanza y que ni bien se instalaron en la casa nueva, ella conoció al padre de su segundo hijo, y en muy poquito tiempo se fue a vivir con él. Fue la excusa que encontró para poder salir lo más pronto posible de allí. Considera que si bien la convivencia con el padre de Remus no fue lo que esperaba, ya que este la golpeaba y agredía, vivir con él y comenzar a hacer los viajes fue lo que le dio libertad a su vida, la libertad que tanto necesitaba. Cuenta que «se sentía bien» y que incluso «aceptaba» las agresiones de este, porque eran el camino para salir de la casa de su padrastro. Reconoce que hasta llegó a cuestionarse «si le gustaba que le pegaran».

Narra que hoy no tiene contacto con este hombre ya que no se interesó por su hijo y ella tampoco lo buscó. Durante un primer tiempo se contactaron, pero después el vínculo se cortó, ya que cuando se comunicaban él nunca manifestaba interés en saber de Remus.

SIN ELECCIÓN

Cuenta que con tan solo doce años fue mamá sin elegirlo. Señala que si bien cuidaba del bebé, para ella era como cuidar «al hijo de la vecina». Narra que aunque lo cambiaba y amamantaba, no había despertado en ella el deseo de ser madre y su vida se limitaba al encierro en esa casa, sin que su madre la dejara salir. Indica que sus días transcurrían en esa cruel «normalidad», mientras los abusos de su padrastro continuaban con total impunidad. Camila relata que si bien no salía de allí, un día «no aguantó más» y se fue a la casa de su tía. Señala que no conocía

nada, solo el barrio, «ni siquiera sabía qué micro tomar». Narra que al llegar a la casa de su tía, esta se sorprendió al verla y comparte que le contó que en su casa «pasaban cosas y por eso no quería volver a vivir allí». Sabía que si volvía los abusos iban a seguir y su madre iba a golpearla, como solía. Indica que su tía habló con su madre, que estuvo tres días en su casa, pero que esta apareció y la obligó a volver con ella. Relata que la actitud de su madre fue de cercanía y preocupación y que llegó a decirle, delante de su tía, que no sabía qué estaba pasando y que le prometía que las cosas iban a cambiar. Una vez más, con desilusión, Camila señala que su tía pudo haber hecho algo más, pero no lo hizo. Destaca con dolor e impotencia que esta, al igual que su abuela, su hermano mayor, la escuela y el personal médico, optó por no intervenir. Prefirió hacer oídos sordos al cúmulo de violencias que vivía su sobrina. Si bien Camila aclara que no pretende echar culpas, sabe que su intervención podría haber hecho la diferencia, podría haberla ayudado a librarse de tantas opresiones. Aquí se evidencia cómo lo personal es político y cómo todos y todas tenemos responsabilidad en estas violencias de género y generaciones que se perpetúan a diario, en el plano doméstico, y que son un reflejo de la violencia patriarcal presente en la sociedad.

Señala que durante muchos años, a pesar de todo, eligió pensar que «sea lo que sea era su madre». Sin embargo, ahora siente que ya no es así, que no todo es justificable, y expresa que hoy su única familia es su hijo Remus.

Camila relata que si bien su hijo mayor le escribe e intenta establecer comunicación, ella no tiene vínculo con él, expresa que no lo siente su hijo. Señala que si bien puede «sonar feo», ella «no siente nada hacia él». Espera que el tiempo la ayude a sanar ese vínculo, a generar algún sentimiento, e incluso a tener una charla con él. Cuenta que las veces que lo ayudó económicamente desde Uruguay fue por las presiones que recibía de su madre, con la cual aún mantenía contacto, que le decía que debía hacerse cargo de la manutención de su hijo. Indica que ella no le escribe pero él sí y que incluso la llama «mamá» y a ella «le da cosa». Reconoce además que cuando la gente le pregunta cuántos hijos tiene, ella responde que tiene «uno».

POR QUÉ CONTAR, PARA QUÉ CONTAR

Camila expresa que ya hace un tiempo que había decidido contar su historia, señala que no sabía a quién ni cómo, pero tenía claro que la quería compartir, escribir. Relata que pensó «en algún momento voy a llegar a escribir un libro sobre mi vida», destaca que lo considera necesario para sanar, porque siente que estuvo mucho tiempo silenciada, oprimida, oculta ante los ojos de todos y todas. Señala que durante largos años cargó con la mochila de la culpa y de «algo hice para que me pasara esto». Recuerda los momentos de dolor y tristeza que transitó, remarca que durante mucho tiempo «la pasó muy mal». Señala que compartir sus vivencias es para ella una forma de desahogarse y de contar una historia que la trasciende, y que, seguramente, refleja muchas historias similares a la suya. Cuenta que ve a diario en la tele situaciones muy parecidas a las que vivió y siente mucha empatía e indignación cada vez que las escucha.

Comparte además que le costó mucho trabajar el tema de la culpa y aceptar que ella no era culpable de nada de lo que le pasó. Siente que es un proceso duro, difícil y que lo pudo trabajar gracias a la ayuda que recibió. Destaca por ello la importancia de estar acompañada, recibir apoyo, contención, no estar sola, como durante muchos años lo estuvo ella, sobre todo cuando niña.

Cuenta también que durante el primer tiempo, una vez que recobró la libertad, sentía que su vida «no tenía sentido», que «estaba y no estaba». Cuenta que comenzó a trabajar y si bien estaba contenta con su empleo, sentía que debía «inventarse una vida». Relata que no quería contarles a sus compañeros y compañeras sobre su pasado, sobre por qué había llegado a Uruguay. Reconoce que tuvo que imaginar una vida que no tuvo para compartirles, a base de mentiras que la angustiaban e incomodaban. Sentía miedo de ser juzgada, rechazada y se veía como un ente que «prácticamente no estaba». Cuenta que su cuerpo estaba, pero su mente no. Indica que en ese entonces «casi no hablaba con nadie».

Destaca la admiración que le generan otras mujeres que han podido contar sus historias y que siempre reconoció el valor que estas han tenido para poder compartirlas. Expresa que sin buscarlo llegó esta oportunidad de contar y poder decir. Señala, sin embargo, que vivir tanto tiempo en «el qué dirán» generó que en ella pesaran mucho las miradas y juicios de los y las demás. Confiesa que esto limitó su vida y la tuvo durante largos años a merced de opiniones ajenas.

Finalmente, señala que hasta el día de hoy cuando escucha hablar de ella se incomoda y altera. Sabe que su cabeza «le juega malas pasadas» y que es algo que debe trabajar, para poder seguir avanzando. Hoy Camila considera que hay mucho que sanar y reconoce que cada vez que se encuentra con estas emociones se acuerda de su madre y sus recurrentes palabras hirientes. Recuerda sus gritos, insultos y los momentos de extrema vergüenza que le hizo vivir, por eso sabe que es un proceso personal removedor y difícil, pero que de a poco, con ayuda, está segura de que va a poder curar.

Fotografía: Sussette Kok

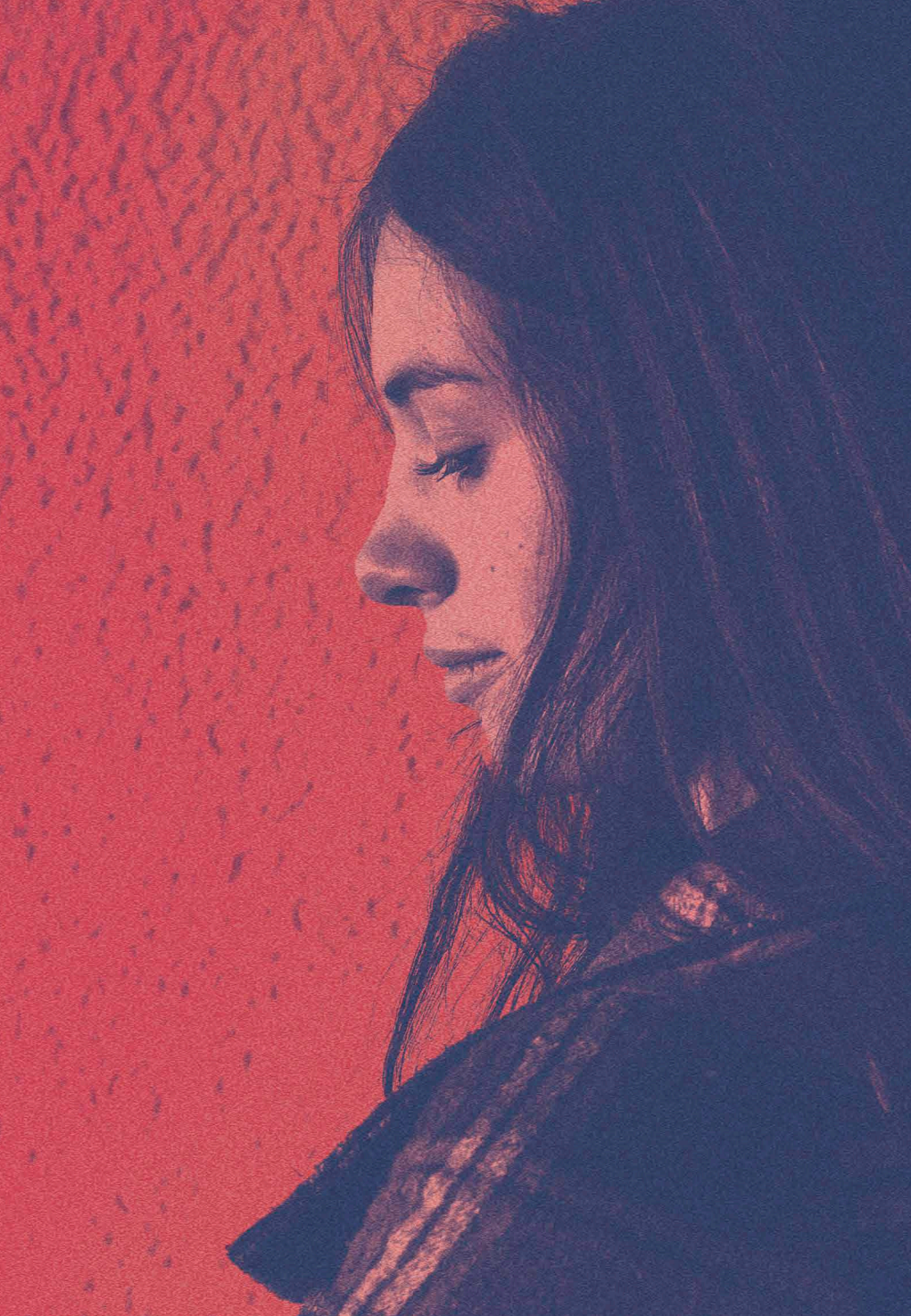

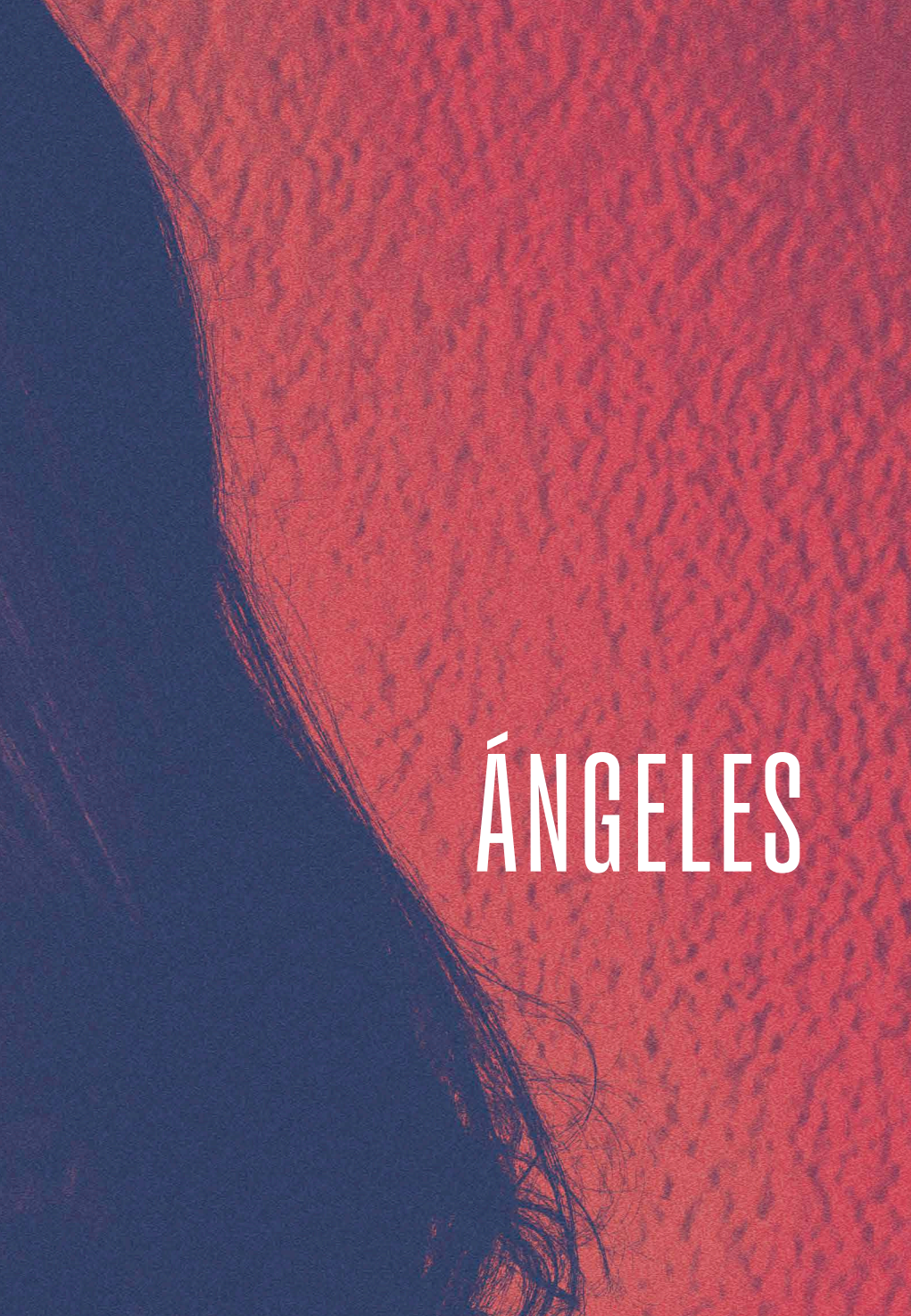
ÁNGELES

Hay golpes en la vida, tan fuertes... ¡Yo no sé!
Golpes como del odio de Dios; como si ante ellos,
la resaca de todo lo sufrido
se empozara en el alma... ¡Yo no sé!

Son pocos; pero son... Abren zanjas oscuras
en el rostro más fiero y en el lomo más fuerte.
Serán tal vez los potros de bárbaros Atilas;
o los heraldos negros que nos manda la Muerte.

Son las caídas hondas de los Cristos del alma
de alguna fe adorable que el Destino blasfema.
Esos golpes sangrientos son las crepitaciones
de algún pan que en la puerta del horno se nos quema [...]

Hay golpes en la vida, tan fuertes... ¡Yo no sé!

Vallejo, C. (1918).
Los heraldos negros. Poemas

Ángeles tiene veintidós años y vive en Montevideo. Inicia su relato brindando información de su madre y su padre, indicando que este nació en Mercedes, Soriano, y ella en Montevideo. No recuerda con claridad cómo se conocieron, pero cree que fueron presentados por un amigo común. Señala que ella nació no mucho tiempo después de que comenzaran la relación. Cuenta que su madre era escribana y abogada y que su padre no había terminado el liceo. Este la acompañaba en los trámites y decía que «era su gestor, porque la ayudaba con los papeles». Narra que también tenía negocios inmobiliarios, no sabe con exactitud a qué se dedicaba, pero sí recuerda muchas vacaciones en «grandes casas» a las que no sabe cómo accedían.

Relata que junto a su madre, su padre, su hermana Aurora y su hermano Inti vivieron en tres casas diferentes. La primera de ellas estaba ubicada en un *country* en Punta Gorda y allí vivieron hasta que nació Inti; era un sitio donde tenían muchas amistades. Luego menciona una casa en el barrio Carrasco, en la que vivieron poco tiempo, ya que recuerda que los robaban constantemente. Finalmente, se refiere a la última casa en la que vivió toda la familia junta, nuevamente en el barrio Punta Gorda. Ángeles narra cómo era el vínculo entre su madre y su padre y los distintos episodios de violencia que vivió y presenció. Se enteró de que su madre era víctima de violencia basada en género cuando vivían en la casa de Carrasco y ella tenía cerca de nueve años de edad. Relata que su madre y su padre habían ido a una fiesta y esa noche ella se había dormido en la cama

matrimonial. Recuerda que a la mañana siguiente se despertó al lado de su madre y que esta tenía un chichón en la frente. Le preguntó qué le había pasado y ella le respondió que se había pegado con una puerta. Narra que no le creyó y que le insistió para que le contara qué le había sucedido. Si bien su madre inicialmente no le dijo que su padre la había golpeado, ella se lo imaginó porque él solía pegarle tanto a ella como a su hermana y hermano. Ángeles aclara que, a pesar de todo, tiene buenos recuerdos de su padre, que la gente puede pensar que era un hombre malo, pero ella cree que era «un buen padre, pero un mal marido». Relata que fueron tantas su insistencia y sus preguntas que finalmente su madre le contó que él la había golpeado contra las puertas y vidrios del auto porque en la fiesta «alguien había hecho un comentario sobre un exnovio». Expresa que ese día «se le cayó el mundo», que se fue a su cuarto, se tiró al piso y se puso a mirar fijo el techo, no podía creer lo que su madre le había contado. Ángeles no podía convencerse de que su padre la hubiese agredido de esa forma y cuenta que se repetía internamente: «Mi padre le pega a mi madre, mi padre le pega a mi madre». Recuerda su llanto, enojo e indignación y narra que no se pudo contener y lo increpó por lo sucedido. Ante su reproche, él intentó justificar lo que había hecho. También menciona que le preguntó a su madre desde cuándo le pegaba y que le confesó que él ejercía violencia física desde que ella estaba en su panza. El primer golpe que recibió fue una cachetada estando embarazada. Ángeles enfatiza que a partir de esta revelación la violencia doméstica comenzó a hacerse más visible ya que su padre «dejó de fingir». Sabía que su hija mayor ya conocía sus prácticas, por lo que las agresiones escalaron; comenzaron a ser más recurrentes y fuertes, ante su presencia y la de su hermana y hermano. Recuerda que en ese tiempo comenzó a enfrentarlo, le tenía mucho miedo porque era muy violento y tenía un gran físico, pero ella comenzó a animarse a hacerle frente. Expresa que la tomaba del pelo, le daba cachetadas, e incluso una vez la agredió con un cable. Indica que cuando ella lo enfrentaba y le gritaba, él le pegaba menos o disminuía su fuerza. Si bien la agredía, su rebeldía por momentos parecía desestabilizarlo. Ángeles recuerda que la señora que cuidaba de ella, de Aurora y de Inti, a la quien califica de «abuela postiza», le contó que siempre que las y lo bañaba les encontraba machucones en distintas partes del cuerpo.

Relata que su padre sufría de adicciones, tomaba alcohol y consumía cocaína, que todas las noches bebía y que una botella de whisky le duraba solo dos días. También destaca que si bien no recuerda haberlo visto consumir cocaína, sabe que se drogaba, incluso en la casa. Cuenta que su madre «se había obsesionado controlándolo», imprimía las llamadas telefónicas que él realizaba y que había descubierto que llamaba a distintas mujeres y a personas que vendían drogas. Menciona que incluso había mandado a analizar a un laboratorio los espejos del baño, ya que en ocasiones aparecían manchados de sangre y que en los mármoles de la casa «siempre había un polvito blanco». Ángeles recuerda prácticas enfermizas y obsesivas de su madre y que había contratado a un detective privado para que lo siguiera. Expresa su convencimiento de que quien la enfermó con su violencia fue él. Narra además que ella siempre le contaba lo que había descubierto, que eran muy unidas y se confiaban todo. Esa unión que tenían entre ellas era tan estrecha como la que su hermana tenía con su padre. Señala que este le decía constantemente a Aurora que su madre no la quería, afirma que siempre la manipuló e intentó alejarla para que estuviera de su lado.

Ángeles menciona que en las vacaciones todo empeoraba, que su padre se drogaba más y su madre lo enfrentaba. Este abusaba sexualmente de su madre y recuerda un día en que esta estaba tomando sol en la piscina y comenzaron a discutir. Tras esa discusión su padre le pidió que se quedara abajo con Aurora e Inti y no subieran a la habitación porque él iba a pedirle disculpas a su madre. Relata que mientras ella se distrajo en la computadora, su hermana subió al cuarto y vio que su padre la estaba violando. Narra que esta bajó las escaleras corriendo y le contó que su madre estaba en la cama, desnuda y llorando, mientras él estaba encima. Ese día le quedó grabado porque su padre le mintió en la cara y ella le creyó. Hasta el día de hoy se reprocha haberle creído y enfatiza el dolor y la rabia que esa situación le generó.

Ángeles indica que en la última casa donde vivieron las escenas de violencia eran cada vez peores, se recuerda con un cuchillo en la mano pensando en tener que matarlo para que dejara tranquila a su madre. Sabía que si no hacía algo iba a seguir pegándole. Menciona

que se encerraba en el baño y se miraba frente al espejo con el cuchillo diciéndose «es ahora, lo tenés que matar». Ángeles relata que soñó muchas veces que su padre mataba a su madre y que se despertaba en la madrugada sobresaltada y gritando «¡te va a matar!». Señala que en la noche su padre se ponía más violento aún y que siempre tenía la sensación de que algo terrible iba a pasar. Destaca que tenía miedo de irse a la casa de alguna amiga y que si se iba cada media hora le escribía para saber si estaba bien. Cuando volvía él la increpaba por escribirle permanentemente; él siempre estaba pendiente del celular de su madre y de los mensajes que le llegaban. Confiesa que nunca pasaba bien cuando salía, no podía despegarse de lo que podría estar ocurriendo en su ausencia. Ni dentro ni fuera de su casa sabía lo que era el disfrute ni la tranquilidad.

Ángeles recuerda que cuando su madre lo enfrentaba las agresiones aumentaban, que él la agarraba del pelo, la arrastraba por el piso y la golpeaba contra las paredes. Aclara que esta violencia era mayor cuando estaban a solas con su hermana y hermano; cuando ella aparecía él se controlaba, incluso recuerda que se ponía en el medio para defenderla y evitar que le pegara más. Indica que una vez lo amenazó con llamar a la policía y que cuando fue a tomar el teléfono él lo destrozó a puñetazos.

Relata que su madre, luego de tantos años de agresiones, finalmente lo pudo denunciar y él recibió órdenes de restricción que le impedían acercarse a ella. Destaca que si bien su madre nunca se dejó ayudar, durante muchos años le reprochó a la familia y al entorno más cercano no haberla acompañado, haberla dejado sola. Hoy comprende la situación y trata de ser empática con quienes no pudieron o no supieron intervenir a tiempo. Reconoce que eran otros años y lamenta que su madre no haya tenido otras garantías, como por ejemplo el uso de la tobillera electrónica que comenzó a implementarse poco tiempo después.

Cuenta que su padre se fue a vivir a Atlántida a la casa de un amigo, que con frecuencia se llevaba con él a Aurora y que si bien seguía amenazando a su madre, «le tenía miedo a la denuncia policial», por ende respetó la medida cautelar. Narra que durante un tiempo su pa-

dre se calmó y que su madre conoció a un hombre con el que inició una nueva relación. Recuerda que esta salía, se arreglaba y se la veía animada; expresa también sus celos y molestias de niña por verla de novia. Hoy reconoce lo positiva que fue esa relación para ella y la reconforta ese tiempo de felicidad que vivió. Cree además que la aparente tranquilidad de su padre desapareció rápidamente al saber de la existencia de este hombre.

25 DE MARZO DE 2012

Ángeles recuerda el día de la tragedia y cuenta que había sido invitada a su primer cumpleaños de quince, pero que su padre no la había autorizado a ir porque tenía trece años y él consideraba que era muy chica para ir a esa fiesta. Expresa que el verdadero motivo de su negativa eran sus celos, pues era un hombre muy posesivo y controlador, que le prohibía ir a cumpleaños, salir con sus amigas y tener novio. Menciona que si bien su padre no la dejó ir a ese cumpleaños, su madre la autorizó y buscó alternativas para que pudiera ir a escondidas. Relata que finalmente, con la complicidad de esta, fue a la fiesta, y que su padre esa noche llamó constantemente a la casa para saber si se había cumplido o no su orden. Señala que insistía telefónicamente para hablar con ella y que su madre le decía que estaba en el baño. Narra que esa madrugada su madre fue a buscarla al cumpleaños y que estaba enojada con ella porque horas antes le había confesado que había tenido su primer encuentro íntimo con su nueva pareja. Recuerda la molestia que sintió al saber que su madre había estado con otro hombre que no fuera su padre. Ángeles confiesa que hoy vuelve a ese momento y lo resignifica. Menciona que al volver de la fiesta se acostó junto con su hermano pequeño en la cama de su madre. Indica que esta se despertaba a diario cerca de las cinco o seis de la mañana para trabajar y enfatiza que si bien siempre tenía mucho trabajo, le encantaba lo que hacía. Cuenta además que esa noche Aurora había estado con su padre en una parrillada a la que solían ir, negocio que había sido de él pero por conflictos financieros había perdido. Relata que el padre siempre que iba a ese sitio bebía en exceso y que supo por su hermana que esa noche no fue la excepción.

Ángeles enfatiza que hay datos de lo que ocurrió esa madrugada del 25 de marzo de 2012 que ella sabe porque se lo contaron pero que no presenció porque estaba durmiendo. Sí recuerda que estaba junto a Inti cuando se despertó alarmada con el llanto de Aurora, parada frente a la cama, cubierta de sangre y gritando «¡somos huérfanos!». Menciona que esta tenía un yeso porque se había fracturado el brazo izquierdo y que le quedó grabada la imagen de ese yeso todo manchado de rojo.

Ángeles relata que ese día su padre fue en estado de ebriedad a llevar a su hermana, que tenía aún la cautelar que le impedía acercarse a su madre y que a pesar de ello ingresó a la casa. Expresa que esta le contó que estaba iniciando una nueva relación y que cree que ese fue el detonante de su terrible violencia. Narra que su hermana, que sí presenció los hechos, le contó que él comenzó a pegarle y ella lo enfrentó, expresando que le decía «¡dale, pegame!». Menciona que Aurora, al ver la extrema violencia con la que su padre golpeaba a su madre, salió corriendo a la calle a pedir ayuda y a hacer señas a los autos para que la auxiliaran. Ángeles señala que, ni bien se despertó al escuchar los lamentos de su hermana, bajó corriendo las escaleras y se dirigió al garaje, que era donde todo había ocurrido. Relata que cuando bajó su padre ya no estaba en la casa porque se había ido a entregar a la policía, y sabe por información que luego le llegó que antes de irse subió al baño a lavarse las manos. Recuerda también que bajó de remera y sin pantalones, que la casa estaba llena de policías y que estos quisieron impedir que viera a su madre, pero que ella corrió y llegó a verla. Cuenta que sus piernas se desestabilizaron y cayó al suelo, enfatiza que quedó en estado de *shock* y que se le aflojaron las rodillas al ver el horror de la escena. Describe a su madre en el piso cubierta de sangre. Señala que el garaje estaba teñido de rojo, que había manchas incluso en el techo; enfatiza que todo el espacio era un enorme charco de sangre. Expresa que su madre ya no era una persona sino un cuerpo hinchado e irreconocible. Indica que si bien estaba deformada, inflada y azul por tantos golpes, ella aún creía que estaba viva y pensaba «va a estar bien, solo se tiene que recuperar». Recuerda la presencia de un vecino que era médico y que este le pedía con insistencia el número de teléfono de su tía. Ángeles no entendía por qué su vecino en vez de pedirle eso no ayudaba a su madre;

hoy comprende que él, como todas las personas que estaban allí, ya sabían que no se podía hacer nada. Relata que sabía de memoria el número de teléfono de su tía, la hermana menor de su madre, y sin embargo ese día estaba tan perturbada que dio otro. Narra que quien llegó primero de su familia fue su tía paterna, que se la llevó junto a Aurora e Inti a su casa, y que jamás va a olvidar ese trayecto en auto. Recuerda sus gritos, el llanto desconsolado de su hermano y que le recriminaba a su tía que lo que había pasado también era su culpa. Señala que en medio de su angustia y desesperación le gritaba: «¡Tu hermano es un asesino!». Recuerda además el llanto de su tío y sus primas, y que ella, si bien estaba devastada, no sabía aún que su madre ya no estaba con vida. Destaca su enojo con Aurora, a quien le recriminaba no haber hecho nada, expresa que le decía: «¿Por qué dejaste que pasara eso?, ¿por qué no le diste con algo en la cabeza?». Relata que al arribar a lo de su tía paterna, la señora que trabajaba en su casa, a la que consideran su abuela postiza, fue en búsqueda de ella, su hermana y hermano. Indica que esta y su tía tuvieron una fuerte discusión. Menciona además que ella solo le repetía a esta señora «está muerta, está muerta». Aclara que ante su insistencia esta le dijo que «no estaba muerta, pero sí en estado vegetal». Ángeles señala que ni siquiera sabía lo que era eso, pero que estas palabras le transmitieron tranquilidad, porque le dieron la esperanza de que su madre estuviera aún con vida. Indica que las horas posteriores a la tragedia, mientras aún no sabían la verdad, fueron de la casa de esta tía a la de otra, en este caso la hermana menor de su madre, quien tras el femicidio decidió hacerse cargo del cuidado de ella, Aurora e Inti. Recuerda el momento exacto en que se enteró de que su madre había fallecido, señala que estaba en el cuarto de su tía llorando y que de repente se vio rodeada de cinco personas del entorno familiar que le dieron la terrible noticia: «Tu mamá se murió». Ángeles enfatiza su desconsuelo y que solo pensaba en morirse. Aclara que no sabe cuándo se lo dijeron a Aurora ni cómo reaccionó, porque no la quería ver. Remarca que la responsabilizaba por lo ocurrido. Indica también que Inti tenía cinco años y que si bien lloró ante la noticia, se olvidó rápidamente de lo que había pasado. Recuerda que su entorno trataba de calmarla diciéndole que su madre se había muerto con el primer golpe y que no había sufrido. Ángeles expresa que sabe que esto no fue así y lamenta la agonía que padeció.

DESPUÉS

Ángeles destaca que tras lo sucedido la menor de sus tías maternas asumió la responsabilidad de hacerse cargo del cuidado de ella, su hermana y su hermano. Valora su rápida intervención y cuenta que en ese momento esta vivía con su hija e hijo. Señala que si bien se mudaron con ella, siempre estuvieron muy presentes en su crianza su otra tía materna, su madrina y amigas y amigos de la familia. Menciona también que poco tiempo después se inició un largo proceso judicial para conseguir la pérdida de la patria potestad de su padre y expresa que fueron en varias ocasiones al juzgado a realizarse test con diferentes especialistas.

Recuerda que pocos días después de la pérdida de su madre, escribió algo en Facebook. Cuenta que su posteo se viralizó, tanto a nivel nacional como internacional, y que tuvo que borrarlo por la exposición que le generó. Señala que incluso salía a la calle y sentía que la gente decía: «Esa es a la que se le murió la mamá». Hoy intenta recordar lo que escribió, señala que no lo recuerda con exactitud, pero que hace poco un medio de prensa reconstruyó ese mensaje, que decía algo así: «Por fin sos feliz, ahora estás en paz. Te prometo que voy a hacerme cargo de mis hermanos».

Narra que en el liceo también se sentía muy incómoda y que con frecuencia tenía que salir de clase para ir a llorar al baño ya que no podía aguantar la angustia que tenía. Destaca el buen trabajo que el centro educativo realizó para acompañar sus procesos y su dolor. Reconoce que eran otros años, que no había formación con perspectiva de género y menciona lo importante que hubiese sido contar con talleres o actividades de prevención y sensibilización en la temática de violencia basada en género.

Cuenta que cada cosa que decía la hacía llorar, se recuerda incluso hablando rápido, sin pausa, producto de todo el dolor acumulado que tenía. Expresa que hoy también lo tiene pero puede transitar la pérdida de otra manera y que si bien la tristeza siempre va a estar, pudo aprender a convivir con ella.

Recuerda que a los catorce años empezó a salir con amigas y a consumir mucho alcohol. Considera que la bebida era «una forma de escape», de descargar su dolor. Indica que salía todos los viernes y sábados a bailes de mayores de dieciocho y que más allá de que su tía no la controlaba, ella tampoco se dejaba controlar ni poner límites. Agradece que nunca le haya pasado algo malo y recuerda que, si bien no le sucedió nada grave, una vez, producto del consumo excesivo, perdió el conocimiento. Señala que este descontrol fue por un tiempo y que sola pudo alejarse del alcohol y entender que ese no era el camino.

Se refiere a su vínculo con Inti y Aurora, señala que con esta durante mucho tiempo tuvo una relación distante, expresa que «no la quería ni ver» y que ahora son muy unidas y mejores amigas. Con respecto a su hermano, recuerda que al ser el más chico estaban muy pendientes de él y fue el más mimado. Expresa que eso le daba tranquilidad y a su vez le quitaba el peso de que estuvieran encima de ella, ya que siempre fue muy independiente.

DECISIONES

Ángeles se refiere a su abuela paterna y destaca que tenían una buena relación hasta que su padre salió de prisión y se fue a vivir con ella a Mercedes, en el departamento de Soriano. Señala que siempre tuvieron buen diálogo, a excepción de una ocasión en la que dio una entrevista a un informativo y relató el femicidio de su madre; en esa ocasión su abuela se molestó. Cuenta que a esta le dolió mucho que siguieran apareciendo en la prensa detalles de lo sucedido. Expresa que le costó muchísimo dar su testimonio en ese programa y que jamás fue su intención exponer a su abuela. Señala que esta es incondicional con su hijo, y más allá de todo, siempre estuvo para él «en las buenas y en las malas». Ahora que vive en su casa, esta decidió romper todo vínculo con ella, Aurora e Inti. Menciona que a pesar de lo terrible que hizo, esta siempre se posicionó a su favor. Recuerda que solían ir a Mercedes a visitarla, que se quedaban en su casa con sus primas y que su abuela siempre les cocinaba. A pesar del alejamiento de esta, Ángeles destaca y valora que jamás haya forzado el

tema ni juzgado sus emociones. Recuerda también que en su familia paterna decidieron perdonarlo e incluso, en ciertas ocasiones, han tratado de explicar algunas de sus actitudes. Expresa que estos también han sufrido mucho por todo lo ocurrido.

Narra que sus primas paternas, a las que considera sus amigas, mantienen vínculo con su padre. Señala que cuando están juntas evita tocar este asunto. Menciona además que su hermana hace un tiempo volvió a establecer vínculo con su padre, pero que ella «no puede ni verlo», que pensar en él «le genera ganas de vomitar». Recuerda que una vez él le mandó una foto desde la cárcel donde se veía su uña lastimada y ella inmediatamente asoció esa imagen con lo vivido y pensó: «Eso se lo hizo pegándole a mi madre». Cuenta también que ella y su hermana juegan al básquetbol y que su padre es un exjugador. Señala que muchos de los partidos que ellas juegan se televisan y que él los comenta en las redes. Expresa que lo ignora, que él le es indiferente, no así para su hermana; enfatiza que cada vez que aparece la desestabiliza.

ÁNGELES, AURORA E INTI

Ángeles relata que en febrero de 2020 junto a su hermana y hermano se mudaron de la casa de su tía, tras ocho años de convivencia. Recuerda que de febrero a marzo se quedaron en casa de su madrina en el barrio Malvín y, como no tenían suficiente plata, durante ese tiempo esta cubrió sus gastos y les prestó dinero para comenzar. Expresa que su madrina es su consejera y confidente. Destaca la excelente relación que tienen y cómo la ayudó a transitar esta nueva etapa.

Expresa que si bien la convivencia genera roces, por primera vez ella de veintidós años, Aurora de diecinueve e Inti de catorce están en paz y en un hogar donde se respira tranquilidad. Reconoce que en un primer momento se sintió desbordada y presionada por ser la hermana mayor. Indica que esto duró poco tiempo ya que si bien hay reglas de convivencia establecidas, todo fluye armoniosamente, pues se organizan bien, respetan sus espacios en la casa y se sienten libres de ha-

cer lo que quieran. Destaca la transparencia en los gastos, en lo que se compra, e incluso señala que se reparte el dinero que sobra de manera equitativa. Expresa que realiza el mayor esfuerzo para que esté todo bien y para que no haya malentendidos por razones monetarias.

Menciona los desafíos con que se encontró en su rol de hermana mayor y narra lo difícil que fue para ella acompañar a Inti en sus estudios. Reconoce que el 2020, condicionado por la pandemia, fue un año muy complicado para él a nivel académico, fueron muchos los exámenes que tuvo que rendir. Comparte las preocupaciones y dudas que la invadieron y la sensación de angustia que transitó por no saber cómo ayudarlo. Señala que, gracias al apoyo psiquiátrico y psicológico que Inti recibió, logró superar esta situación. Menciona incluso que su hermano tomaba ritalina, que dejó de hacerlo y que su cambio fue notorio ya que vivía medicado. Narra que ella, también con acompañamiento psicológico, logró calmarse y entender que lo que a su hermano le pasaba era «la adolescencia misma». Relata que comenzó a ir al psicólogo porque tenía dificultades para respirar en los partidos de básquetbol y que luego del proceso de terapia que inició se dio cuenta de que debía trabajar muchas cuestiones de su vida para poder avanzar.

Con respecto a su historia y a lo que implica para ella compartirla, Ángeles recuerda la vergüenza que sentía por lo que vivía en su casa, que jamás le contó a nadie lo que pasaba puertas adentro y destaca que su hermana y su madre sentían lo mismo. Menciona que esta no quería que se supiera, que siempre quiso mostrar la familia perfecta y que se la viera como una mujer feliz, independiente, con solvencia económica, aunque toda su vida fuera una pesadilla. Siempre buscaba esconder lo que le estaba pasando. También se refiere a que por esos años hablar de la violencia doméstica era un tabú para las víctimas.

Destaca que además de la naturalización de la violencia, tan presente en sus vidas, paradójicamente su padre tenía «buenas actitudes»; menciona que aún tiene recuerdos de momentos lindos con él, por ejemplo, yendo a los partidos de hockey, cocinándoles, esperándolas con la comida a la salida del colegio para que llegaran a tiempo a las prácticas, comprándoles las cosas que querían. Reconoce que la

ambivalencia en sus comportamientos era abismal e iba de un extremo al otro; pasaba de la complicidad y calidez a la violencia más cruel.

Ángeles se refiere a su vida y a sus vínculos hoy, destaca lo parecido que es Inti a ella en su forma de ser, menciona los planes que tiene su hermana de irse a vivir con su novio y la estrecha relación que esta tiene con su suegra. Señala además su preocupación por la cantidad de horas al día que Inti está frente a la computadora y su desafío como hermana mayor de acompañarlo y promover su autonomía. Cuenta que si bien al principio estaba muy pendiente de él, hoy se levanta solo, se hace el desayuno y organiza sus horarios. Narra además que Aurora estudia en la Facultad de Derecho la carrera de Abogacía, al igual que su madre, y que ella hace teatro y estudia Ciencias de la Comunicación en la Universidad de la República.

Finalmente, Ángeles expresa que contar su historia es una forma de reencontrarse con su pasado y valorar su presente. Sabe además que el femicidio de su madre fue un caso conocido, que salió en la prensa y que conmocionó muchísimo; no pretende ser un ejemplo, pero sí es consciente de que muchas personas como ella pueden estar atravesando o haber vivido una tragedia similar, y expresa que si su relato puede ayudarlas en algo, el mensaje que les daría es que «a pesar de todo, se puede salir». Ángeles valora además a las personas que estuvieron a su lado, todo el apoyo que recibieron e incluso la buena situación económica en la que se encuentran, gracias a lo que su madre les dejó. Destaca el crecimiento personal que ha tenido y que a pesar de tanto dolor algo bueno siempre se puede rescatar. Señala que nada va a cambiar lo terrible que sucedió, pero que la vida les dio nuevas oportunidades y que el tiempo ha ayudado a aminorar el dolor. Expresa que este siempre va a estar, que al principio no tenía ganas de vivir y que con los años comenzó a encontrarle sentido a la vida. Culmina su relato compartiendo la sensación de que cada día su herida interna duele menos, pero reconoce: «hasta que me muera me va a doler».

Fotografía: Sussette Kok

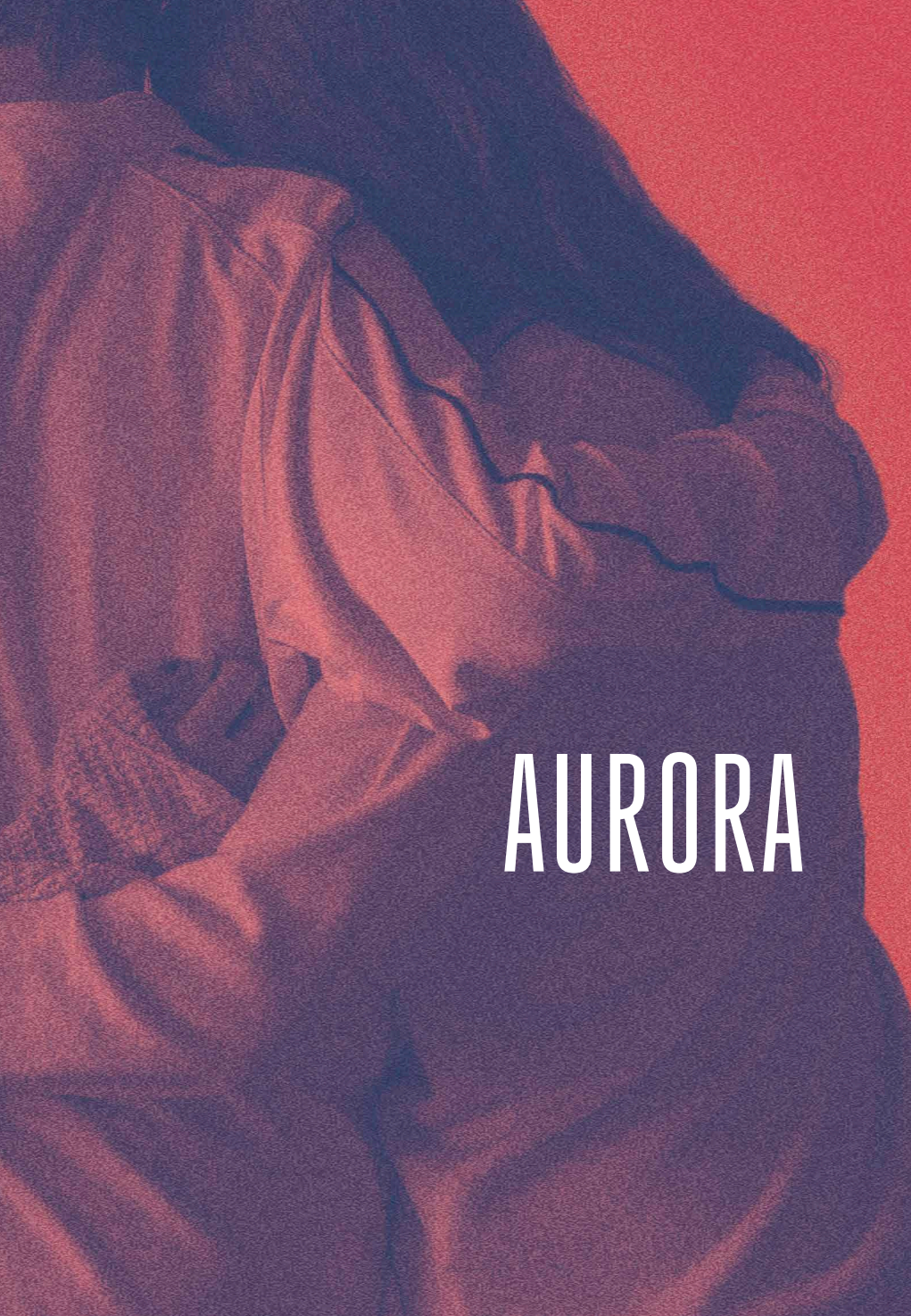
AURORA

Soñé que estábamos juntas en el cine
la película era la misma
tu butaca estaba frente a la pantalla
pero la mía
miraba hacia el otro lado
el cartel luminoso que decía SALIDA.

Peri Rossi, C. (2014).
La noche y su artificio.
Palencia: Cálamo

Aurora tiene diecinueve años y vive en Montevideo junto a su hermana Ángeles y su hermano Inti. Inicia su testimonio recordando momentos de su infancia y menciona la primera casa donde vivieron hasta aproximadamente sus siete años, ubicada en un *country* en Punta Gorda. Expresa que ella, su hermana y su hermano siempre fueron a un colegio privado de la zona donde además practicaban deporte. Narra que tuvieron varias niñeras, pero en especial recuerda a quien consideran «la abuela postiza», con la que compartieron muchos momentos y tienen un fuerte vínculo afectivo. Menciona la recurrencia con que se mudaban de casa y destaca que el único lugar que recuerda como «un hogar» fue el del *country*, a los otros nunca pudo sentirlos como tal, ni siquiera la casa de su tía materna con la que vivieron casi ocho años. Aurora enfatiza que a pesar de esto, de su infancia en Punta Gorda guarda recuerdos muy oscuros de la violencia ejercida por su padre. Expresa que a algunos episodios los presenció y a otros los conoce por su abuela postiza y otros familiares. Narra que esta le contó que cuando estaba embarazada de ella su padre golpeó a su madre y tuvo que intervenir y «echarlo de la casa con un palo».

Aurora señala que cada lugar donde vivieron está marcado por las agresiones de él, expresa: «Cada casa está manchada con algo». Menciona también un apartamento en el barrio Malvín donde recuerda a su padre pegándole, destaca la ausencia de momentos con amigas en su casa jugando y disfrutando lindos encuentros. Expresa que su infancia fue «estilo nómade» y aclara que desconoce por qué se

mudaban tanto. Se recuerda de chica junto a Ángeles e Inti, sin saber qué pasaba, preguntándose por qué una vez más se iban de una casa.

Relata que su padre siempre quiso tener un hijo varón, y que su madre no quería tener más, pero cree que por presiones de él y para mantener la relación, accedió y llegó Inti. Recuerda incluso que su madre muchas veces no quería hacerse cargo de su hermano. Cuenta también que esta tenía un conflicto con la edad, no le gustaba cumplir años y de hecho cuando conoció a su padre le dijo que tenía menos. Recuerda que cada cumpleaños la pasaba mal y se angustiaba mucho. Narra también que tenía serios complejos con su cuerpo, en especial con sus piernas, y que se sometió a varias cirugías.

Aurora destaca que su hermana y su madre eran muy unidas, señala que ese vínculo tan estrecho que forjaron era como el que ella y su hermano tenían con su padre. Expresa que siempre querían estar con él, aunque eso implicara que les gritara o les pegara. Cuenta que su madre pasaba mucho tiempo con Ángeles y que le vivía comprando ropa, los palos y championes de hockey y que incluso se iban de viaje juntas a Argentina, mientras ella se quedaba con su padre. Relata que este era quien le compraba la ropa y señala que en ocasiones usaba algunas «prendas de varón», pero no le decía nada porque sentía culpa. Destaca que si bien tenía buenas amigas y nunca recibió burlas por la ropa que se ponía, ella notaba las diferencias en la vestimenta que usaban.

Recuerda la relación distante que tenía con su madre, pero a la vez expresa que veía toda la violencia que sufría y eso la angustiaba mucho, manifiesta: «No quería que pasara más». Señala que la poca afinidad con esta hizo que su padre fuera «su sostén y referente», incluso a través de los abusos y violencia que ejercía hacia ella. Cuenta que si bien le pegaba, desde su profunda inocencia ella sentía que era la única persona que la escuchaba, que se alegraba por sus logros, a la que podía contarle «que le había ido bien en una prueba del colegio». Vuelve a la Aurora niña y relata que sentía que su madre no la veía como tal y que «quería hacerle la vida imposible». Hoy resignifica ese vínculo y cree que esta actitud de su madre era porque ella estaba todo el tiempo con su padre.

Aurora recuerda una ocasión en la que ella y su hermano estaban en la casa a solas con su madre; su padre ya no vivía allí y Ángeles había ido a lo de una amiga. Cuenta que ese día presenció que su madre quiso asfixiar a Inti con un almohadón del sillón. Narra que fue al baño y cuando volvió la encontró en el living, encima de su pequeño hermano, asfixiándolo. Expresa que tomó una silla, la golpeó y logró separarla de él. Tras lo ocurrido, recuerda a su madre desencajada y absorta. Narra que llamó a su padre de urgencia para contarle lo que había sucedido, y que de inmediato ella y su hermano se fueron de la casa con él. Expresa que este nunca hizo la denuncia y que ese momento la marcó muchísimo ya que acentuó la distancia que tenía con su madre. Señala que además de este hecho, su padre influyó mucho para generar esa lejanía, recuerda que la manipulaba para que estuviera «de su lado», e incluso que «la usaba para revisarle la agenda o sacarle el celular». Cuenta que la obligaba a hacerlo, la presionaba, y si no lo hacía, le pegaba.

Aurora manifiesta que compartió pocos momentos y paseos a solas con su madre, hace memoria y vuelve especialmente a una salida al cine que hicieron juntas en Argentina, donde fueron a ver la película *Thron* en 3d. Relata un momento gracioso que hoy revive con una sonrisa, recuerda a su madre usando lentes de sol por equivocación durante la función, por haberse olvidado de sus lentes de aumento. Comparte también con nostalgia que esta de manera cálida la llamaba «bichita» y que hasta el día de hoy la sueña. Destaca que todo lo que visualiza con ella en el plano onírico son lindas imágenes, sin embargo, expresa su deseo y necesidad de haber podido compartir más momentos felices con ella.

Señala que tanto su padre como su madre tenían prácticas enfermizas, recuerda a ambos como dos personas posesivas e inestables. Indica que, luego de una denuncia por violencia doméstica que hizo su madre, su padre recibió una orden de alejamiento y comenzó a vivir en Atlántida en la casa de un amigo con el que trabajaba. Relata que mientras su hermana se quedaba con su madre, ella y su hermano iban con frecuencia a quedarse con él. Cuenta que si bien su padre tenía una orden de restricción, su madre solía llamarlo para que fuera a la casa. Menciona que esta era adicta al consumo de psicofármacos

y que aún vuelven a su memoria episodios de su madre descompensada, en camisón y dentro del auto yendo a denunciarlo a la comisaría. Destaca la relación obsesiva que tenían y que todo el tiempo se separaban y volvían. Califica la relación de sus padres como «tóxica» y expresa que ella, su hermana y su hermano siempre estaban en el medio de ese vínculo insano. Recuerda que su madre les decía que él la engañaba, que hacía fiestas en la casa, e incluso que esta vivía revisándole todo, siempre buscando rastros de droga. Por su lado, también recuerda a su padre diciéndoles que ella le era infiel con compañeros del trabajo, siempre denigrándola como mujer.

Relata que su madre alejó a sus amigas y al resto de la familia, quería aparentar lo que no eran, «una familia feliz». Cuenta que si bien tenía muchas amigas, ninguna sabía con exactitud el martirio que vivía. El círculo de violencia en el que estaba inmersa era muy profundo. Aurora señala que «nadie se quería meter y que nadie se podía meter», porque su madre y su padre no lo permitían.

En su relato menciona a Ángeles y cuenta que en ese entonces no se llevaban bien. Considera que la relación entre su madre y su padre afectó negativamente su vínculo de hermanas. Expresa que hoy son «inseparables», pero que de niñas estaban en el medio y «sentía que se odiaban».

MI REFERENTE, MI AGRESOR

Aurora recuerda cómo era el vínculo con su padre y expresa que siempre quería estar con él, aunque eso implicara que le gritara o le pegara. Enfatiza que los golpes que recibía «no eran una palmada», sino agresiones con cinto o empujones contra placares o la pared. Destaca una cicatriz que tiene en una parte de la cabeza, a causa de un episodio en que él le estaba pegando a su madre sobre la cama. Ese día ella intentó defenderla y él la empujó contra el ropero. Cuenta que recibió asistencia médica por el golpe y que jamás se supo que fue él quien la lastimó, quedó como resultado de una caída doméstica. Vuelve a momentos de su infancia y se refiere a que él pasaba de

ejercer esa violencia a ser para ella «el mejor papá del mundo», porque con «aparentes buenas actitudes» compensaba sus malos tratos. Se recuerda de niña queriendo estar todo el tiempo con él, a pesar de sus reacciones. Comparte que él siempre le contaba la historia de Dionisio Díaz como una forma de «enseñarle la importancia de la unión que debían tener», como una estrategia más de manipulación, para «tenerla de su lado», para que ella valorara todo lo que hacía e incluso le tuviera lástima. Recuerda que siempre lo veía como «un pobrecito», que sentía pena por él, especialmente por experiencias difíciles que atravesó en su infancia, experiencias que Aurora cree que incidieron en el adulto en que se convirtió. Cuenta que su abuelo ejerció violencia física hacia su padre y manifiesta que durante años estuvo instalado en ella el sentimiento de culpa y lástima hacia él.

Narra un episodio de violencia en que su padre rompió violentamente una lámpara y con un pedazo de vidrio amenazó a su madre con cortarle el cuello. Relata que vino la policía a la casa y le preguntaron a ella, que era una niña, qué había ocurrido. Expresa que recuerda a su padre mirándola fijo con el puño cerrado mientras la policía le preguntaba qué había visto. Sabía que si decía la verdad la iba a castigar y confiesa que por miedo tuvo que mentir. Enfatiza que las agresiones que recibía de él eran muy fuertes y recuerda en especial cómo le pegaba con el cinto. Menciona las marcas que le dejaba en el cuerpo y cómo en verano usaba pantalones para ocultar el estado de sus piernas. Relata que en varias ocasiones cuando su padre le pegaba ella se orinaba encima por el terror que él le generaba. Destaca la manipulación y la violencia que ejercía hacia ella.

Aurora comparte también un episodio en que estaba jugando con sus compañeras y rompió un vidrio del colegio, narra que al ir a la dirección comenzó a llorar desconsoladamente por el temor que le generaba que su padre se enterara de lo sucedido, enfatiza que las autoridades del centro de estudio sabían cómo era y las reacciones violentas que tenía, ya que en reiteradas ocasiones, en reuniones institucionales, había insultado y discutido con su madre frente a las demás familias. Cuenta que aun así, ya habiéndoles pedido que no lo llamaran para informarle lo sucedido, se comunicaron con él, y este al llegar a la casa le pegó brutalmente con el cinto.

Vuelve a sus diez años, a todo lo vivido en su niñez y señala lo importante que hubiese sido para ella que la hubiesen escuchado, que hubiesen visto lo que como niña estaba viviendo. No sabe si la historia hubiese cambiado, pero destaca que una intervención oportuna tal vez hubiese hecho la diferencia. Remarca que el miedo y la omisión también son cómplices y responsables de la violencia que muchas mujeres, niñas, niños y adolescentes sufren a diario. Sabe que en el año 2012 no estaba tan visibilizado el tema de la violencia de género y que primaba el discurso de que en asuntos de familia no había que meterse. Se refiere al marco normativo que hoy está vigente en nuestro país y valora que existan redes de contención y apoyo a niñas, niños y adolescentes para atender situaciones como las que ella vivió. Destaca a su vez la relevancia que tiene que los centros educativos detecten estas situaciones e intervengan a tiempo, enfatiza el papel clave que estos tienen.

25M

Aurora recuerda que el 24 de marzo de 2012 le había pedido a su madre que la llevara a ver a su padre porque sabía que estaba en Montevideo. Relata que fue con él a un bar en el barrio Malvín y que desde las doce de la noche hasta las seis de la mañana estuvo allí, sentada en una barra, sola, mientras él bebía alcohol y jugaba en una máquina tragamonedas. Narra que él tenía que irse a Mercedes a trabajar, por eso la trágica mañana del 25 de marzo, a primera hora, la llevó con su madre. Cuenta que al llegar, esta lo hizo entrar a la parte del garaje; señala que previamente les había dicho que Ángeles e Inti no estaban en la casa. Señala que se sentaron en un tronco que había en ese lugar y comenzaron a hablar. Recuerda que su madre había comenzado una nueva relación con un hombre que considera que «le hacía muy bien», y que esa mañana había decidido contárselo a su padre. Narra que este al escucharla tomó bruscamente su celular y empezó a revisar los mensajes; menciona que de un momento a otro, sin mediar palabra, cerró todas las puertas y comenzó a darle piñazos, a golpearla cada vez con más fuerza. Aurora relata que al presenciar esto, su impulso fue correr

hacia la puerta a pedir ayuda, destaca que pensó que él la iba dejar encerrada allí, sin embargo le abrió la puerta. Relata que corrió hacia la calle Rivera, que era la avenida por la que vivían, a pedir auxilio. Se recuerda parada en la mitad de la calle, con todos los autos rozándola, pasando por sus costados; ninguno de ellos detuvo su marcha, a pesar de sus gritos de socorro. Ante la desesperación por la ausencia de ayuda, Aurora comenzó a tocar timbre en las casas de la cuadra. Hoy vuelve a esa mañana gris y aclara que si bien su padre solía golpear brutalmente a su madre, ella nunca había salido de la casa a pedir ayuda. Confiesa que ese 25 de marzo de 2012, a sus diez años, percibió, sintió que todo sería peor. Cuenta que tocó timbre en la casa de al lado y les pidió ayuda al vecino y a sus hijas, señala que si bien le abrieron la puerta y escucharon «¡Mi padre le está pegando a mi madre!», no salieron de la casa. Relata que ante su inacción, volvió corriendo al garaje y vio a su madre tendida en el suelo, inmóvil y cubierta de sangre, y a su padre dándole patadas sin cesar. Narra que se tiró encima de él para apartarlo y que al hacerlo él quedó de pie, estático. Expresa que de inmediato tomó a su madre, intentó pararla y recuerda que al hacerlo su cuerpo se llenó de sangre; vuelve a su memoria la imagen de un yeso que tenía en el brazo izquierdo, que quedó bañado de rojo intenso. Aurora relata que su madre ya no era su madre, estaba irreconocible, no tenía rostro ni piel, todo su cuerpo era un mar de sangre. Comparte su dolor y enojo, y se recuerda pegándole en la espalda a su padre, pidiéndole auxilio, reclamándole que hiciera algo para ayudarla, mientras él, inconmovible, caminaba hacia su camioneta. Recuerda sus manos rojas y sus dedos deformados, y expresa que antes de marcharse le dio un beso frío en la frente y le dijo: «Perdón».

Aurora narra que una vez que su padre se fue, el vecino salió de la casa y llamó a la policía. Por su parte ella, sin saber qué hacer, confundida y perturbada, subió a los cuartos, convencida de que su hermana y su hermano no estaban, pero al entrar al cuarto de su madre y prender la luz, los encontró durmiendo. Expresa que no supo qué decirles, estaba en estado de *shock* y no le salían las palabras. Recuerda que le preguntaban qué le había pasado, por qué estaba cubierta de sangre y que lo primero que se le ocurrió decirles fue que rezaran. Cuenta que si bien se pusieron a rezar en la cama,

su hermana, alarmada, sin imaginar la terrible escena que vería, bajó al garaje. Aclara que hay momentos y detalles que olvidó y se recuerda despertando horas después en la casa de una de sus tías, sin saber aún que su madre había fallecido. Narra que su abuela postiza fue quien le dio la terrible noticia.

JUSTIFICA, JUSTIFICACIÓN

Aurora se refiere al femicida y relata que años después de lo ocurrido le manifestó que, si quería saber realmente la verdad de lo que pasó, podía ir a Fiscalía de homicidios y leer el expediente completo de la causa. Narra que él le dijo que allí encontraría el registro de las llamadas y amenazas que su madre le hacía, las comunicaciones en que esta le decía que había comprado un arma y que si él no iba a verla mataría a su hijo e hijas. Comparte estos dichos de su padre con indignación y señala que son parte de las excusas que ha utilizado para justificar el femicidio. Con angustia y convicción aclara que no necesita ir a Fiscalía ni leer nada, porque lo que pasó «es injustificable».

Cuenta que el femicida hace un tiempo salió de prisión y por mediación de su tía paterna se encontró con él, expresa que no sabe por qué, pero finalmente accedió a verlo. Recuerda que el encuentro se concretó impulsado por esta, quien siempre promovió la «reconciliación de la familia». Narra que semanas después de haberlo visto, ella y su hermana fueron con un grupo de amigas a un balneario rochense y que ese día recibió un mensaje suyo que contenía una foto acostado, en bóxer y donde se le veía su zona genital. Expresa que al ver esa imagen quedó en estado de *shock*, que no entendía qué estaba pasando y tampoco quería decirles a su hermana y a sus amigas. Confiesa que fue tal su incomodidad, angustia y frustración que se fue sola a la playa y se largó a llorar. Narra que llamó a su tía paterna para contarle lo sucedido, ya que él estaba quedándose en su casa, con el propósito de advertirle, pues sus primas compartían el mismo techo con él. Cuenta que a pesar de todo, esta lo justificó y justifica, y que tras esa comunicación él no dejó de llamarla. Señala que atendió algunas de las llamadas, solo para expresarle su desprecio y rabia.

Destaca además que sus primas la culpan por haber desconfiado de él, lo defienden diciendo que mandó la foto por error, e incluso le recriminan la forma en que actuó. Cree que estas, al igual que su tía, son víctimas de su manipulación y mentiras.

Aurora vuelve a momentos de su infancia y recuerda situaciones en que su padre tenía acercamientos y prácticas abusivas con ella y su hermana, relata que les daba «besos en la boca» y que ese contacto físico las incomodaba mucho. Expresa que hoy evita besos con su novio luego de tomar mate, porque le recuerda el aliento de su padre, el sabor de su boca. Menciona además la pasividad de su madre, quien veía esto y no hacía nada. Señala que gracias al apoyo psicológico que ha recibido en este último tiempo ha podido ver estas situaciones abusivas, desnaturalizarlas, y expresa cómo esto ha impactado en su vida y sus formas de vincularse.

2021

Aurora reconoce que a pesar de todo lo vivido ella ha podido superar esas vivencias traumáticas, remarca que es difícil y cuesta recuperarse, pero se puede. También comparte su mirada sobre los caminos y las decisiones que se pueden tomar ante las adversidades, y reconoce que ella, Ángeles e Inti «hoy están bien» y han decidido apostar por la vida. Expresa que su hermano no sabe todo lo que pasaron y tampoco quiere que lo sepa, prefiere «resguardarlo» y evitarle un mayor daño.

Destaca la importancia de recibir acompañamiento terapéutico y de dejarse ayudar. Señala que durante muchos años vivió en la incertidumbre y por eso hoy siente que se ha vuelto una persona sumamente estructurada, que quiere tener todo bajo control; sabe sin embargo que no todo depende de ella, expresa que lo está trabajando con su psicóloga y ve que con ojos positivos puede reconocer estas cuestiones para sanarlas y avanzar. Enfatiza lo significativo que es para ella compartir su experiencia porque siente que es importante poner estas situaciones en palabras, contarlas, visibilizarlas, desnaturalizarlas.

Reconoce que gracias a lo que les dejó su madre, producto de su formación académica y sus incansables horas de trabajo, pudieron mudarse de la casa de su tía materna, la menor de las hermanas de su madre, con la que vivieron muchos años y de quien sufrieron violencia psicológica y simbólica, así como violencia económica. Destaca la importancia de haberse ido de la casa de esta y reconoce que recién ahora han podido reconstruir sus vidas y, de a poco, «reparar» el daño que han sufrido. Reconoce que sus referentes afectivos hoy, además de Ángeles e Inti, son su abuela postiza, la mayor de sus tías maternas, la madrina de su hermana, su novio y la familia de este. Agradece el apoyo y la contención que estas personas le han brindado.

Aurora expresa que durante muchos años se posicionó como «víctima» y que eso lo aprendió de su padre, porque fue algo que él siempre hizo. Hoy ve momentos de su pasado, luego de ocurrida la tragedia, y si bien sabe que lo vivido es terrible, reconoce que muchas veces «quería ser vista como víctima» y en varias ocasiones se ponía en ese lugar de manera consciente y voluntaria. A través del proceso interno que ha hecho, reconoce que no es saludable posicionarse como víctima y sabe que muchas de las prácticas de manipulación que ejercía su padre calaron muy hondo en ella y la impulsan a repetirlas. Hoy lo puede ver y enfatiza que ya no quiere más eso para su vida. Remarca que a veces hay personas que la ven con lástima o que le dicen «pobrecita, mirá lo que te pasó», y es algo que no quiere y que de hecho le molesta. Si bien no hay un día que no piense en su madre, hoy su vida se nutre del presente y entiende que volver al pasado es una forma de revivir un dolor difícil de curar.

Aurora destaca que sabe lo que no quiere para su vida y que de todo lo malo que le pasó pudo aprender mucho. Aclara que, si bien las secuelas están y siempre van a estar, está convencida de que hay que luchar por alcanzar la felicidad. Hoy con diecinueve años celebra la vida y agradece la hermana y el hermano que tiene. Considera que por primera vez habitan un hogar donde la convivencia es sana y armónica, porque lo que prima es el amor y la unión.

Finalmente, señala que su afán en este tiempo ha sido «construir una vida linda, más allá del tiempo que lleve», y siente que lo ha lo-

grado. También manifiesta su convencimiento de que, aunque cueste y sea duro, es posible encontrar una salida. Sabe que sus palabras pueden resultar utópicas para alguien que sufre o ha sufrido alguna experiencia similar, por ello reconoce que todo es parte de un proceso, de un transitar la vida de a poco.

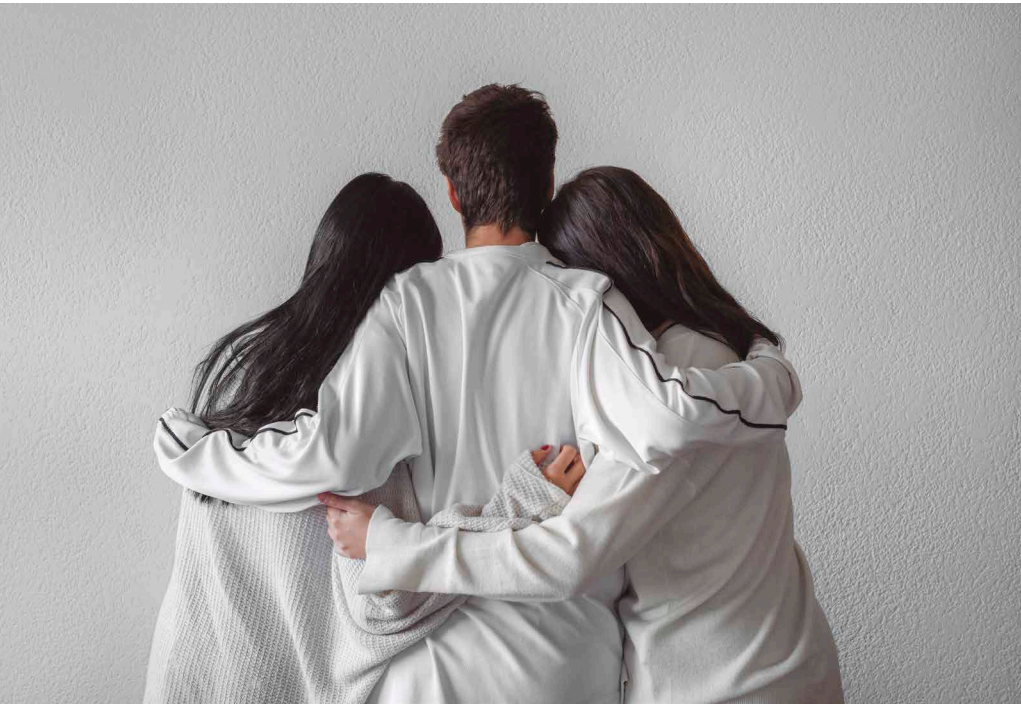

Fotografía: Sussette Kok

Fotografía: Sussette Kok

ISABEL

Una niña triste en el espejo me mira prudente y no quiere hablar
Hay un monstruo gris en la cocina
Que lo rompe todo
Que no para de gritar
Tengo una mano en el cuello
Que con sutileza me impide respirar
Una venda me tapa los ojos
Puedo oler el miedo y se acerca

Pero dibujé una puerta violeta en la pared
Y al entrar me liberé
Como se despliega la vela de un barco
Desperté en un prado verde muy lejos de aquí
Corrí, grité, reí
Sé lo que no quiero
Ahora estoy a salvo.

Ortuño, R. (2017). La puerta violeta.
En *Cuando el río suena*

Isabel inicia su relato a partir de sus seis años, narra que vivía junto a su madre y su padrastro, cuenta que estos comenzaron a convivir cuando supieron que iban a ser padres. Expresa que las horas en las que su madre trabajaba se quedaba bajo el cuidado de este hombre, con el cual permanecía mucho tiempo sola. Fue en ese entonces cuando él comenzó a abusar sexualmente de ella. Recuerda que se le acercaba, la manoseaba, le mostraba el pene y la obligaba a tocarlo. Isabel menciona el temor que sentía, su imposibilidad de contar lo que estaba viviendo y que este hombre le decía que «lo que hacían era normal», «que era común que esas cosas pasaran». Un día, en casa de su abuela materna, se animó a contarle lo que estaba viviendo, pero no le creyó, desestimó sus palabras. Para esta, el relato de su nieta era producto de la imaginación de una niña y una forma de llamar la atención.

Las situaciones de abuso se agravaron, ocurrían de manera cotidiana, continuadas en el tiempo, con penetración y mayor ejercicio de violencia. Producto de violaciones sistemáticas, Isabel, a los trece años, quedó embarazada de su padrastro. Recuerda que una mañana fue al hospital a hacerse un chequeo médico y le comunicaron que estaba cursando un embarazo. Este hombre le prohibió contar que él era el responsable y la obligó a decir que era producto de su vínculo con un compañero del liceo. Destaca que su madre, en ese momento, desconocía estos abusos y no sospechaba lo que le estaba ocurriendo, por lo que creyó esa versión. Tuvo una niña, que hoy tiene catorce años, y además de esta, el agresor tuvo, por esos años, dos hijas más con su madre.

HERMANA, YO TE CREO

Isabel se refiere a su segunda hermana y recuerda que, a la edad de cinco años, esta comenzó a tener comportamientos que alarmaron a su maestra. La educadora, a través de la detección temprana, logró que recibiera apoyo de un equipo especializado del Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Ya en su primera entrevista con la psicóloga, contó diversas situaciones de abuso sexual que vivió con su padre. A partir de las palabras de la niña, se abrió una investigación y se ordenó el alejamiento y traslado inmediato de la familia paterna. Isabel destaca que esta decisión vulneró a su hermana y la revictimizó, ya que fue la niña quien tuvo que abandonar el hogar, quien fue separada de su familia, mientras que el abusador continuó viviendo allí. Durante este período este hombre siguió en contacto con el resto de las niñas de la familia. Recuerda que su hermana fue una niña juzgada y responsabilizada tanto por el agresor como por su madre. Señala que esta la acusaba de mentirosa, problemática y de haber inventado lo ocurrido.

Isabel menciona que varios meses después de abierta la causa se ordenó la realización de un test de ADN para su hermana y en conjunto con el equipo forense se constató que no había habido penetración, por lo que los abusos que la niña sufrió no se podían comprobar. También, en el marco de la investigación, se solicitó realizar un ADN a la hija de Isabel pues se desconocía la identidad del padre y la niña solo había sido reconocida por su madre adolescente. Recuerda que esos exámenes demoraron tres meses y que a los pocos días de realizarlos el agresor le contó a su madre que la niña era su hija. Menciona lo difícil que fue transitar esa situación, lo caótica que fue la convivencia y cómo su padrastro le echaba la culpa frente a su madre, la señalaba como la responsable y como «la que lo buscaba». Similar discurso realizó en la investigación por la causa de su hermana, en la que expresó que era la niña quien se le insinuaba. Isabel señala lo difícil que ha sido para ella todo lo sufrido, destaca lo afectada que sigue hasta el día de hoy por los abusos padecidos y se refiere a cómo en la actualidad esto la ha condicionado fuertemente a la hora de establecer un vínculo de pareja y, sobre todo, en el plano sexual. Hoy,

con diecinueve años, su hermana aún transita ese dolor y la sola idea de acercarse a un hombre le genera pánico. A partir de su experiencia y la de su hermana, Isabel insiste en la importancia de creerles a las niñas, niños y adolescentes, así como a las mujeres, y jamás desestimar o ignorar lo que cuentan. Reconoce y agradece la intervención y el compromiso de la maestra de su hermana, que fue quien detectó las señales que estaba dando.

PRISIÓN VERSUS LIBERTAD

Isabel destaca que con el paso del tiempo su madre fue cambiando de actitud frente a este hombre, empezó a descreer de sus palabras y a negarse a ceder a sus presiones. Este, por su parte, comenzó a violentarlas más y a mantenerlas encerradas en la casa, con la prohibición de vincularse con otras personas y salir solas sin su permiso. Mientras esto ocurría, él recurrió a un abogado que lo asesoró y le informó que, ante la gravedad de la causa en la que estaba involucrado, para evitar ir a prisión, debía casarse con Isabel y reconocer a la niña. Relata que en ese momento ella tenía dieciséis años y que ante las presiones de este hombre y el temor de «quedarse sin un plato de comida», ya que él era quien sostenía económicamente a la familia, su madre accedió. Recuerda su angustia y desesperación, y cómo le rogó a esta que desistiera de autorizar ese casamiento. Indica también que sabía que esa unión la aprisionaría más aún y la dejaría a total merced de las imposiciones del agresor.

Isabel expresa que en los años siguientes la violencia hacia ella y toda la familia se agudizó; sus propias hijas también fueron víctimas de sus agresiones, mientras que, con su segunda hermana, que vivía con su abuela, tenía medidas cautelares. Recuerda que, hartas de las agresiones que sufrían a diario, ella y su madre decidieron denunciarlo por violencia doméstica y abuso sexual. También indica que la violencia económica y patrimonial fue otra de las formas que el agresor utilizó para violentarlas: por ejemplo, les quitó todo su dinero y pertenencias de valor. Ambas lo denunciaron, creyendo que ante la gravedad de sus relatos este hombre sería procesado con prisión,

sin embargo, la justicia resolvió aplicar medidas cautelares, esta vez, restringiendo su acercamiento a ellas y a las niñas. Esas medidas no fueron cumplidas, y violando la cautelar impuesta, a los pocos días, volvió. Ante su presencia nuevamente en la casa e invadida por el terror que le generaba, Isabel narra que comenzó a convencerse de que «era lo que le había tocado vivir» y que tendría que seguir a su lado «hasta que él muriese o la matase». Expresa que transitó un proceso de aceptación y naturalización de esa pesadilla, primero ante la falta de apoyo, que en un principio recibió de su madre, y luego ante la ausencia de respuestas efectivas de la justicia. Destaca que la imagen que tenía del agresor era que siempre «se salía con la suya». Señala que las violaciones continuaron y quedó embarazada tres veces más, primero de otra niña y luego de dos niños, los cuales hoy tienen siete, cinco y tres años.

Isabel menciona que durante esos años este hombre, además de abusar sexualmente de ella, mantenía relaciones sexuales con su madre. Señala que esta en el 2018 se mudó y a partir de ese año ella quedó sola en la casa con él y sus hijos e hijas.

Manifiesta que su creencia en Dios fue lo que la ayudó a transitar tantos años de abusos y violencias. Si bien tuvo períodos de resignación, reconoce que aferrarse a la fe fue lo que mantuvo su esperanza y la impulsó a convencerse de que algún día iba a poder salir de esa situación, que alguna salida iba a encontrar para liberarse de este hombre.

PROGRAMA URUGUAY TRABAJA

En el año 2019, a través de Uruguay Trabaja, Isabel encontró una oportunidad para salir de la casa, recibir formación y adquirir experiencia. Hacía varios años que intentaba postularse a este programa socioeducativo laboral, pero como tenía cuarto año de liceo aprobado no cumplía con los requisitos. Ese año, los requisitos fueron modificados y finalmente pudo inscribirse. Relata que se anotó junto con él y que en el sorteo solo ella quedó seleccionada. Reconoce lo importante que fue el proceso de aprendizaje y capacitación que

transitó allí. Recuerda que desde que empezó a trabajar su estado de ánimo cambió, sin embargo, la violencia que recibía en su casa era cada vez más grave. Isabel cree que se acrecentó por sus salidas, porque el agresor la veía contenta e independiente. Relata que, con motivo de la realización de un paseo didáctico, tuvo que compartirle a uno de los coordinadores, jefe de operativa, su imposibilidad de concurrir. A partir de la intervención de un equipo de profesionales y de una psicóloga del programa para saber el motivo, Isabel pudo narrar su situación. Les expresó que «ya no aguantaba más», ante lo cual el abordaje fue inmediato: ese mismo día la psicóloga estableció contacto con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), de la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), para ayudarla. Reconoce que en ese momento sintió mucho apoyo, pero también mucho miedo, ya que sus experiencias previas con el accionar de la justicia habían sido muy decepcionantes. Sabía el riesgo que implicaba para ella y sus hijos e hijas el paso que iba a dar, pero también sabía que era el momento de hacerlo y por eso confió en las y los profesionales que la ayudaron. Recuerda que tuvo una entrevista con el equipo de INMUJERES, que a su caso lo aceptó una abogada de allí, a la cual Isabel califica como «amorosa y comprometida». Narra que esta le manifestó la posibilidad de gestionar un hogar protegido de INMUJERES para ella y sus hijos e hijas, puesto que Isabel le expresó su negativa a denunciar al agresor si tenía que volver a la casa. Su experiencia ya le había mostrado que las denuncias exponían y vulneraban aún más a las víctimas si no se activaban otras medidas para protegerlas. Isabel señala que sabía que esta vez, si algo fallaba, él iba a matarla, muchas veces se lo había repetido, y en su cabeza resonaron más que nunca estas amenazas: «Si intentás algo otra vez, te mato», «Te voy a encontrar».

Los días transcurrieron e Isabel hizo «como si nada hubiese pasado». Para que el plan funcionara tenía claro que no debía despertar sospechas en el agresor. Relata que se concretó una segunda entrevista en INMUJERES: se dialogó con ella y se le manifestó cuál iba a ser la estrategia de huida, nadie de su entorno debía saber de ese contacto ni de ese plan. Indica que las gestiones demoraron algunos días ya que necesitaban que el portal de INMUJERES les habilitara un hogar que pudiera recibir el cupo de una familia con cinco integrantes.

Isabel recuerda que un domingo de diciembre recibió la llamada de la psicóloga que estaba interviniendo en su caso. Cuenta que esta se contactó haciéndose pasar por una integrante del equipo del programa Uruguay Trabaja y expresa que la comunicación fue en clave, para que el agresor no sospechara nada. Señala que, ante sus palabras, supo de inmediato que las condiciones estaban dadas y que el lunes siguiente sería el día de la huida.

HOGAR PROTEGIDO

Isabel relata que la huida fue en vísperas de la Navidad y que se preparó cuidadosamente. Sabía que debían esperar que él se fuera a trabajar y menciona que le contó a su hija mayor el domingo a la noche cuál sería el plan e incluso le indicó que de manera disimulada armara su mochila con alguna muda de ropa y sus principales pertenencias. Destaca la alegría de su hija al saber que al día siguiente se irían. Señala que esta no fue víctima de abuso sexual por parte de su padre, pero sí vivía a diario las múltiples violencias que este ejercía.

Ese lunes de diciembre, una vez cerciorada de que el agresor iba rumbo al trabajo, salió de la casa en dirección a una placita del barrio, que era el punto de encuentro con el equipo de INMUJERES. Recuerda que le dio a su hija mayor las indicaciones para que se dirigiera a ese sitio junto con su hermana y sus hermanos, donde ella las y los estaría esperando. Si bien intentó tranquilizar a su hija, Isabel recuerda su propio nerviosismo y su temor de que algo saliera mal. Narra que INMUJERES dispuso de dos autos para ella y sus hijos e hijas, y destaca que la psicóloga y el jefe de operativa acompañaron en todo momento a la familia. Expresa la emoción y liberación que sintió cuando finalmente, ese lunes, arribaron a un hogar protegido de INMUJERES. Cuenta que les habían asignado otro lugar que era de protección extrema, pero, al no haber cupo, rápidamente tuvieron que cambiar. Indica además que este traslado coincidió con una feria judicial, por lo que su caso quedó condicionado a esos días de receso. Un 4 de enero le informaron que el 7 de

ese mismo mes habría una audiencia a la que debía concurrir y en la cual probablemente estuviera el agresor. Relata la angustia y el terror que sintió al pensar que debía enfrentarse nuevamente con este hombre y que le manifestó al equipo de INMUJERES su negativa a presentarse. Si bien se le aseguró protección, ella se opuso a ir. Destaca que la abogada que tomó su caso se presentó ante la jueza, le explicó su situación, le indicó que estaba junto a sus hijos e hijas en un hogar protegido y le solicitó que la autorizara a presentar por escrito su declaración, para evitar así su exposición. Esta accedió al pedido y en la audiencia se leyó su declaración. Isabel aclara que además de contar con esta profesional de INMUJERES, también una abogada del hogar donde se estaban alojando trabajó en el caso. Se ordenaron medidas cautelares para el agresor y se dispuso que se lo agregara a una lista para asignarle una tobillera electrónica. Isabel destaca que se le informó que la lista era larga y que podían demorar entre tres o cuatro meses en colocársela, por lo que su intranquilidad continuó, ya que tenía claro que ni ella ni sus hijos e hijas podrían salir a la calle ni comenzar a vivir en calma hasta que no se efectuara la colocación. Sin embargo, cuenta que la jueza consideró que la situación era de extrema gravedad, por lo que priorizó su caso y ordenó la colocación inmediata.

MÁS VOCES, MÁS ABUSOS

Isabel comenzó a reconstruir su vida y reencontrarse consigo misma. En el hogar conoció a muchas mujeres que, como ella, habían sufrido situaciones de violencia basada en género y se encontraban allí junto a sus hijos e hijas, escapando de los agresores.

Menciona que además de su experiencia laboral en Uruguay Trabaja, al mes y medio de comenzar a vivir en el hogar, a partir de la recomendación de la psicóloga de INMUJERES, empezó a trabajar en el programa Barrido Inclusivo, que se caracteriza por ser un empleo protegido que consiste en brindar oportunidades laborales y de formación. Isabel reconoce lo importante que ha sido para ella este trabajo, ya que, a diferencia de otros empleos, aquí se le ha permitido,

por ejemplo, faltar para llevar a sus hijos e hijas a controles médicos. Destaca la importancia del trabajo en su vida y cómo este le ha dado independencia económica. Enfatiza la emoción que siente de poder disponer de su propio dinero.

En junio del 2020 su segunda hija, con seis años en ese momento, le contó que su padre había abusado sexualmente de ella y también de su hermanito de cuatro años. La niña le narró que estos abusos se daban cuando ella no estaba en la casa y que por miedo y amenazas de su padre no se había animado a contárselo antes. Isabel señala que, además de la causa abierta por la violencia hacia ella, se abrió en paralelo un expediente en Fiscalía de Delitos Sexuales para denunciar estos abusos a su hija e hijo. Su esperanza es que el agresor finalmente sea procesado con prisión, ya que el uso de la tobillera es temporal. La intervención realizada fue inmediata, cada niña y cada niño tiene medidas cautelares hasta los dieciocho años de edad, que restringe el contacto del agresor, que no se puede acercar físicamente ni establecer contacto telefónico, por redes sociales ni con las instituciones educativas, deportivas o de otra índole a las que concurran.

Actualmente se está llevando adelante una investigación sobre estas nuevas denuncias de abuso sexual, que cuenta además con los expedientes de las causas de su hermana y de ella misma, que fueron desarchivados y que se pretende que sean sumados a la investigación. Con esta acumulación de pruebas, Isabel espera que la justicia pueda encarcelarlo, atendiendo a la peligrosidad que implica que este hombre permanezca aún en libertad, tanto para ella y su familia como para la sociedad. Sabe que lo que ella, su hermana, su hija y su hijo vivieron no se puede borrar, sin embargo, confía en que en algún momento se hará justicia y habrá una reparación del daño. También entiende que esto les demostraría a sus hijos e hijas y a ella misma que a pesar de tantos años de dolor, de indiferencia y de acciones insuficientes o nulas, todo finalmente llega. Menciona, por ejemplo, la negligencia médica cuando se detectó su embarazo, con apenas trece años; destaca que el equipo médico que la atendió no intervino apropiadamente ni derivó su caso a especialistas que pudieran identificar el abuso. También se refiere al centro educati-

vo al que concurría, cómo se desvinculó y jamás ni el equipo de dirección ni sus docentes establecieron contacto. Enfatiza que abandonó el liceo cursando segundo año y nunca se comunicaron para saber cómo estaba transitando su embarazo y si necesitaba apoyo. Años después retomó el liceo en el turno nocturno y pudo cursar hasta primer año de bachillerato.

Al momento de la entrevista, mayo de 2021, Isabel indica que hace un año y medio que no tiene información del agresor. Expresa que hoy puede moverse tranquila por la calle puesto que saber que él tiene la tobillera le transmite seguridad. Destaca a su vez que en los próximos meses culmina el período de colocación de ese dispositivo electrónico, que fue más extenso que lo habitual, ya que es un programa pensado para un año o un año y medio y en este caso ya lleva casi dos. Menciona también que ha implementado medidas de autocuidado en su vida y en la de sus hijos e hijas.

MATERNIDAD Y FAMILIA: EL DEBER SER

Una vez más calma y ya viviendo en el hogar de INMUJERES, Isabel reconoce que se cuestionó fuertemente si quería hacerse cargo de su maternidad: ella no había elegido ser madre y desde sus trece años tuvo que asumir esa responsabilidad sin desearlo. Transitó un período en el que ese cuestionamiento estuvo muy presente, se hallaba con cuatro vidas «que no había pedido, pero que estaban ahí». Atravesó momentos de crisis que pudo trabajar con la psicóloga del hogar, que fue quien la ayudó a procesar lo que estaba sintiendo y a liberarse de las culpas con las que cargaba. Isabel expresa su emoción al referirse a sus hijas a hijos y señala que, si bien no las y los eligió, hoy sí las y los elige.

Con respecto a su vínculo con el resto de la familia, señala que es con su segunda hermana con quien mayor relación tiene, que es la más aferrada a ella y la que siempre las y los visita. También con su hermana menor tiene un muy buen vínculo, pero no así con la mayor, ya que esta siempre justificó y defendió al agresor.

Isabel no la juzga, entiende lo difícil que puede ser para ella todo lo que sucedió con su padre y sabe que lo hace desde el amor que siente por él. Lamenta su alejamiento y su postura. Con relación a su madre expresa que, si bien fue cómplice de los abusos de este hombre, también fue víctima. Señala que no supo qué hacer, que hizo lo que pudo, aunque lamenta sus decisiones y que no haya tenido la fortaleza suficiente para defender a sus hijas. No la juzga, pero tampoco la justifica.

Isabel reconoce que muchas veces se ha preguntado «¿por qué a mí?» o le ha reprochado a la vida todo lo que le tocó atravesar. También se refiere a sus culpas y a cómo estas han sido en gran parte instaladas por otras y otros. Menciona los cuestionamientos que ha recibido, tales como «por qué aguantó tanto» o «por qué tuvo tantos hijos e hijas». La falta de empatía y la mirada prejuiciosa también han sido violencias simbólicas que ha padecido. Isabel recuerda que el agresor abusaba a diario sexualmente de ella, señala que se negaba a usar métodos anticonceptivos, que la llevaba al médico, entraba con ella a las consultas y no la dejaba hablar. Era su propietario y su vida le pertenecía.

Destaca además que al principio de su estadía en el hogar hubo compañeros de trabajo que la invitaron a salir y, al igual que su hermana, sintió mucho miedo e inseguridad de vincularse con estos. Reconoce que los veía como una amenaza y que incluso su sola mirada la incomodaba. Expresa que le costó mucho darse la oportunidad de conocer a un hombre e iniciar una relación.

HOGAR, AMARGO HOGAR

Isabel relata cómo transcurrió su vida y la de sus hijos e hijas en el hogar protegido de INMUJERES. Señala que la estadía no fue lo que esperaba e incluso recuerda momentos muy negativos vividos allí. Lejos de ser un lugar acogedor, pensado para recibir familias víctimas de violencia basada en género, fue un sitio que en reiteradas ocasiones se tornó para ella y sus hijos e hijas muy hostil. Lo que

imaginaba de ese espacio se chocó con una realidad muy diferente que no acompañó ni actuó como ella y su familia necesitaban. Si bien había un equipo de profesionales trabajando allí, carecían de empatía y humanidad para atender casos tan terribles como los de ella y el resto de las mujeres que habitaban ese hogar. Recuerda su falta de disposición y sensibilidad, lo cual impactó en sus expectativas y la desmotivó muchísimo. Isabel no duda de la formación de estas y estos profesionales, pero destaca su trato frío y distante. También señala que, lejos de empoderar a estas mujeres, esa forma de vincularse del personal generaba apatía y desgano.

Destaca que el trabajo realizado allí carecía de estrategias de intervención que sostuvieran, acompañaran y brindaran herramientas para superar vivencias tan traumáticas. Expresa que solo le marcaban sus errores y lo que no podía hacer, pero no sus fortalezas, esfuerzos y lo que sí había podido lograr en ese tiempo. También menciona los momentos de desmotivación que transitó y los obstáculos que le pusieron, por ejemplo, para estudiar. Su sueño siempre fue dedicarse a la medicina y le expresó al equipo de profesionales su deseo de inscribirse en la Escuela Nacional de Enfermería. En vez de apoyarla e impulsarla a estudiar, cuestionaron sus tiempos y resaltaron que no iba a poder trabajar, estudiar y además hacerse cargo de la crianza de sus hijos e hijas. Recuerda que recibió mensajes tales como: «es mucho para vos», «dejalo para más adelante», «no vas a poder». Sin embargo, sus ganas y su empeño pudieron más y finalmente comenzó la carrera de enfermería. Estudiaba de madrugada, mientras sus hijos e hijas dormían y a las seis de la mañana se iba a trabajar. Si bien tuvo momentos de mucho cansancio, su deseo pudo más. Para preparar el examen de ingreso estudió más de veinte días, sabía que en esa prueba se jugaban para ella muchas cosas y ese día se vieron los frutos de su empeño. En la actualidad está cursando la carrera y destaca la enorme satisfacción que le genera.

Isabel señala que INMUJERES gestiona oportunidades habitacionales para mujeres que sufrieron violencia basada en género y viven en hogares protegidos. El trámite lo inicia el equipo del propio hogar y señala que, a pesar de trabajar y cumplir con los requisitos que se exigen para contar con el beneficio de subsidio de alquiler,

su solicitud no fue atendida. Desconoce los motivos, no sabe si fue porque los informes no fueron enviados en tiempo y forma o porque la información que contenían no la favorecía para acceder. Ya llevaban un año en ese lugar e Isabel y sus hijos e hijas necesitaban tener su propio hogar.

Además de la hostilidad que recibió del equipo técnico, también la recibió de sus propias compañeras. Destaca lo difícil que fue vivir en un lugar con tantas personas y tantas historias de dolor y adversidades. Su segunda hija e hijos sufrieron agresiones de mujeres que vivían allí, que siempre la excluían y la dejaban sin cena. Isabel trabajaba hasta la medianoche y cuando llegaba al hogar su plato de comida nunca estaba. Reconoce lo triste e incómodo que fue ese tiempo y que muchas de esas mujeres entraron y salieron de ese hogar de la misma forma, sin recibir apoyo, sin contención, sin contar con un equipo que acompañara sus procesos, e incluso sin que las ayudaran a trabajar sus inseguridades, miedos, violencias y formas de vincularse. La violencia que replicaban hacia Isabel y sus hijos e hijas era reflejo de la violencia que habían recibido a lo largo de su vida. Destaca la carencia de un trabajo integral que no se limitara a darles un techo y trabajo, sino que abordara cuestiones más profundas.

Su experiencia negativa en el hogar la llevó incluso a establecer conexiones, salvando las distancias, con su pasado. Si bien el escenario y el protagonista cambiaron, vivió allí violencias y situaciones muy similares. La destrataban y controlaban cuánto cobraba y en qué gastaba ese dinero. También menciona que si salía en sus ratos libres con alguna amiga la cuestionaban por no quedarse con sus hijos e hijas o el equipo técnico la llamaba para que volviera. Expresa la necesidad que sentía de salir un rato sola y sentarse a tomar un café o permanecer en una plaza disfrutando de su día de descanso. Por primera vez en su vida podía sentirse libre y, sin embargo, el personal del hogar siempre le insistía y «machacaba» sus deberes y responsabilidades de madre. Estuvo en ese hogar un año y cuatro meses y de más de cuarenta mujeres que conoció allí solo tres pudieron acceder a ese subsidio. Por eso Isabel insiste en la importancia de contar con el presupuesto adecuado para atender estas situaciones.

HOGAR, DULCE HOGAR

Desde el día que llegó al hogar Isabel supo que era un sitio de paso y que debía trabajar y juntar dinero para tener su propio lugar junto a sus hijos e hijas. Menciona que desde el inicio ahorró para comprar los electrodomésticos y muebles, quería que cuando fuera el momento de irse tuvieran todo lo necesario para armar su hogar. Luego de un año y cuatro meses finalmente Isabel y sus hijos e hijas pudieron mudarse y habitar su propio espacio. Su hijo de tres años cuando ingresó al hogar era un niño muy dado, juguetón y animado, recuerda que el equipo de profesionales le dio un pase a psiquiatría pediátrica y comenzaron a medicarlo. En reiteradas ocasiones les manifestó su negativa a que recibiera medicación y el primer día que se mudaron ella misma decidió terminar con ese tratamiento. El cambio fue radical: dejó de tener los ataques de llanto y las crisis de nervios que sufría en el hogar. Él mismo le contó que en ese sitio estaba muy triste y por eso tenía esas reacciones. También se refiere a su hija mayor, la adolescente sufrió la hostilidad del hogar y presenció los maltratos diarios a su hermana, a sus dos hermanos y a su madre. Cuenta incluso que era ella quien en ocasiones le guardaba la cena, a escondidas, para que cuando llegara de trabajar tuviera algo de comida.

La casa en la que viven la consiguió por sus propios medios, a base de esfuerzo y trabajo, sin ayuda de INMUJERES y sin el subsidio de alquiler, el cual esperó y nunca llegó. Planeó ella sola toda la gestión y la mudanza, sin contarle a nadie del equipo de profesionales. Cuando se concretó el alquiler, con las llaves en mano fue al hogar a informarles que se iban. La noticia fue recibida con asombro, puesto que Isabel les expresó su imperiosa necesidad de irse, su incomodidad en el hogar y su disconformidad por la lentitud en la tramitación del subsidio.

Expresa con suma emoción que la mudanza les ha cambiado la vida y que su realidad hoy es «caóticamente hermosa». Si bien su rutina diaria es complicada y está sola al cuidado de sus hijos e hijas, destaca lo tranquila y feliz que se siente. Isabel señala la responsabilidad

que implica para ella estar a cargo de la casa y el desafío de trabajar y estudiar a la vez. Lo asume con mucha satisfacción, ya que cursar la carrera de enfermería es un sueño cumplido y le queda tan solo un año para finalizar.

Destaca la alegría de sus hijos e hijas, la libertad que tienen y los lindos momentos compartidos en su nuevo y verdadero hogar. Señala con satisfacción que estos disponen de sus tiempos y hasta eligen qué quieren comer, cómo jugar, qué hacer en la casa y cómo vincularse. Expresa que «con lo poquito que tienen son muy felices» y celebra la oportunidad que la vida les dio para recomenzar. La mudanza es reciente, por lo que Isabel menciona que se están adaptando a la casa y al barrio. Su segunda hija y sus hijos están yendo a la escuela y les encanta, mientras que su hija mayor estudia en el liceo, que cursa de manera virtual por motivo de la emergencia sanitaria producto de la pandemia.

Como madre de una adolescente, una niña y dos niños, se refiere a la importancia que tienen para ella los mensajes que les transmite y su desafío en la crianza derribando roles y estereotipos de género. Destaca que les expresa a diario a sus hijas que no deben callarse ni mostrarse sumisas frente a un hombre: su intención es empoderarlas. Con respecto a sus hijos, destaca el compromiso que como madre de varones siente de criarlos libres y alejados de las presiones patriarcales y machistas que recaen sobre las masculinidades. Busca también enseñarles que las mujeres no son objetos ni pertenencias de nadie. Su intención es que sus hijos e hijas se construyan como personas libres, empáticas y felices. Enfatiza la importancia de respetar sus elecciones, gustos y deseos.

A pesar de las terribles situaciones que vivió, «sí se puede salir de la oscuridad, por más difícil que se vea el camino». Menciona la importancia de brindar contención y apoyo a las víctimas de violencia basada en género y destaca el valor de la escucha y la empatía. El silencio es cómplice y se necesita del compromiso de la sociedad y de decisiones políticas fuertes para erradicar la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Cuestiona la brecha sala-

rial, el silenciamiento y la cosificación de las mujeres. Recuerda la necesidad de que los centros educativos, los equipos médicos y la justicia tengan perspectiva de género y cuenten con personal capacitado para detectar e intervenir en casos de violencia machista. Se refiere a la importancia que tiene que haya más redes para contener, visibilizar y denunciar con todas las garantías. Hace especial énfasis en la responsabilidad del Estado.

También reivindica el derecho y la oportunidad que todas deberíamos tener de ser escuchadas, acompañadas y poder salir de esas situaciones. Expresa conjuntamente su rechazo a la mirada prejuiciosa y culpabilizante que recae sobre las víctimas, responsabilizándolas por lo padecido, revictimizándolas, sin enfocarse en el agresor.

Manifiesta lo difícil que es transitar años de tanto dolor, que el miedo muchas veces paraliza, pero que, aun así, se puede vencer la adversidad. También resalta que nadie merece vivir lo que ella, su hermana, sus hijos e hijas vivieron, pero que, aunque cueste, está segura de que cada uno y cada una, a su tiempo, con sus procesos personales, lo irá sanando. Culmina su testimonio con mucha emoción, agradeciendo la oportunidad de contar su historia y convencida de que tal vez esta experiencia sirva de impulso y ayuda a «otras tantas Isabeles». Finaliza su relato expresando: «Yo sí te creo».

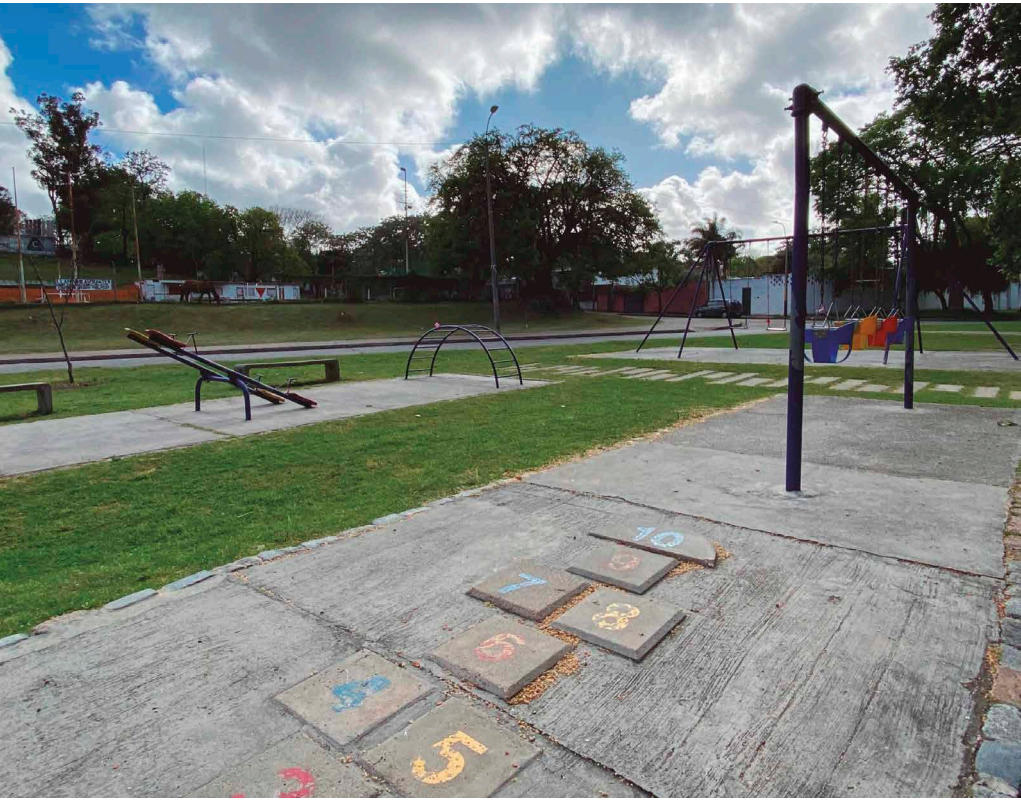

Fotografía: Archivo FESUR

ARTÍCULOS

ANDREA TUANA NÄGELI

DISCURSOS PATRIARCALES RESTAURADORES DE LA SUBORDINACIÓN DE LAS MUJERES[1]

La violencia de género debe ser comprendida como un hecho estructural basado en un orden social opresivo y discriminatorio hacia las mujeres. La violencia debe ser comprendida al mismo tiempo como expresión de esta estructura patriarcal y como un mecanismo de esa estructura para mantener la opresión.

En la II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos realizada en Viena en 1993, se declara que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y se establece la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, acordada por la Asamblea General de Naciones Unidas (NNUU). Esta declaración define la violencia hacia la mujer como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (NNUU, 1993).

1 El presente artículo fue publicado en su primera edición en el libro *Miradas sobre violencia basada en género y generaciones (VBGG)*, compilado por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (2020).

Esta violencia incluye la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica a nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra (NNUU, 1993).

Esta declaración representa un avance sustantivo en el reconocimiento de la violencia hacia las mujeres como un asunto de derechos humanos, como un asunto público y objeto de atención de la comunidad internacional. Pone de relevancia que la violencia hacia las mujeres es producto de las desigualdades de género. Asimismo incorpora diferentes modalidades de violencia hacia las mujeres, lo que permite visualizar modalidades menos reconocidas, como la violencia psicológica y sexual. Esta declaración se ha constituido en un marco de referencia validado y adoptado por la comunidad internacional.

Otra contribución fundamental es la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, China, 1995), en la que se vuelve a plantear que la violencia contra las mujeres se deriva de pautas culturales, en particular de tradiciones y costumbres dañinas para las mujeres; de esfuerzos inadecuados de las autoridades para prevenirla y hacer cumplir o fomentar la legislación al respecto, de la ausencia de educación sobre sus causas y consecuencias, del uso negativo de la imagen de la mujer en los medios de comunicación, entre otros factores. Plantea la necesidad de adoptar medidas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, estudiar sus causas y consecuencias, así como las medidas de prevención, eliminar la trata de mujeres y prestar asistencia a las víctimas derivadas de la prostitución y la trata de mujeres.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994) plantea que la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

La recomendación general número 19 del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer consolidó la idea de que «[l]a violencia contra la mujer es una forma de discriminación que impide gravemente que goce de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre». Se afirmaba así el deber de los Estados de adoptar medidas efectivas para superar todas las formas de violencia basadas en el género, ya sean estas perpetradas por agentes públicos o privados.

Naciones Unidas (2006) entiende que las raíces de la violencia contra la mujer están en la desigualdad histórica de las relaciones de poder entre el hombre y la mujer y considera que la violencia es uno de los principales medios que permiten al hombre mantener su control sobre la capacidad de acción y la sexualidad de la mujer. Asimismo, señala que la violencia contra la mujer no se limita a una cultura, región o país en particular, ni a grupos específicos de mujeres dentro de una sociedad. Las diferentes manifestaciones de esa violencia y las experiencias personales de las mujeres dependen, no obstante, de factores como el origen étnico, la clase social, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, la nacionalidad y la religión.

En algunos países, se la denomina violencia machista o violencia patriarcal. Por violencia machista se entiende la violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y de la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres (Catalunya, 2008).

VIOLENCIA DE GÉNERO

Es un término utilizado para referirse a aquella violencia que se ejerce en base al sexo o género de la persona. Está sustentada en las

relaciones de género dominantes en una sociedad. Las mujeres son las principales víctimas de esta violencia por su posición estructural de subordinación, pero también se expresa en la violencia homofóbica y transfóbica por estar dirigida hacia varones y mujeres que no cumplen con el modelo heteronormativo dominante.

La violencia de género por tanto puede estar dirigida a cualquier persona, varón o mujer, pero afecta en mayor medida a las mujeres por su posición social. Abarca todas las que se ejercen desde la posición dominante masculina sobre representantes de las posiciones subordinadas, sean estas mujeres, menores, adultos mayores, discapacitados/as, integrantes de minorías (de la diversidad sexual, racial, étnica o nacional).

Marcela Lagarde (2008) acuña la expresión *violencia de género en contra de las mujeres*, resaltando la importancia de la diferencia de género y la enlaza con el conjunto de factores sexuales, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales que determinan los patrones de dominación estructural de los hombres sobre las mujeres.

La autora Rita Segato (2013) entiende que la forma de violencia hacia las mujeres más generalizada es la violencia moral, entiende que cuando esta violencia falla y el sistema de dominación se desequilibra se utiliza la violencia física como forma de restaurar el orden. En sus tesis la autora propone que la violación, por ejemplo, es un acto disciplinador y moralizador, que pone en su lugar a aquella mujer que se salió de su papel asignado.

> El violador es el más moral de todos los seres. Es un sujeto moralista al extremo, la mujer violada es una mujer que mereció ser violada, que ya no es moral, una mujer que es violable por su falta de moralidad. Es impresionante esta autojustificación de los violadores. (Segato, 2003)

Nuestra legislación define la violencia basada en género hacia las mujeres de la siguiente forma:

> La violencia basada en género es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres. Se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres. Quedan comprendidas tanto las conductas perpetradas por el Estado o por sus agentes, como por instituciones privadas o por particulares. (Ley 19.580, artículo 4)

En cuanto a las modalidades, en su artículo 6 esta ley define las siguientes:

Violencia física	Violencia laboral	Violencia psicológica o emocional
Violencia sexual	Violencia en el ámbito educativo	Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual
Violencia económica	Acoso sexual callejero	Violencia patrimonial
Violencia simbólica	Violencia política	Violencia obstétrica
Violencia mediática	Violencia doméstica	Violencia femicida
Violencia institucional	Violencia comunitaria	Violencia étnico-racial

Fuente: Ley 19.580 (Uruguay, 2018).

Interseccionalidad

Es central cuando se analiza la violencia de género, hacerlo desde una perspectiva interseccional, de modo de poder articular y complejizar la mirada del problema. La interseccionalidad representa un cambio de paradigma que tiene fuertes implicaciones tanto en la comprensión del fenómeno de la violencia de género como en la adecuación de las estrategias políticas para combatirlo. La interseccionalidad propone fundamentalmente ir más allá de las consecuencias del patriarcado en las diversas formas de violencia, pues existen otras matrices de dominación, como son el heterosexismo, el racismo, el adultocentrismo, el clasismo, que tienen una injerencia interseccional en los procesos de exclusión y dominación que caracterizan a la violencia de género.

> Si las violencias de género son la expresión más brutal de la desigualdad entre hombres y mujeres, parece necesario indagar en cómo operan las distintas desigualdades entrelazadas con la persistencia del patriarcado considerada determinante y estructurante. Se requiere entonces pensar en quienes sufren situaciones de violencia como sujetos «situados»; importa el contexto, las ideas dominantes en un país determinado, en una cultura: pensar en clave territorial, tener en cuenta la condición social, la ubicación geográfica, la orientación sexual, las situaciones de discapacidad, el ciclo de vida, la pertenencia étnico racial; en definitiva todos los factores de exclusión y dominación que convergen con el sexismo y nos desafían a complejizar la mirada sobre la discriminación y la violencia que engendra. La interseccionalidad, entendida como una propuesta conceptual y herramienta analítica que hace posible abordar la opresión de las mujeres en toda su complejidad, permite dar cuenta de la interacción de factores sociales, económicos, culturales y simbólicos en cada contexto. (Beramendi, Fainstain, Tuana, 2015, p. 65)

Violencia basada en género y generaciones

Nuestro país ha realizado un esfuerzo importante por conceptualizar, comprender y hacer visible la interseccionalidad de las

violencias de género y las violencias hacia la infancia y adolescencia. El proyecto «Uruguay unido para poner fin a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes» ha desarrollado producciones teóricas que avanzan hacia el concepto de violencia basada en género y generaciones, entendida como una forma de violencia de carácter estructural, dirigida, entre otros, a las mujeres y la infancia.

AVANCES Y RETROCESOS EN LA LUCHA POR LA IGUALDAD EN EL CONTEXTO ACTUAL

El avance de los movimientos feministas y de mujeres, que ha logrado colocar la agenda de género en la opinión pública, en la agenda política y en la institucionalidad, es sin duda uno de los hitos más importantes de los últimos años. A nivel internacional, Naciones Unidas incorpora la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas del mundo como un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) en la Agenda 2030.

En la región se logra un avance sustantivo en la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, en la jerarquización de la institucionalidad de género, en la adecuación normativa y generación de leyes integrales de lucha contra la violencia de género, así como diversos instrumentos políticos y jurídicos de avance en las políticas públicas de igualdad de género. También se logra dar una fuerte visibilidad a las desigualdades estructurales y en especial a las consecuencias más extremas y cruentas de esta desigualdad como lo son el femicidio y los femigenocidios.

La violencia cruenta y letal hacia las mujeres en estos tiempos

Varias autoras coinciden en plantear que desde la década de los 90 asistimos a un recrudecimiento de la violencia letal hacia las mujeres. Si bien en distintos momentos históricos ha ocurrido esta modalidad de exterminio, de violencia de género de tipo impersonal, de extrema

crueldad hacia las mujeres, algunas autoras plantean que estamos ante un nuevo momento de ocurrencia de esta forma de violencia, con algunas variantes propias de los contextos actuales. Varios son los factores que confluyen en este nuevo contexto de letalidad de la violencia hacia las mujeres; en este sentido Segato (2013) se refiere a la existencia de nuevas formas de guerra en el cuerpo de las mujeres.

Uno de los antecedentes paradigmáticos que colocan en la escena pública regional e internacional estas modalidades de violencia cruenta y letal son los asesinatos en Ciudad Juárez. En esta zona de la frontera México-Estados Unidos, se suceden a partir de 1993 y durante varios años una serie de asesinatos masivos; se encuentran cadáveres de mujeres jóvenes, a veces casi adolescentes, portando las marcas de terribles violencias sexuales, violación y tortura. Algunos cuerpos son mutilados, desmembrados, o son hallados tirados, desnudos, a veces en grupos, en el desierto, o en medio de terrenos baldíos o basureros, proyectando una macabra imagen de barbarie deliberada (González Rodríguez, 2002; Washington Valdez, 2005). La reacción de las autoridades minimiza los asesinatos, culpabiliza a las víctimas y genera impunidad.

Esta modalidad de feminicidios o femigenocidios se logra conceptualizar, visibilizar y reconocer a partir de las distintas investigaciones académicas, denuncias de familiares y denuncias de distintos colectivos sociales y feministas que se opusieron férreamente a la tesis de los gobiernos de turno que pretendían explicar estos crímenes como producto de asesinos seriales.

Ciudad Juárez dio los primeros indicios de que estábamos asistiendo a una nueva etapa de contraofensiva patriarcal, una nueva espiral del patriarcado, que redoblaba la apuesta retomando la violencia masiva, con fines de exterminio y de una crueldad extrema. Mujeres secuestradas, sometidas a violaciones múltiples, sometidas a torturas, cuyos cuerpos son mutilados, desmembrados y tratados como desechos en basureros o campos aledaños.

La masculinidad hegemónica retoma con mayor virulencia el lenguaje de conquista, extracción y exterminio. El lenguaje de la domi-

nación que se expresa en Ciudad Juárez se repite en distintas localidades de la región, con distintas tónicas según las características de los lugares y las señas particulares de las poblaciones donde ocurre, pero con el común denominador de ser acciones masivas, cruentas y de exterminio. En algunas localidades no son feminicidios masivos, pero son sistemáticos; en otros países se expresan en el terrorismo de Estado que secuestra, obliga a parir en cautiverio, violenta sexualmente en forma continua, asesina y desaparece el cuerpo de las mujeres. En otros países la violencia genocida asume expresiones diferenciales cuando las mujeres están en la escena, utiliza la violencia sexual en forma sistemática como antesala del asesinato. Y esta modalidad de exterminio y apropiación violenta del cuerpo de las mujeres se expresa de muy diversas formas.

> Este tipo de crueldad, por ejemplo, con el cuerpo de la mujer, es propio de las nuevas formas de la guerra, inauguradas en nuestras dictaduras militares y guerras sucias contra la gente, en Guatemala, en las guerras internas, en la guerra de la Antigua Yugoslavia, de Ruanda, y ahora en el universo de los sicariatos. Antes, en las guerras hoy consideradas convencionales, desde el mundo tribal hasta las guerras entre Estados durante el siglo XX, la mujer era capturada, como el territorio. La tierra, la naturaleza, no es el territorio. El territorio es el espacio delimitado, circunscrito y políticamente habitado, administrado. La mujer siempre fue apropiada, violada e inseminada como parte de las campañas de conquista. En ella se plantó una semilla tal como se planta en la tierra, en el marco de una apropiación. Pero no es lo que está pasando ahora. La tortura de las mujeres hasta la muerte es una acción de guerra de tipo distinto. Es la destrucción del enemigo en el cuerpo de la mujer. (Segato, 2013, p. 76)

La cuarta ola del feminismo

En contraste con este avance de la violencia cruenta y letal que se visualiza en la región, asistimos a una nueva etapa del accionar político de los movimientos feministas, en la que se retoma el espacio de movilización social nacional e internacional con mayor fuerza y coordinación. El Paro Internacional de Mujeres es una muestra de

ese accionar internacional, masivo y coordinado, que se traduce en formas diversas según las realidades y contextos de los distintos territorios.

Son nuevas formas que vuelven a tomar como estrategia la salida al espacio público como espacio de lucha y resistencia, en el que se vuelven a generar estrategias de visibilización y puesta en la escena pública de los reclamos de las mujeres. Son movimientos colectivos, que toman las calles para expresar la indignación, el hartazgo y la firme convicción de no tolerar ni una muerte más por violencia de género.

El movimiento internacional Ni Una Menos, así como el Paro Internacional de Mujeres son expresión de estas viejas formas de lucha que cobran nuevos significados y nuevas expresiones.

En nuestro país, en la última década, Mujeres de Negro también revitaliza la estrategia de presencia y movilización social en las calles para denunciar la violencia de género con la organización de marchas multitudinarias cada 25 de noviembre y la realización de paradas de mujeres cada primer jueves de mes en el centro de la capital. Las *alertas feministas*, organizadas por la Coordinadora de Feminismos en nuestro país frente a cada femicidio, también son una expresión de estas nuevas formas de lucha y resistencia que eligen la calle como escenario para dar estas batallas.

En los últimos años, las marchas del 8M en Uruguay, diseminadas en todo el país, son una de las mayores expresiones populares. Son marchas multitudinarias que convocan a la ciudadanía, que convocan masivamente a la población a salir a las calles y denuncian la desigualdad de género, la discriminación y la violencia.

La alianza entre el feminismo y el sindicalismo da un paso significativo de consolidación al conformarse la Intersocial Feminista. Esta articulación se constituye como espacio de enorme potencia para profundizar el accionar colectivo, las movilizaciones sociales y la incidencia política del movimiento feminista. La Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual es un colectivo de referencia

nacional, altamente legitimado en el país, que impulsa acciones de incidencia política, denuncia y acción social.

Hoy se habla de una cuarta ola del feminismo, de un momento fermental, de un momento en que se logra condensar años de concientización, denuncia y lucha de los movimientos feministas y de apropiación por nuevas generaciones de adolescentes y jóvenes de la causa feminista, ampliando la base social de la lucha por los derechos de las mujeres y contra toda forma de opresión. La interseccionalidad cobra especial relevancia para el feminismo, que pone foco en hacer visibles las articulaciones de las distintas discriminaciones que sufren las mujeres, la discriminación étnico-racial, de clase, de edad, por situación de discapacidad, por identidad de género y orientación sexual, territorial, entre otras.

La diversidad, la dimensión popular, el movimiento, la autonomía, las expresiones heterogéneas y creativas caracterizan el movimiento feminista de este nuevo tiempo. Conviven expresiones populares, denuncias, críticas radicales al sistema capitalista y neoliberal actual, conviven un feminismo que lucha contra el Estado y se posiciona fuera de él y un feminismo que sostiene las luchas intestinas de las feministas en la política, en el gobierno, en la academia, en las calles, en los barrios, en las casas. Es un tiempo de enorme intensidad feminista, de alianzas estratégicas con movimientos sociales, de intersecciones múltiples, de luchas comunes. Es un tiempo de fuertes críticas al sistema neoliberal y de construcción de nuevos sentidos, de exigir nuevas formas de ser y estar en el mundo.

PRIMEROS SÍNTOMAS DE UN NUEVO MOMENTO DE CONTRAOFENSIVA PATRIARCAL

En las últimas décadas hemos asistido a un creciente movimiento de contraofensiva patriarcal, que en la actualidad se expresa con fuerte virulencia en diferentes ámbitos.

Frente a estos avances en la agenda de los derechos humanos y en especial de las conquistas logradas por los movimientos feministas, nos encontramos en un proceso de contramovimiento que busca frenar los avances y retroceder en las conquistas logradas.

Este movimiento, compuesto por grupos religiosos fundamentalistas y grupos de personas conservadoras y en buena medida ancladas en pensamientos fascistas, busca reinstalar el orden natural de las cosas, para lo cual reedita debates que oponen la naturaleza a la cultura y vuelve a ideas esencialistas y estereotipadas acerca de los lugares que deben ocupar varones y mujeres, niega las estructuras de opresión heteropatriarcales y patologiza otras identidades, como las identidades trans. Estos discursos se articulan con los discursos de odio, transfóbicos y homofóbicos, xenófobos, clasistas que pululan en nuestra sociedad y se van constituyendo grupos antiderechos que buscan retroceder en todos los avances que los distintos colectivos han ido ganando.

La Comisión Interamericana de Mujeres, de la Organización de Estados Americanos (CIM, OEA, 2017), alerta sobre los discursos que se erigen contra la igualdad de las mujeres, orientados a profundizar y legitimar el machismo y la misoginia. Plantea que una de sus principales estrategias es atacar la categoría de género como una categoría explicativa de la subordinación de las mujeres, señala que asistimos a un movimiento mundial en el que cobran especial protagonismo los grupos religiosos cristianos y evangélicos, algunos partidos políticos de derecha y grupos de padres organizados.

> Si bien son ataques a la categoría género como explicativa de la discriminación de las mujeres y como construcción social de lo femenino y lo masculino, no se trata de un debate científico ni jurídico sino político. Una de las modalidades es el falseamiento de los análisis y propuestas de igualdad. En sí, constituyen también ataques a la idea de derechos humanos universales, indivisibles e inalienables. (CIM, 2017)

A fines de la década de los 90 se comienzan a acuñar las principales herramientas que por excelencia serán utilizadas en forma glo-

bal para desacreditar —con fundamentos de viso académico— los avances de la agenda de derechos. En especial, se cuestiona al movimiento feminista, al movimiento LGTBI y al movimiento de defensa de los derechos de la infancia/adolescencia frente a las violencias.

Dos seudoteorías, sin bases académicas ni científicas, son elaboradas y puestas a disposición de la contraofensiva patriarcal en todo el mundo:

- la ideología de género
- el pretendido síndrome de alienación parental

La *ideología de género* es una invención de integrantes de la Iglesia católica (CIM, 2017) y del propio clero, que pretende atacar la categoría de género como categoría analítica y le adjudican ser una producción ideológica. Es una maniobra intencionada y organizada, que busca deslegitimar los aportes sustantivos que el concepto de género ha aportado a la ciencia. Pretende manipular a la opinión pública al generar confusión entre los términos ideología y perspectiva. El género es una perspectiva, una categoría analítica, la ideología es un conjunto de creencias. Algo tan básico como esto intencionalmente se vuelve opaco y confuso para generar aversión, confusión y rechazo. Atacar la categoría de género es una forma muy efectiva de poner un freno a los avances de visibilización de las injusticias de género y la opresión estructural en que estamos las mujeres.

Frente a los avances legislativos en torno al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos y los derechos LGTBI, la estrategia utilizada es imponer la idea de la existencia de una ideología de género que destruye la familia, que es antinatural y establece privilegios y beneficios a quienes la promulgan. Se produce un discurso manipulador que pretende excluir al feminismo como movimiento reconocido, legitimado y de amplias bases sociales, y cataloga a sus integrantes como feminazis.

La Comisión Interamericana de Mujeres (2017) realiza un mapeo de los discursos contra la igualdad de las mujeres en el que plantea que estos ataques se articulan en base a tres ejes: la autonomía física de

las mujeres, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones.

En cuanto a la autonomía física de las mujeres, los principales ataques están orientados a los derechos sexuales y reproductivos, en especial un discurso de fuerte virulencia contra el aborto en toda circunstancia, incluso en casos de violación, riesgo de vida y de niñas víctimas de violencia sexual. La violencia hacia las mujeres también es cuestionada, con ideas que minimizan la violencia y culpabilizan a las víctimas. Se promueven argumentos falaces como que las mujeres realizan denuncias falsas para perjudicar a sus exparejas, para obstruir el vínculo con sus hijos e hijas y para quedarse con los bienes. Otro argumento que se intenta instalar es que la violencia no tiene género y que los varones también son víctimas de violencia de las mujeres y se cuestionan las estadísticas. En situaciones de violencia sexual, se pone en tela de juicio la palabra de las mujeres y en muchos casos se justifica la conducta del agresor sexual, lo que promueve la impunidad. En los casos de embarazos infantiles forzados en niñas de entre 10 y 14 años no se considera la interrupción como una indicación, se normaliza que los embarazos y maternidades forzadas se lleven adelante por niñas y en muchas ocasiones no se denuncian estas relaciones abusivas.

Otra idea en la que se insiste es la de que las mujeres tienen más derechos y privilegios que los varones. Que en la justicia son las mujeres quienes tienen el poder y las ventajas por sobre los varones. Se plantea que las mujeres tienen hijos para vivir de las pensiones alimenticias de sus exparejas y que las pensiones alimenticias que se exigen y se obligan a pagar son millonarias.

En cuanto a la autonomía económica de las mujeres, se sostienen discursos de que la salida de la mujer al ámbito laboral es responsable del declive social y la crisis de valores actuales, dado que la mujer abandona sus roles inherentes de cuidado de sus hijos e hijas, de educación y orientación. La vuelta de las mujeres al confinamiento doméstico es la propuesta que se impulsa desde estos discursos.

La participación política de las mujeres también es atacada con discursos contrarios a la paridad y a las medidas afirmativas.

A nivel educativo se rechazan la educación con perspectiva de género y la educación sexual. Se organiza una campaña impulsada por grupos de padres que se oponen a la educación sexual, en una estrategia regional, bien organizada y con mucho poder económico, que se denomina «Con mis hijos no».

Los principales emisores de estas ideas y discursos son la Iglesia católica y la Iglesia evangélica (CIM, 2017) desde sus espacios de comunicación cotidiana (misas, homilías, comunicados de prensa, medios de comunicación, artículos, entre otros). En el caso de las iglesias evangélicas, una estrategia es lograr bancas en los parlamentos e incidir en la producción legislativa de los países. También los medios de comunicación reproducen y amplifican estos discursos, así como profesionales de la salud, del sistema de justicia y otros sectores que encarnan estos discursos y los diseminan.

Otra estrategia utilizada por estos movimientos conservadores y de restauración del orden patriarcal es la seudoteoría del *síndrome de alienación patriarcal*.

Esta se constituye en una estrategia judicial que se utiliza para evadir las denuncias de abuso sexual, deslegitimarlas y lograr la impunidad de los abusadores sexuales.

Esta seudoteoría, que se creó en Estados Unidos y carece de toda validez científica, sostiene que los niños, niñas y adolescentes son manipulados por uno de sus progenitores (casualmente siempre son las madres) con el fin de alejar al otro progenitor de sus hijos e hijas. En este marco —según esta estrategia— se inventan abusos sexuales, se aliena a los hijos e hijas, se los convence de que han sido abusados sexualmente por su padre y se les compele a mentir en el proceso judicial.

Los abogados defensores de los abusadores sexuales utilizan esta estrategia con la anuencia y participación del sistema médico (médicos legistas, psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales), que sigue diagnosticando un síndrome inexistente y sin fundamentos científicos.

La disputa de modelos de vida y modelos de sociedad contra toda forma de opresión ya está iniciada, instalada y avanzada a nivel mundial. La revolución feminista mundial es inexorable, la resistencia feminista está fuertemente plantada en las calles, las casas, las instituciones, las leyes, las comunidades, los territorios. Frente a esta ofensiva patriarcal, la respuesta que se erige es más feminismos.

Referencias conceptuales

Beramendi, C., Fainstain, L., y Tuana, A. (2015). *Mirando las violencias contra las mujeres desde una perspectiva interseccional: Desafíos y aprendizajes en la cooperación sur-sur en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: FLACSO.

Catalunya. (2008, abril 24). *Ley 5/2008: Del Derecho de las Mujeres a Erradicar la Violencia Machista*. Recuperado de Ley 5/2008, de 24 de abril, Del Derecho de las Mujeres a Erradicar la Violencia Machista. (boe.es)

Comisión Interamericana de Mujeres. (2017). *Lineamientos Interamericanos por la Igualdad de Género como Bien de la Humanidad*. Recuperado de https://www.oas.org/en/cim/docs/LineamientosIgualdadGeneroBien-ES.pdf

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2013). *Maternidad en la niñez: Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes*. Recuperado de ES-SWOP2013.pdf (unfpa.org)

González Rodríguez, S. (2002). *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama.

Lagarde, M. (2008). *Violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres: Nuevas líneas de investigación y mecanismos de conocimiento*. Serie Universidad, Género y Desarrollo. Universidad Autónoma de Madrid.

Monárrez, J. (2006). Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005. En Colegio de la Frontera Norte (ed.), *Sistema socioeconómico y geo-referencial sobre la violencia de género en Ciudad Juárez, Chihuahua: Propuesta para su prevención*, vol. 2, cap. 7. Ciudad Juárez: El Colegio de la Frontera Norte.

Naciones Unidas. (1990). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de CDN (un.org).

Naciones Unidas. (1993) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de N9409508.pdf (un.org).

Naciones Unidas. (2006). *Poner fin a la violencia contra la mujer: De las palabras a los hechos*. Estudio del secretario general Naciones Unidas. Recuperado de https://www.un.org/womenwatch/daw/public/VAW_Study/VAW-Spanish.pdf

Sales, G. (2013). Feminismo, democracia y ciudadanía: De la crítica a la democracia patriarcal a la política democrática radical feminista. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía, 15*, ISSN 1699-7549.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia* (1.ª ed.). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Segato, R. (2005). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez: Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado*. Buenos Aires: Tinta Limón. Recuperado de https://www.feministas.org/IMG/pdf/rita_segato_.pdf

Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez* (1.ª ed.). Buenos Aires: Tinta Limón.

Tuana, A. (2015). Violencia hacia las mujeres: 20 años de lucha para ingresar en la agenda pública. *Revista Regional de Trabajo Social, 29*(63). EPPAL.

Uruguay. (2018). *Ley 19.580: Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género*. Recuperado de https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017

Vaccaro, S. (2008). *Otra forma de violencia de género: El pretendido síndrome de alienación parental*. Santa Cruz de Tenerife.

Washington Valdez, D. (2005). *Cosecha de mujeres: Safari en el desierto mexicano*. México: Océano.

CRISTINA PREGO TAMUJA

AMORES Y VIOLENCIAS NO TAN VISIBLES[2]

Una de las primeras cosas que descubrimos, en estos grupos (los de mujeres), es que los problemas personales son problemas políticos. No hay soluciones personales por el momento. Solo hay acción colectiva para una solución colectiva.

Hanisch, C. (1969). *Lo personal es político*

Son escasas las investigaciones en nuestro país sobre la violencia en las relaciones de pareja, no se ha logrado aún sistematizar y comprender todo el conocimiento que emerge de acompañar a mujeres que son violentadas por sus parejas, para mejorar las respuestas de prevención y de protección.

Los datos recabados por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, en el marco de la primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en Género y Generaciones

2 El presente artículo fue publicado en su primera edición en el libro *Miradas sobre violencia basada en género y generaciones (VBGG)*, compilado por la Red Uruguaya contra la Violencia doméstica y Sexual (2020).

del año 2013, revelan que el 68,8% de las mujeres encuestadas, casi 7 de cada 10, declaran haber sufrido alguna forma de violencia basada en género y que el 45,4% expresan haber sido violentadas por su pareja, de forma física, psicológica, patrimonial o sexual. En nuestro orden legal la violencia basada en género constituye

> una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres. Se entiende [...] toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres. (Uruguay, 2018)

No es posible comprender este problema social, si no es a la luz de la desigualdad estructural de género que matriza a nuestras sociedades y coloca a distintos grupos de personas, en este caso las mujeres, en una situación de subordinación. La violencia siempre busca controlar, dominar y sostener una determinada forma de relacionamiento, que se percibe y asimila como normal, natural, tolerada, legitimada, hasta legal; «digerible» por la sociedad «como un fenómeno normativo, es decir, que participaría del conjunto de las reglas que crean y recrean esa normalidad» (Segato, 2003, p. 132).

Una expresión de esta violencia es la ejercida por la pareja o la expareja de una mujer, que nuestra normativa define como:

> Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. (Uruguay, 2018, art. 6, inc. o)

Esta forma de violencia que se enmarca en las relaciones afectivas se hace difícil de vivenciar y comprender como tal por quien la sufre, ya

que se da en el marco de los afectos, del amor. La persona que dice amarte, que expresa interés en compartir, en convivir, en ocasiones en formar una familia, es quien violenta, quien lastima, quien limita la libertad y somete de diversas formas. Esta situación genera en quien la vive altos niveles de confusión, contradicción, incomprensión, paralización, dependencia, angustia, mucho miedo y vergüenza.

Ideas vigentes y asumidas sobre el amor y la familia han sido elementos relevantes para la producción y reproducción de la violencia. Diferentes configuraciones familiares, en distintas culturas y tiempos, han colocado a la mujer al servicio de «la familia», lo que podemos interpretar como las necesidades del varón adulto y las del sistema de producción imperante, «naturalizando» el lugar de las mujeres en lo doméstico, lo reproductivo, invisibilizando su participación en la producción y en la sostenibilidad económica. La violencia es utilizada entonces para perpetuar estas asignaciones desiguales en lo familiar, lo que limita la circulación de las mujeres en el ámbito de lo público, de lo social, la aísla y coarta así el despliegue de sus plenas capacidades.

> El amor se analiza como un factor importante en la reproducción de la desigualdad en las sociedades formalmente igualitarias. Las mujeres no solo invierten demasiadas energías de sus vidas en el amor sino que, sobre todo, acaban subordinando sus proyectos de vida a los de sus parejas... el amor, algo que no cuesta dinero y que ofrece sentido a la vida puede aparecer como la salvación ante un medio hostil. (De Miguel, 2015, pp. 89-90)

El ideal del amor romántico, el amor incondicional, que puede con todo, que perdona y acepta cualquier situación con tal de mantener y perpetuar la pareja «hasta que la muerte los separe» impera en la gran mayoría de las relaciones. Este ideal es diferencial para varones y mujeres y se crea una doble moral, que instala en las mujeres la responsabilidad personal de sostener y perpetuar la pareja, el deber de estar dispuestas a todo para que el proyecto amoroso funcione, «aguantar», incluso la violencia. Esto implica sacrificar el proyecto personal si es necesario, a costa de la «felicidad» o el bienestar de los otros, como una acción altruista de amor sin condiciones. El amor

debe ser constantemente demostrado por las mujeres, colmando las expectativas y deseos de la pareja, incluso si estas no coinciden con las propias; el ejercicio de la violencia sexual dentro de las parejas es una herramienta muy poderosa para controlar y someter a las mujeres disfrazada de «demostración» de amor.

El amor es valioso para los varones, pero no es algo que en términos de mandato social dé sentido a sus vidas ni constituye lo buscado como fin último. La sensación de incompletud, de imposibilidad de vivir sin el otro es un componente de la desigualdad, se asigna a las mujeres la responsabilidad del amor mutuo, por lo tanto, no «lograrlo» implica un fracaso vital, sustantivo para su ser mujer, por lo que puede ser objeto de rechazo y cuestionamiento del entorno y refuerza la autoculpabilización.

La idea de propiedad es otro elemento constitutivo de la relación de pareja, sustantivamente diferencial para varones y mujeres; en este sentido aparece la confusión entre posesión y celos. Los celos son una expresión de esta idea de posesión, limitan la libertad de la otra persona y justifican la idea de «es mía y solo para mí, si no es mía no es de nadie», que llega en múltiples ocasiones a la idea y concreción del femicidio.

El contexto heteronormativo instala elementos específicos al momento de considerar una relación afectivosexual entre mujeres, la discriminación lesbofóbica constituye una barrera más ante el pedido de ayuda, tanto en las respuestas institucionales como en el apoyo del entorno cercano. Para poder abordar las situaciones de violencia en parejas de mujeres, es importante cuestionar la idea de que la violencia entre mujeres es violencia mutua o cruzada por el hecho de compartir la misma constitución anatómica, basada en el supuesto erróneo de que las mujeres no desplegarían conductas violentas por el solo hecho de serlo. Varones y mujeres asumimos mandatos y modelos de vínculos aprendidos, no solo de los asignados a nuestro género.

> Cuando estos estereotipos de género son naturalizados tenemos la idea muy generalizada de que las mujeres no son violentas. Si

> además partimos del supuesto de que las mujeres son tradicionalmente subordinadas, obedientes y agredidas por la sociedad lo que surge casi como conclusión lógica es que en una relación de pareja entre mujeres no puede haber violencia porque otra vez se parte del supuesto de que las relaciones que establecemos son igualitarias y comprensivas por naturaleza. (Tron, 2014, p. 2)

Tron (2014) cuestiona el supuesto de igualdad y obliga a una lectura de las relaciones entre mujeres en términos de relaciones de poder, de posible abuso de poder, de desequilibrio y jerarquías, como en cualquier otro vínculo.

Hacer evidente la situación de violencia en una relación entre mujeres obliga a quien la sufre a evidenciar la propia relación, debe enunciar su vínculo con otra mujer, es decir, poner en evidencia una situación de doble opresión. Esta expresión de violencia duplica la ya vivida por la discriminación, por el aislamiento, por el miedo al desprecio, a la no aceptación, al estigma producido por la «marca» de ser lesbiana.

> Silenciar la violencia doméstica instala una doble opresión, por las implicancias de un doble closet. Es que el maltrato multiplica la opresión y el encierro, perpetuados previamente por temor al rechazo, a la descalificación, a la agresión o a la indiferencia por el solo hecho de ser lesbianas, e impone una fuerte carga emocional frente a una identidad estigmatizada. (Eiven, 2009, p. 4)

La amenaza es un elemento que diagrama el proceso de sostén de la situación, tanto la explícita como la implícita, y se hace tangible en la enunciación «se va a saber quién sos», que cierra el círculo de aislamiento. Pedir ayuda puede ser más difícil aún que para una pareja heterosexual, ya que puede promover el rechazo y aislamiento de sus vínculos afectivos y potencialmente de protección más cercanos, como la familia, las amistades, los circuitos laborales, que no sabían de su relación. También puede afectar el circuito de quienes sí lo sabían, de quienes comparten la misma situación de discriminación y provocar su alejamiento como forma de autoprotección.

Siguiendo a Eiven (2009), es posible que en el proceso de esta enunciación

> se deslegitima el vínculo esencializando el daño o la violencia como producto de la relación lésbica en el caso de las lesbianas, cuando se pone en evidencia el vínculo de maltrato, en la mayoría de los casos, se plantea si no será que los vínculos lésbicos son dañinos en sí mismos, es decir, se aprovecha la situación para reforzar el argumento de lo mal que le hace a esa mujer estar con otra mujer. (p. 6)

Todo este sistema de ideas que instala la violencia como alternativa para sostener el poder se enseña y se aprende desde el nacimiento, en los primeros vínculos se van encarnando prácticas y discursos legitimadores y dependerá de la apertura que permita el medio que se logre desarrollar posicionamientos y acciones críticos.

Las primeras relaciones de pareja no están libres de estos condicionamientos. La experiencia de la violencia vigente en sus modelos de pareja adultos referentes constituye el campo de aprendizajes sustantivos que se reproducirán en sus vínculos de pareja; seguramente las manifestaciones no serán iguales, pero estarán sostenidas en similares sustentos.

En estas relaciones, generalmente el vínculo es menos prolongado e implica un vínculo masivo y de alta intensidad fuertemente sostenido en la idea de amor romántico idealizado, en el que las conductas de control son generalmente leídas como «exceso de amor». En estos procesos los actos violentos se instalan de forma gradual, no aparece la violencia física con alta prevalencia desde el inicio, pero se va instalando sin que la persona violentada «se dé cuenta». La violencia psicológica es más habitual, pero sus formas son negadas y justificadas, lo que dificulta la posibilidad de evidenciarla como tal. Por ejemplo, el control de la forma de vestir, de los vínculos de amistad, de las formas de comunicación con las y los demás, la limitación de las salidas se ven como manifestaciones de cuidado y de celos con cierto nivel de aceptación y justificación. Estas prácticas se van repitiendo y van provocando aislamiento, alejamiento de la familia y de otros vínculos que pueden ser protectores; las acciones de gra-

tificación personal se van relegando para dedicarse plenamente a su novio, a esa persona que «la completa», «su media naranja», reforzando desde estas relaciones tempranas la idea de incompletud de la mujer. Aparecen los primeros vínculos sexuales, la demostración de amor incondicional es exigida a las mujeres a través de prácticas sexuales deseadas o no y la heterosexualidad es exigida y debe ser demostrada por los varones.

Estas formas son muy difíciles de visualizar como violencia tanto por quienes las viven como por quienes las ven desde fuera, el mundo adulto idealiza esta relación negando la posibilidad de violencia porque son «jóvenes». Esta postura puede legitimar un vínculo violento dañino, que lleva a dar una respuesta de no protección que habilita la impunidad y refuerza la idea de que así son las parejas.

Es muy importante que el mundo adulto pueda acompañar e instalar una mirada crítica con relación a estas prácticas, habilitar un espacio de intercambio propositivo de nuevas maneras de ser y estar en el mundo de los amores.

LOS IMPACTOS

Toda vivencia de violencia, todo acto violento es grave; lo es porque vulnera derechos humanos de una mujer, y desde la perspectiva de los derechos humanos vulnera los derechos de todas las personas. No es algo novedoso hablar hoy de los impactos de la violencia basada en género en la vida de las mujeres, pero paradójicamente se siguen encontrando discursos minimizadores, negadores e incluso justificadores de estas acciones.

La violencia siempre daña, y generalmente impacta en diversas áreas de la vida. Hablamos de violencia psicológica o emocional (que siempre está presente cuando la violencia está instalada en el vínculo), aquella que afecta la autoestima, la imagen y la opinión que tiene la persona de sí misma, a raíz de la desvalorización constante que genera culpa y vergüenza, y limita la posibilidad de construir

vínculos igualitarios. La violencia física es la más evidente para la mujer, pero no así para todo el entorno, que la minimiza o la naturaliza y no asume una actitud activa de protección ante algo que ve en la acción y/o en el efecto: el hematoma, la herida, la cicatriz. La violencia sexual se da frecuentemente en las parejas en las que se ejerce violencia, es la imposición del sexo sin deseo, se expresa en las prácticas sexuales no acordadas, las diversas formas de coacción, como pueden ser limitar el acceso a bienes materiales, amenazas hacia otras personas o solamente para satisfacción del otro. El control de los bienes económicos, la violencia patrimonial, se expresa en las limitaciones para generar el sustento propio y/o el control del uso del dinero, tanto el generado por la mujer como el aportado por la pareja para el sustento familiar, especialmente para cubrir las necesidades de hijas e hijos. La pérdida de autonomía es otra forma de la violencia que se expresa en el aislamiento, las limitaciones de interacción y circulación social, que no solo afectan las relaciones de parentesco y de amistades, sino también las laborales, por lo que afectan además la autonomía económica.

El nivel de daño dependerá de diversos elementos, entre ellos el acompañamiento de las relaciones cercanas (familiares, amistades, relaciones laborales y comunitarias), de las capacidades personales, de las posibilidades materiales de sostener la salida de la situación, de las respuestas garantes y protectoras de los organismos estatales tanto en el ámbito de la protección social como en el del sistema de justicia. Algunos de estos efectos pueden ser:

El femicidio efectuado por la pareja o expareja

Es sin duda el efecto más dañino e irreparable. Ante el femicidio no hay compensación posible, ni para la mujer ni para su familia, especialmente hijas e hijos, aunque hay posibilidad de acciones reparatorias para quienes se mantienen con vida, como acompañamiento psicosocial y prestaciones económicas para hijas e hijos. En el año 2018 se produjeron 31 femicidios en nuestro país, pero no sabemos mucho sobre los antecedentes y las consecuencias de estos hechos, que recién fueron reconocidos como tales en la ley nacional 19.538,

en octubre de 2017. La violencia hacia las mujeres puede llegar a ser letal, nunca más clara la idea de que el machismo mata y que es necesario que «ni una menos» sea una realidad.

Mujeres que sufren violencia de su pareja y son procesadas por el homicidio de esta persona

Es necesario profundizar en el estudio de estas situaciones y en la «in-justicia» de las medidas punitivas. Sin desconocer que se comete un homicidio, es necesario conocer, analizar y entender el contexto de sujeción, de miedo constante, de imposibilidad de ver otras alternativas, que conduce a buscar en esa acción la liberación de años de opresión, no solo para sí mismas sino también para otras y otros que podrían correr la misma suerte, al compartir el escenario de violencia, miedo, inseguridad e impotencia, ya que todo el entorno de convivencia es víctima de la violencia. La investigación *Mujeres víctimas de violencia doméstica procesadas por homicidio del agresor* (Viera Cherro y Mesa, 2009) ofrece algunas líneas alternativas por donde seguir profundizando.

> especialmente los [factores] culturales [relativos a las relaciones de género], sociales [la red de relaciones sociales]) y en menor medida a los institucionales [servicios del Estado]; y develar desde una perspectiva de género, el significado que la mujer le asigna(ba) a su situación de violencia doméstica y a las acciones y decisiones que tomó, [...] [Las rutas de estas mujeres no son lineales ni continuas, para graficarlas se utiliza la metáfora del Laberinto]: recorridos sin salida, el andar y desandar, la sensación de no saber hacia dónde se va ni si se está yendo hacia algún lado. (p. 64)

Algunos elementos que se han identificado en estas situaciones tienen que ver con la muerte como horizonte de posibilidad: «La fantasía de que lo único que lo soluciona es la muerte, la de él o la mía, entonces vos sentís siempre muy latente el tema del suicidio y el tema del homicidio» (Viera Cherro y Mesa, 2009, p. 55). Otro elemento tiene que ver con el ciclo de la violencia y el efecto de la adaptación de la mujer a la situación, que podría habilitar el no «arrepentimiento» de

la persona agresora en el ciclo de la violencia y limitar los momentos de «luna de miel», lo que provoca la sensación de lo «insoportable para la mujer y cuyo corolario es el homicidio» (Viera Cherro y Mesa, 2009, p. 55).

Se impone la responsabilidad de seguir profundizando en el análisis de estas situaciones, para comprender mejor cada proceso y desarrollar respuestas más adecuadas.

Embarazo y maternidad forzados

Este es un efecto difícil de identificar y muy difícil de enunciar para las mujeres. No querer ser madre o no querer tener más hijos está vetado por la cultura, a partir del modelo hegemónico de familia y de «buena mujer». En estas ideas se sustentan las prácticas institucionales que incluso limitan el derecho a acceder a la interrupción voluntaria del embarazo, aun cuando está establecido por ley. Cuando estas situaciones se dan en vínculos abusivos con un foco clave en la diferencia de edad, como es el caso de niñas o adolescentes con varones adultos, muchas situaciones son avaladas y sostenidas por las familias como forma de sostenibilidad económica de todas y todos, con lo que se amplía el ámbito de la violencia a todo el entorno.

LAS RESPUESTAS: AVANCES Y LÍMITES

> La violencia contra las mujeres y las niñas tiene consecuencias perjudiciales y duraderas sobre su bienestar, salud y seguridad; pero también afecta a nivel económico, al rendimiento académico, la productividad y el desarrollo de sociedades y países. La obligación internacional de ejercer la debida diligencia exige a los Estados la adopción de medidas eficaces para prevenir, investigar y enjuiciar los casos de violencia contra las mujeres. Esto incluye medios eficaces de respuesta a cada caso de violencia, así como el abordaje de las causas y consecuencias estructurales de la violencia, garantizando el establecimiento de unos marcos jurídicos y normativos exhaustivos,

> sistemas judiciales y policiales sensibles al género, la disponibilidad de servicios sociales y sanitarios, la realización de actividades de concientización y la garantía de la calidad de todas las medidas adoptadas. (Programa Mundial de Naciones Unidas, 2015, p. 8)

Las transformaciones estructurales necesarias para disminuir las desigualdades de género requieren abordar el problema social de la violencia hacia las mujeres permeando de forma transversal todas las acciones de los distintos poderes del Estado.

En 2017, luego de un gran esfuerzo de diversos sectores, entre ellos el movimiento feminista, de organizaciones de la sociedad civil, del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica, se aprobó la ley nacional 19.580: Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género (Uruguay, 2018). Esta ley marca un hito en los intentos de avanzar normativamente para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia de género. Diversos intereses se articularon para su promulgación, pero la implementación es el verdadero desafío. Importantes límites se evidencian en las acciones burocráticas que enlentecen o impiden los procedimientos adecuados, concepciones misóginas que permean acciones técnicas y profesionales, miradas restringidas que operan desde las ideas y valores personales, desconocimiento de la responsabilidad pública de actuar ante una vulneración de derechos. Un tema relevante son los insuficientes recursos económicos, públicos y privados destinados al cumplimiento de dicha ley, y no hay política adecuada para un problema de tan alta prevalencia si no se destinan los recursos necesarios. Estos no cubren los requerimientos que la ley obliga y, según lo manifestado por los propios garantes, es imperioso adecuar estas asignaciones de forma inmediata.

Pero esto no limita la posibilidad de avanzar inmediatamente en las transformaciones que el sistema requiere, las que no dependen de incrementos sustantivos de asignaciones presupuestarias, como por ejemplo el trabajo articulado de las distintas instancias del proceso judicial, el trato humanizado y respetuoso en cualquier dependencia que deba intervenir, el aceptar y responder las demandas de las mujeres y desarrollar respuestas integrales en cada caso.

Las respuestas integrales que apoyen la salida de la situación de violencia a mujeres mayores de 18 años, que les permitan sostener esta salida a través de procesos hacia la autonomía económica y emocional, son aún un debe. Las acciones implementadas hasta el momento en el ámbito de acceso al trabajo, a la educación, a la vivienda, a procesos reparatorios psicosociales y a la justicia no cubren las necesidades de todas las mujeres en situación de violencia. Los servicios de acompañamiento psicosociales y legales se han ampliado en los últimos años y hoy tienen presencia en todos los departamentos del país. Estos servicios se articulan con un equipo de atención a varones que ejercen o han ejercido violencia hacia sus parejas o exparejas y con un dispositivo de atención territorial. De todas formas, no cubren aún las necesidades de las usuarias ni cumplen con los estándares internacionales con relación al tratamiento de la violencia basada en género; un ejemplo de esto es que solo cubren la demanda de mujeres que sufren o han sufrido violencia de su pareja o expareja, sin considerar otras expresiones de violencia definidas en la ley.

El Paquete de Servicios Esenciales para Mujeres y Niñas que sufren Violencia, que incluye los elementos centrales y las directrices referidas a la calidad de la atención, promovido por el Programa Mundial de Naciones Unidas (2015), establece seis principios fundamentales:

- Enfoque basado en derechos
- Promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres
- Adecuación y sensibilidad tanto a la cultura como a la edad
- Enfoque centrado en las víctimas/sobrevivientes
- La seguridad es primordial
- Rendición de cuentas de los agresores. (pp. 14-18)

Estos servicios deben compartir ciertas características comunes:

Estar disponibles: todo tipo de servicios, social, policial, judicial, de atención sanitaria, deben estar disponibles en cantidad y calidad, con independencia de situaciones personales como el lugar de residencia, la nacionalidad, el origen étnico-racial, la edad, la lengua, la

religión, la educación, la orientación sexual, la identidad de género, la discapacidad o cualquier otra situación.

Ser accesibles: a nivel físico se debe acceder en condiciones de seguridad y deben encontrarse a una distancia adecuada de donde reside la mujer; ser accesibles en cuanto a lo económico, no solo con relación al costo directo sino a la posibilidad de uso (transporte o costo de permanencia si no se encuentran en la localidad de residencia), de accesibilidad lingüística y de información clara en distintos formatos para poder ser difundidos.

Ser adaptables: deben reconocer la diversidad de los efectos de la violencia sobre la diversidad de las mujeres, deben responder desde la idea de integralidad y de sensibilidad cultural.

Ser adecuados: deben respetar la dignidad, garantizar la confidencialidad, centrarse en las necesidades personales y reducir la revictimización secundaria.

Priorizar la seguridad: la evaluación y gestión de los riesgos es un componente fundamental, e implica analizar profundamente las circunstancias individuales de cada situación, sostener coherencia en los enfoques y coordinación efectiva entre los distintos sectores intervinientes.

Garantizar el consentimiento informado: es necesario garantizar la privacidad y confidencialidad, solo revelar información cuando se cuente con el consentimiento informado de la mujer, en el entendido de que difundir esta información de forma inadecuada puede traer consecuencias graves para ella e incluso poner en riesgo su vida y la de las personas de su entorno.

Comunicación y participación efectiva: las mujeres deben tener claro que se las está escuchando y que sus necesidades y opiniones son tenidas en cuenta al diagramar las estrategias de apoyo.

Recogida de datos y gestión de la información: se deben recoger constantemente y en forma precisa los datos acerca de la situación de

la mujer y su entorno y de los servicios prestados, con procedimientos claros y documentados, con almacenamiento confidencial y seguro.

Vinculación con otros sectores: la coordinación es un componente fundamental para lograr una respuesta integral, multidisciplinaria, coordinada, sistemática y sostenida. Implica grandes esfuerzos de comunicación y cooperación de los diversos sectores responsables para que la respuesta llegue con celeridad a cada situación. Deben existir protocolos y acuerdos interinstitucionales que incluyan una responsabilidad clara de cada servicio.

En esta etapa del desarrollo de las políticas para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, el Estado uruguayo debe evaluar sus servicios esenciales en todos los sectores responsables, de acuerdo a los lineamientos propuestos por los organismos internacionales de más alto nivel para la defensa de los derechos de las mujeres y mostrar así coherencia política y técnica.

El avance en la protección de los derechos humanos es una constante tensión social y política, las organizaciones sociales debemos seguir cumpliendo nuestro rol de vigilancia, exigibilidad y construcción de propuestas de innovación creativas; por su lado, las personas responsables en los distintos niveles de gobierno no deben solamente «hacer los mayores esfuerzos», deben lograr la garantía de los derechos fundamentales, como por ejemplo el derecho a la vida, a la integridad, a la libertad, a la salud. En el marco de los compromisos internacionales que los Estados han asumido en la agenda 2030, Uruguay ha marcado presencia relevante a nivel internacional, sin embargo, la meta de que «nadie quede atrás» no es una realidad en el escenario nacional; junto a otros colectivos, las mujeres seguimos quedando algunos pasos atrás.

Bibliografía

Calvo, M. (2014). Muertas en el ropero: Discursos sobre violencia en parejas de mujeres. En *De silencios y otras violencias: Políticas públicas, regulaciones discriminatorias y diversidad sexual. Informe final. Investigaciones en Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (pp. 121-152). Montevideo: Dirección Nacional de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social.

Calvo, M., y Sempol, D. (2017). Violencia y heteronormatividad en parejas del mismo sexo. En *Hacia vínculos afectivos libres de violencia: Aportes para el abordaje educativo de jóvenes y adolescentes* (pp. 21-30). Montevideo: Consejo de Educación Secundaria, Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y Embajada de Canadá.

Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica. (2013). *Primera Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en Género y Generaciones: Informe de resultados*. Montevideo.

De Miguel, A. (2015). *Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.

Eiven, L. (2009). *Por los pliegues de la violencia doméstica entre lesbianas: Abriendo el camino para salir del segundo closet*. Recuperado de https://fundacionalasalamujer.files.wordpress.com/2013/08/por-los-pliegues-de-la-violencia-domc3a9stica-entre-lesbianas-desalambrado-eiven.pdf

Herrera, M. (2008). La categoría de género y la violencia contra las mujeres. En E. Aponte Sánchez y M. Femeninas (eds.), *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres* (pp. 55-75). La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

Programa Mundial de Naciones Unidas. (2015). *Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia: Elementos*

centrales y directrices referidas a la calidad de la atención. Ed. Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, Organización Mundial de la Salud, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Tron, F. (2014). *Violencia en relaciones íntimas entre lesbianas: Una realidad invisible*. Recuperado de https://www.yumpu.com/es/document/view/14125702/violencia-en-relaciones-intimas-entre-lesbianas-una-realidad-invisible

Tuana, A. (2009).Violencia doméstica. En D. González y A. Tuana, *El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual* (pp. 13-22). Montevideo: Avina.

Uruguay. (2018). *Ley 19.580: Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género*. Recuperado de https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017

Viera Cherro M., y Mesa, S. (2009). Mujeres víctimas de violencia doméstica procesadas por homicidio del agresor. En S. Rostagnol (dir.), *No era un gran amor* (pp. 27-66). Montevideo: Instituto Nacional de las Mujeres, Mides.

FABIANA CONDON

LA VIGENCIA DEL CONTROL POLÍTICO PATRIARCAL. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES[3]

HOY

En Uruguay se avanza en el reconocimiento de la violencia sexual en sus distintas manifestaciones. Hemos ratificado normativas internacionales, sancionado leyes a nivel nacional, está en el debate público y político, y en el espacio cotidiano se reflexiona sobre el problema. Aun así, en los hechos, los actos de violencia sexual, la culpa hacia las víctimas, el silencio de muchas y la impunidad continúan vigentes.

VIOLENCIA SEXUAL. MANIFESTACIONES Y ESCENARIOS

La violencia siempre implica abuso de poder, refleja asimetría, dominio, control, manipulación; recurre a engaños, abuso de necesidades

3 El presente artículo fue publicado en su primera edición en el libro *Miradas sobre violencia basada en género y generaciones (VBGG)*, compilado por la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (2020).

materiales y afectivas, amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación. E inevitablemente produce daños.

La violencia sexual se despliega en diferentes escenarios: las relaciones afectivas/ familiares (familias, noviazgos), encuentros casuales, en la comunidad, en las instituciones, en medios de comunicación y ciberespacio. Algunas de sus manifestaciones son: acoso sexual callejero, explotación sexual, violaciones, acoso sexual en distintos ámbitos (laboral, educativo, salud), prostitución forzada, trata y explotación, femicidio, abortos forzados, embarazos forzados, limitaciones para el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, contagio intencional de infecciones de transmisión sexual, violencia obstétrica. También los discursos sexistas a través de medios de comunicación, violaciones en el marco de crímenes de guerra y de terrorismo de Estado. En niñas, niños y adolescentes se agregan: abuso sexual, explotación sexual (utilización en actos sexuales pagos, explotación en viajes y turismo, parejas arregladas o matrimonios forzados, espectáculos sexuales, utilización en pornografía) y trata con fines de explotación sexual.

Estas manifestaciones de la violencia continúan profundamente naturalizadas o invisibilizadas. Si bien se comienzan a nombrar, el impacto que tiene reconocer su existencia a través de cifras de denuncia (que son pocas en relación con la realidad) o la conmoción que generan algunas situaciones que salen a la luz pública se acompañan de un efecto de negación. Existe una necesidad imperiosa de creer que esto no pasa, que no pasa con tanta frecuencia o que no tiene que ver con todos nosotros como comunidad. La negación, invisibilidad o justificación de la violencia son mecanismos instalados. ¿Será para protegernos de lo que nos moviliza afectivamente o para no hacernos cargo?

La violencia sexual es un problema político. Implica la dominación política de grupos oprimidos, excluidos, subordinados, vulnerados. Reconocer esto implica reconocernos como parte del problema y reconocer nuestras propias implicancias en tanto representantes de diversos colectivos que son parte de estructuras jerarquizadas. En la

diversidad de lugares que ocupamos, tenemos el poder y la posibilidad de habilitar o promover acciones para el cambio.

En los delitos sexuales la mayoría de las víctimas son mujeres (niñas, adolescentes, adultas, adultas mayores) y los victimarios en su mayoría son varones. Por lo cual el análisis de las relaciones de género y la producción de subjetividades habilitantes de otros modelos de relación que promuevan igualdad y respeto deben incorporarse para lograr una transformación profunda. La edad es una categoría para pensar las relaciones de poder adultocéntricas. En las situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes surgen dificultades para creerles, protegerlos o simplemente escucharlos. En las relaciones abusivas en las que adultos someten a niñas adolescentes cuesta identificar que en la diferencia de edad hay elementos claros de desequilibrio y abuso de poder (diferencias psicoevolutivas y biológicas), en el conocimiento y experiencia de vida, en la fuerza, en la autonomía (afectiva, económica, material, legal).

La violencia sexual produce graves daños, genera vivencias de miedo, terror y efectos traumáticos. La inseguridad real instalada en las familias, comunidades e instituciones para las víctimas tiene consecuencias en la construcción interna de una sensación de inseguridad y miedo constantes. Las defensas pueden ser diversas, desde un estado constante de alerta hasta una desconexión del registro de peligro para soportar la vida cotidiana (Herman, 2004).

Este tipo de crímenes no son asunto de gratificación sexual, son *crímenes de poder*, que se ejercen a través de la dominación por medios sexuales y se comenten de forma sistemática y muchas veces organizada contra mujeres de todas las edades. No son actos individuales, la violencia por medios sexuales son actos organizados o permitidos a nivel familiar, sociocultural e institucional y sobre colectivos específicos: mujeres, niñas, niños y adolescentes.

No es un problema individual de una mente enferma que busca gratificación sexual (aunque puede haber excepciones), sino que es un crimen autorizado por una cultura patriarcal, machista, adultista

y heteronormativa que justifica, estimula y naturaliza acciones de violencia sexual en las comunidades, los medios de comunicación, las relaciones afectivas, las prácticas institucionales para asegurar el dominio, el silencio y la rendición de personas o colectivos en posición subordinada.

El cuerpo de las mujeres sigue siendo un territorio de disputa, de conquista, trofeo y apropiación. La violencia sexual en tanto herramienta de sujeción, ocupación y exterminio de la vida, de esperanzas, se considera un crimen de guerra y de lesa humanidad en algunos casos. Aun así, estos crímenes en la mayoría de los casos quedan silenciados y cuando se denuncian la impunidad es la respuesta. «Solo el 1 por 100 de las violaciones se resuelven con detención y condena del violador» (Herman, 2004, p. 125). Las mujeres sienten y aprenden que los mecanismos formales de justicia les están vedados, se restringe el sufrimiento a la vida privada, se circunscribe a la tragedia personal aquello que es claramente político.

OTROS EJEMPLOS

> Nos horrorizamos al hablar del tiempo en que se enjuiciaba a las brujas y de las torturas inquisitorias, y olvidamos que la humanidad hoy testimonia un momento de tenebrosas innovaciones en las formas de ensañarse con los cuerpos femeninos y feminizados, un ensañamiento que se difunde y se expande sin contención. (Segato, 2016, p. 137)

Si bien una violación callejera es diferente de una situación de acoso sexual callejero (mal llamado «piropo»), estos actos en sus extremos ilustran el escenario cotidiano de apropiación y dominio que generan aprendizajes de cosificación, miedo y naturalización de la violencia.

La violencia obstétrica que se produce en las prácticas sanitarias imperantes es otra expresión del dominio instalado sobre el cuerpo de las mujeres; se siguen desarrollando acciones deshumanizan-

tes, con ausencia de mecanismos de información respetuosos de los derechos de las mujeres que incluyan sus derechos sexuales y reproductivos.

En el acoso sexual laboral y en el espacio educativo persisten grandes debilidades en la información, atención y sanción, debido a la percepción social que justifica la violencia, a las dificultades para probar el acoso, al miedo a perder el trabajo o la posibilidad de seguir estudiando, y a la ausencia o insuficiencia de equipos en las instituciones y organismos que atiendan estas situaciones. En 2013 la Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia basada en Género reporta que 13.000 mujeres manifestaron haber atravesado situaciones de acoso sexual en sus trabajos, mientras que en ese mismo año la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social recibió 90 denuncias.

Son muchas las mujeres en Uruguay, nacionales o migrantes, sometidas a la trata sexual, que viven en condiciones de esclavitud. La explotación sexual que sufren niñas, niños y adolescentes es una expresión extrema de los continuos de violencias (por acción u omisión) que se ejercen sobre ellas y ellos, de las debilidades en la protección y la impunidad legal y social con que se manejan los explotadores (mal llamados clientes) y todos los intermediarios. La culpa recae sobre las víctimas, persiste la ausencia de una respuesta clara y adecuada que proteja y garantice la seguridad, la reparación del daño y la sanción de los responsables. Niñas, niños y adolescentes están sufriendo estas violencias y respuestas institucionales revictimizantes, que las/los culpan/castigan, de modo que parece generar más miedo y daño pasar por ellas que vivir con los abusadores/explotadores. Pero no podemos seguir diciendo o escuchando que es mejor que viva con el abusador que no que pase por un servicio. ¿Cierto?

La violencia sexual no es un problema individual, es un problema público y de responsabilidad política. Quienes violentan lo hacen porque pueden, porque las estructuras sociales e institucionales la ejercen, habilitan, justifican y garantizan impunidad. La violencia sexual es una violación de derechos humanos y en ese sentido el Estado es responsable como garante.

LAS NORMAS. AVANCES, DESAFÍOS Y EXPRESIONES DE LA DOMINACIÓN PATRIARCAL

En estos últimos años destacamos la promulgación de algunas leyes nacionales que representan avances importantes para la garantía de los derechos humanos. Entre ellas: ley 18.987, Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2012); ley 19.580, Ley de Violencia hacia las Mujeres basada en Género (2018); ley 19.643, Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas (2018); ley 19.684, Ley Integral para Personas Trans; ley 19.747, Código de la Niñez y Adolescencia, que modifica el capítulo XI de la ley 17.823 (2019), entre otras.

La insuficiencia de servicios y recursos humanos capacitados y de asignaciones presupuestales específicas para su ejecución dificulta el cumplimiento efectivo de estas normas y sus directrices; asimismo, la vigencia de prácticas de operadores/as en el sistema de justicia sin formación en derechos humanos y que desconocen la dinámica de la violencia sexual genera escenarios donde se reproducen la violencia institucional, la desprotección, el dominio patriarcal, machista y adultocéntrico con argumentos de «objetividad» que solo expresan la vigencia de la violencia de la ideología patriarcal. El acceso a la justicia tiene grandes debilidades aún, por lo cual hay que cuidar a las víctimas de las respuestas que deberían protegerlas, pues no se logra efectivizar en los hechos y la vida de las personas lo que está garantizado en la norma.

Según Rita Segato (2016), el campo jurídico también es un campo discursivo que nomina, expresa lo que ya se encuentra en uso, en disputa, en tensión. Estas normas con mejoras en la garantía de derechos representan un proceso de negociación y tensiones. Por ello toda norma trae como desafío su difusión para poder demandar/exigir su cumplimiento, además de interpelar las prácticas cotidianas en las que se despliegan, discuten, silencian, transforman esas relaciones de poder y de abuso de poder.

Estos avances en la normativa nacional coexisten con prácticas, normas y discursos anti derechos humanos. Recordemos que recién en 2008 la ley 17.938 deroga el artículo que remitía el delito de vio-

lación si el perpetrador se casaba con la víctima, y continúa vigente un Código Penal (CP) que mantiene las diferentes formas de violencia sexual bajo el título de «Delitos contra las buenas costumbres y el orden de la familia» (título X del CP). Son ejemplos que ilustran las grandes resistencias a reconocer la violencia sexual como violación de derechos humanos fundamentales.

Forman parte de la producción de la violencia sexual aquellos discursos de culpa y hostigamiento que recaen sobre las víctimas, cosa que no sucede con ningún otro delito. A nadie se lo culpa de un robo por tener una cartera linda, un auto lujoso, pero en las situaciones de violencia sexual surgen discursos como «mirá cómo andaba vestida», «no tendría que haberse metido en esa carpa», «no tendría que salir de noche sola», «debe de estar mintiendo para arruinarle la vida a la familia», «deben ser fantasías», «no es abuso porque ella fue a la casa de él», «si fuese cierto lo hubiera dicho antes», «ahora exageran con todo y no se las puede ni piropear».

A su vez, cuando se pone el foco en quienes violentan, muchas veces se los justifica planteando que ellos no sabían, que no sabían la edad, que ella no dijo que no, que no opuso resistencia, se minimiza el daño o se patologiza al individuo (es un enfermo, un pedófilo, etc.). Persiste el intento de privatizar o patologizar el problema, para ponerlo en la esfera privada, cuando es netamente público y político. Son actos de violencia institucional y comunitaria encarnada en las acciones de personas particulares, que representan el permiso social e institucional para violentar; son parte de actos de crímenes organizados, ya que los actos de cada agresor se sostienen en una organización social machista y en prácticas sociales e institucionales que nos siguen socializando bajo modelos hegemónicos de relaciones de subordinación-dominación (por género, edad, etc.).

Existe una moral diferenciada para varones y para mujeres, los varones siguen siendo tildados de «ganadores» si salen con muchas mujeres y las mujeres por la misma acción son señaladas como «fáciles», «rapiditas». A los varones los mandatos de masculinidad hegemónica los estimulan a comportamientos de abordaje sexual hacia las mujeres y a las mujeres se las censura, señala o culpa si quedan expuestas

a alguna situación, en el entendido de que ellas no deberían estar en ese lugar o deberían saber anticiparse a la violencia. La tortura y el disciplinamiento a través de la dupla revictimización e impunidad agudizan la destrucción de sus vidas. Mientras la culpa y la vergüenza recaigan sobre las víctimas, estamos lejos de su protección.

> Las mujeres pronto aprenden que la violación es un crimen solo en teoría; en la práctica el estándar que determina qué es una violación no se fija al nivel de la experiencia de las mujeres, sino justo por encima del nivel de coacción aceptable para los hombres. Y ese nivel resulta estar situado demasiado alto. (Herman, 2004, p. 124)

Los mandatos de la masculinidad hegemónica siguen operando, se continúa socializando a los varones en prácticas heteronormativas, de dominación, con ideas y comportamientos que sostienen a las mujeres en posiciones de objeto sexual subordinado. Se naturaliza y transforma en un derecho de lo masculino hegemónico el acceso sexual a aquellos que quedan en posición subordinada (mujeres, niñas, niños, adolescentes, travestis, transexuales, transgénero).

> El orden de estatus, que define las relaciones de género y generación presentes en la organización social, tiene en el control de las sexualidades un mecanismo privilegiado de reforzamiento del sistema de dominación masculina. En esta relación de profunda asimetría, los cuerpos de las mujeres y de las muy jóvenes en especial, están a disposición de los varones para satisfacer sus deseos sexuales. En la prostitución en general y en la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en particular es donde esta relación se satisface de manera más plena. (Rostagnol, 2011, p. 10)

DOS MANIFESTACIONES ACTUALES DE LA DOMINACIÓN PATRIARCAL Y ADULTOCÉNTRICA: RELACIONES ABUSIVAS, EMBARAZOS Y MATERNIDADES FORZADOS

La ley 19.580 incluye avances trascendentes en el reconocimiento del abuso sexual. Define abuso sexual, establece sanciones, expresa

los medios del abuso sexual y la presunción de violencia en diferentes circunstancias; señala la diferencia de edad, el tipo de vínculo o la relación de dependencia institucional como elementos fundamentales para comprender y sancionar este delito. Por otra parte, la ley 19.643 define:

> Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil: se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia. (Artículo 4, inciso h)

La casuística y diversas situaciones que se han hecho públicas muestran una gran cantidad de niñas adolescentes sometidas a relaciones abusivas que son naturalizadas por la comunidad y las instituciones al verlas como «pareja». Si bien tenemos instrumentos normativos para reconocer, proteger y sancionar el abuso sexual o los concubinatos forzados, la creencia de que están mejor con un abusador que «las cuida y les da un techo» que pasar por las respuestas institucionales hace que muchos operadores (sociales y del sistema de justicia) justifiquen o naturalicen estas prácticas. ¿En qué están/estamos las instituciones, personas adultas, al sostener que es mejor para una niña adolescente el sometimiento a la violencia sexual que una respuesta institucional? Una niña de 12 con un joven adulto de 22, adolescentes de 16 con señores de 42 años, adolescente de 15 con un señor de 61 años, ¿pareja? Acá lo que sigue parejo para algunas es la desigualdad y desprotección.

En todo acto de violencia sexual hay dominio, sometimiento, abuso de poder (por edad, género, conocimiento, necesidades), hay coerción, chantaje, manipulación y siempre hay daño. En ningún caso la violencia se elige y los derechos humanos son irrenunciables, por lo cual la idea de consentimiento es inaplicable.

Según las Reglas de Procedimiento y Prueba de la Corte Penal Internacional (2000):

> (a) El consentimiento no podrá inferirse de ninguna palabra o conducta de la víctima cuando la fuerza, la amenaza de la fuerza, la coacción o el aprovechamiento de un entorno coercitivo socave la capacidad de la víctima para dar un consentimiento voluntario y libre; (b) El consentimiento no podrá inferirse de ninguna palabra o conducta de la víctima cuando la víctima es incapaz de dar su libre consentimiento; (c) El consentimiento no podrá inferirse del silencio o de la falta de resistencia de la víctima a la supuesta violencia sexual. (Regla 70)

En abril de 2015 se hizo pública la situación de una niña de 11 años embarazada por un hombre de 41 años. La niña tenía una discapacidad y recibía medicación psiquiátrica. Como dijo «querer» continuar con el embarazo se le suspendió la medicación y continuó con la gestación, algunos profesionales defendieron «respetar el deseo de la niña». La niña también dijo «querer» casarse con el señor ya que para ella era su «novio», pero el matrimonio está prohibido a esa edad y además el señor fue procesado con prisión por violación de la niña (Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer [CLADEM], 2016).

> Ningún juez aceptaría que una niña en esas condiciones aceptara una obligación jurídica o celebrara un contrato. Sin embargo, se le acepta el consentimiento para continuar con algo impuesto con violencia (un embarazo) y para ser madre. (p. 21)

En el documento *Niñas madres...* (CLADEM, 2016), «un embarazo infantil forzado se produce cuando una niña (para este estudio, menor de 14 años) queda embarazada sin haberlo buscado o deseado y se le niega, dificulta, demora u obstaculiza la interrupción del embarazo» (p. 9). Se identifica que el embarazo infantil está asociado a experiencias de violencia sexual en general por parte de personas cercanas a las niñas. En adolescentes, si bien se asocia a experiencias de iniciación sexual temprana, las condiciones socioeconómicas desfavorables tanto en niñas como en adolescentes muestran un eje

especial de discriminación y de profundización de las vulneraciones de derechos.

Las consecuencias de la violencia sexual no se pueden controlar, porque son experiencias de coerción. El embarazo producto de la violencia sexual no se elige y obligar o presionar a niñas a continuar embarazos y forzarlas a la maternidad, limitando el ejercido del derecho a la interrupción del embarazo, es una expresión de violencia institucional. Las decisiones sobre la vida tienen que ser decisiones informadas y para ello deben garantizarse las condiciones para formarse un juicio que permita tomar este tipo de decisiones.

El embarazo y las maternidades en niñas implican riesgos físicos, psicológicos, sociales y económicos. Los riesgos y las consecuencias del embarazo infantil incluyen altos porcentajes de complicaciones y muerte en el embarazo y parto (Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2013). Los riesgos emocionales tales como depresiones y dificultades en el apego se suman a todos los que devienen del trauma crónico por el abuso y de las respuestas institucionales revictimizantes.

Si estamos frente a un embarazo en niñas en situación de violencia sexual (abuso sexual incestuoso, relaciones abusivas con adultos o explotación sexual comercial), estamos frente a un embarazo forzoso. En la violencia no existe el consentimiento. La opinión de una niña abusada con respecto a la relación abusiva está viciada por la dominación y los mecanismos de sometimiento y de acomodación para la sobrevivencia. Es responsabilidad profesional e institucional tener formación en la dinámica del abuso sexual para comprender estas situaciones.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) obliga al Estado a «Proteger al niño/a contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual» (artículo 19).

Las observaciones vinculadas al derecho a ser oído (Comité de los Derechos del Niño, 2009, observación general 12) señalan que la

formación de opinión y la madurez no solo están vinculadas a la edad, sino a la información que se maneje, a los contextos familiares, sociales y culturales que habiliten, entre otras cosas, las condiciones para formarse opiniones «libres, informadas, independientes y razonables». El concepto de autonomía progresiva está atravesado por una responsabilidad adulta de evaluar estas condiciones. Esta es una valoración que muchas veces está cargada de prejuicios, falta de formación en los temas que afectan la vida de las niñas y en desarrollo infantil y adolescente.

El derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y la protección ante la violencia que incluya evaluación de riesgo de vida en embarazos forzados es un derecho conquistado en la norma que debe efectivizarse en los hechos.

La interrupción del embarazo sigue siendo sancionada socialmente, moralmente. Aunque sea legal en Uruguay, una niña va a sentir el peso de las normas sociales e institucionales, y su propio desarrollo no la habilita a comprender el significado de una decisión de tal magnitud, por lo que necesita personas adultas que asuman la tarea de brindarle información en forma responsable.

En situaciones de violencia sexual, persisten el desconocimiento y un fuerte componente clasista y heteronormativo que trae expectativas y exigencias diferenciadas hacia el Estado como garante, según quién sea la niña vulnerada en sus derechos. Para las niñas que han crecido en soledad (familiar, institucional y comunitaria) se hacen valoraciones de autonomía que reafirman la soledad, así como la omisión del Estado y de las organizaciones, y descontextualizan las opiniones, desconocen las vulneraciones de derechos y las responsabilidades adultas e institucionales de brindar las condiciones para la protección de derechos. Una niña sale de la escuela con túnica con un adulto y la mirada patriarcal y heteronormativa ve una niña con su padre, ¿o una niña/mujer/madre con su pareja salvadora?, ¿o dice ver el abuso sexual pero entiende que la niña está en condiciones de autonomía para elegir continuar con un embarazo que fue producto del abuso sexual? La maternidad es una

de las instituciones más potentes del sistema patriarcal, y someter a niñas, niñas adolescentes pobres a maternidades forzadas es un terrible ejemplo del dominio patriarcal.

Las niñas tienen derecho a ser informadas y participar en los asuntos que afectan su vida. La continuidad de un embarazo y eventual maternidad deben considerarse en el contexto de los efectos del abuso y de las consecuencias físicas, emocionales y de continuidad del ejercicio de derechos (educación, salud, vida en familia, protección de la violencia, reparación de las secuelas). La evaluación de los posibles riesgos de vida y el acceso a la interrupción del embarazo deben estar garantizados. Las niñas tienen derecho a: I) ser protegidas de la violencia, II) reparación del daño, III) restitución del ejercicio de todos sus derechos.

Como adultos y adultas tomamos cotidianamente decisiones sobre la vida y los cuerpos de los niños y niñas en situaciones extremas. Los derechos que tienen como sujetos no implican la pérdida del derecho a ser cuidados.

¿Cuáles son las ideas, creencias que hacen pensar que les hacemos más daño interrumpiendo el embarazo en un proceso acompañado, informado, valorando los riesgos que negando el abuso o minimizando los daños e imponiéndoles una maternidad forzada, que traerá mayor vulneración?

La violencia sexual es la expresión más extrema de la dominación patriarcal y adultocéntrica. Ante los extremos nos toca tomar posturas, difíciles pero responsables. Las personas adultas que actuamos en situaciones graves tenemos múltiples ejemplos de esto. Ninguna de estas situaciones tiene caminos simples. Garantizar el acceso a la interrupción de embarazos en niñas víctimas de violencia sexual es un derecho y parte de un proceso de reparación del daño.

DESAFÍOS PARA LA PROTECCIÓN, SANCIÓN Y REPARACIÓN DEL DAÑO

La violencia sexual es una violación de derechos humanos. El Estado como garante es responsable de prevenir, proteger, sancionar y reparar los daños. Las organizaciones de la sociedad civil tenemos un papel clave en el monitoreo y aporte al diseño y evaluación de las políticas.

Algunas urgencias:

- Voluntades políticas y recursos para implementar las leyes y fortalecer el acceso a la justicia.
- La atención es un derecho. Creación de servicios interdisciplinarios para acompañar la protección, acceso a la justicia y reparación del daño (físico, psicológico y económico) de las diferentes manifestaciones de la violencia sexual. La desprotección se acentúa cuando las víctimas se sienten solas.
- La reforma del Código Penal debe incluir la modificación del capítulo de delitos sexuales, reconociéndolos claramente como violación de derechos humanos.
- Reconocer, reparar y sancionar los delitos de violencia sexual cometidos contra mujeres durante el terrorismo de Estado.
- Formación transversal en planes de estudio profesionales, especialmente en los sectores de la salud y el sistema de justicia.
- Garantizar el derecho a la atención en salud, el acceso a la interrupción del embarazo y la atención en salud mental, respetando los derechos humanos.
- Habilitar y generar condiciones reales de participación de los grupos y colectivos afectados por estas violencias, para recoger e incorporar sus propuestas y responder a sus necesidades.

Referencias bibliográficas

Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer. (2016). *Niñas madres: Embarazo y maternidad infantil forzada en América Latina y el Caribe*. Recuperado de www.cladem.org

Comité de los Derechos del Niño. (2009). *Observación general n.º 12: El derecho del niño a ser escuchado*. Recuperado de https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2011/7532.pdf

Comité de los Derechos del Niño. (2015, marzo 5). *Convención sobre los Derechos del Niño: Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto combinados del Uruguay*. Recuperado de https://www.refworld.org.es/country,,,,URY,,566e84244,0.html

Corte Penal Internacional. (2000). Artículo 51: Reglas de procedimiento y prueba. En *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Nueva York. Recuperado de https://www.icc-cpi.int/sites/default/files/Publications/Estatuto-de-Roma.pdf

Herman, J. (2004). *Trauma y recuperación: Cómo superar las consecuencias de la violencia*. España.

Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, Comisión Interamericana de Mujeres. (2016). *Informe hemisférico sobre violencia sexual y embarazo infantil en los Estados parte de la Convención de Belem do Pará*.

Rostagnol, S. y otros. (2011). *Consumidores de sexo: Un estudio sobre masculinidad y explotación sexual comercial en Montevideo y área metropolitana*. Red Uruguaya de Autonomías, Campaña del secretario general de Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Segato, R. (2016). Femigenocidio como crimen en el fuero internacional de los derechos humanos. En *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

CARLOS MERLO ÁVILA Y SANDRA PERRONI

NUEVAS FORMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA HACIA MUJERES EN SITUACIÓN DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL, EN EL MUNDO POSPANÓPTICO

INTRODUCCIÓN

El presente texto surge de la discusión permanente entre la experiencia acumulada a partir de la atención directa a mujeres en situación de trata con fines de explotación sexual y el recorrido teórico-académico inspirado en derivas bibliográficas en torno a la temática.

La trata de personas con fines de explotación sexual es una de las formas extremas en que se expresa la violencia hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes. Para sostener y reproducir la explotación son necesarios diversos medios de control y sujeción de las personas. Dichos medios presentan connotaciones socioculturales muy diversas según el lugar de origen, la edad, la identidad sexual de las víctimas y de la organización delictiva. Son factores claves que inciden en los mecanismos de control por los cuales va a ser y estar sometida la persona.

Vivimos en un mundo globalizado e hiperconectado en el cual el control y la vigilancia de las mujeres en situación de trata con fines de explotación ya no están mediados únicamente por la figura visible del opresor. Este es imperceptible y escurridizo, ya no se impone físicamente ni utiliza látigo ni grilletes, sus formas de dominio son sutiles y solapadas, lo que provoca dificultades para su identificación y reconocimiento.

Desde la esclavitud transatlántica en el sistema colonial, defendida y apoyada en argumentos religiosos, morales, jurídicos y económicos, hasta la trata de personas en la actualidad han permanecido formas naturalizadas e invisibilizadas de esclavitud que se enuncian en la trata laboral, sexual, en adopciones ilegales, hasta en la extracción de órganos. Estas prácticas conservan patrones de control y explotación en la sociedad actual globalizada cuya finalidad principal es la obtención de ganancias a través de un sistema totalmente extractivista basado en un trato deshumanizado. Son dinámicas estructurantes que facilitan la trata de personas.

Por lo tanto, este trabajo se organiza en tres puntos clave para pensar la trata de mujeres en la actualidad. En primer lugar, su relación vinculante con la movilidad humana, fenómeno conocido como feminización de la migración. En segundo lugar, las formas contemporáneas de control y vigilancia, poniendo énfasis en las nuevas presentaciones de las violencias. Por último, una breve descripción de la modalidad de la red informática como escenario actual de la explotación sexual.

MIGRACIÓN Y VIOLENCIA

La trata de mujeres con fines de explotación sexual es un problema que está estrechamente ligado a los flujos migratorios que han sucedido a lo largo de la historia. En América Latina y el Caribe la trata de personas se vincula desde sus orígenes a las guerras y a la esclavitud; en la época de la conquista española las mujeres eran entre-

gadas como botín al vencedor. Ello estableció las bases del comercio sexual en la región (Chiarotti, 2003).

En Uruguay se registra la presencia de personas esclavas provenientes de África a principios del siglo XVII. A través de las expediciones de Hernandarias, Colonia del Sacramento pasa a ser un punto de ingreso de personas esclavas a la región. A mediados del siglo XVIII, el puerto de Montevideo se constituye en la principal puerta de entrada de esclavos. Posteriormente, a principios del siglo XX, se vio la existencia de mujeres provenientes de Europa, que se conoció con el nombre de *trata de blancas*, como forma de discriminarlas de la presencia de mujeres africanas (El Paso, 2020).

En la actualidad la movilidad humana es uno de los fenómenos globales más significativos, ya que provoca que diversas personas se reubiquen geográficamente en todo el planeta. A diferencia de las antiguas formas, dichos flujos se presentan cada vez más móviles, transitorios, con destinos que se definen como temporarios y no definitivos. Esto lleva a que los migrantes se encuentren cada vez más en tránsito. A pesar de ello, muchos desplazados se asentarán en su lugar de destino y desarrollarán un sinfín de estrategias para integrarse a las dinámicas sociales del nuevo territorio. Otros en cambio serán trasladados a campamentos de refugiados, mal llamados refugios de tránsito, en los cuales no existe un pasaje del aquí al allí, y generalmente ocurre que estas personas encuentran una triste estación de término (Bauman y Lyon, 2013).

Como fenómeno de la migración, muchas familias compondrán un espacio geográfico y simbólico entre el país de origen y Uruguay en el que se construyen lazos de afecto y subsistencia a través de medios de comunicación, envío de remesas y otras formas de intercambio entre personas conocidas y otras muy lejanas (Uriarte y Urruzola, 2018).

La falta de oportunidades en su país de origen, crisis políticas, necesidades económicas, entre otros, serán los motivos que impulsarán a los sujetos a la travesía en búsqueda de la supervivencia. En dichas circunstancias el cuerpo del migrante se transformará en cuerpo

de trabajo. Ni ciudadanos ni extranjeros, afectados por la doble ausencia de no sentirse ni de aquí ni de allá, se convertirán en *atopos*, situados en la frontera entre el ser y no ser social (Sayad, 2011). Estos procesos de des-subjetivación producirán cuerpos asimilables a mercancías, disponibles para la explotación.

Las actuales olas migratorias están marcadas por una significativa participación de las mujeres. Estas visualizan en la migración una salida a la falta de perspectivas laborales y educativas, así como a la desigualad de género. Si bien no todas las mujeres que migran se encuentran en situación de trata ni están destinadas a la prostitución forzada, muchas, por su interseccionalidad de raza, su posición económica, su carácter de inmigrantes irregulares y el propio hecho de ser mujeres, se convierten en «atractivas» para las redes criminales con fines de explotación sexual y otros delitos conexos.

En el caso de Uruguay, el flujo de mujeres migrantes se ha visto incrementado en las últimas dos décadas, provenientes fundamentalmente de República Dominicana, Bolivia y Colombia (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], 2017). Una particularidad respecto a otros tiempos ha sido la migración de zonas alejadas, como países africanos y asiáticos, además de la presencia significativa de mujeres provenientes de países caribeños, principalmente para la inserción en ocupaciones de baja productividad, tales como trabajo doméstico y cuidados (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2011), sectores dentro del ámbito laboral altamente feminizados y con salarios muy cercanos al mínimo nacional. Cabe señalar que dicha población ya ha enfrentado situaciones de alta vulnerabilidad en sus países de origen, lo que la transforma en un sector poblacional muy expuesto a la violación de sus derechos humanos, factor que profundiza la desigualdad de género y expone a las mujeres migrantes a nuevas formas de violencias, por lo que el género se constituye en una categoría estructurante de todo el proceso migratorio (Uriarte y Urruzola, 2018).

NUEVAS FORMAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Como fuera señalado, la trata de mujeres con fines de explotación sexual no es un fenómeno actual, sino que viene de larga data, estrechamente ligada a las formas de control y vigilancia de cada época. Lo que va a variar es la forma de presentación y los modos de accionar.

En este sentido, el filósofo coreano Byung-Chul Han (2016) menciona que la violencia es de las cosas que nunca desaparecen, lo que se modifica es su forma de aparición, muta de visible a invisible, de frontal a viral, de directa a mediada, y se retira a espacios imperceptibles dando la sensación de que ha desaparecido. Por lo tanto, lo que va a cambiar es la topología de la violencia.

Para Deleuze (1999), las sociedades disciplinarias analizadas por Foucault se encuentran en una crisis generalizada. El individuo ya no transita de un espacio cerrado a otro. Para dicho autor las sociedades de control están reemplazando a las disciplinarias, en las cuales el control será a corto plazo, de rotación rápida, continuo e ilimitado.

El modelo panóptico citado por Foucault en atribución a las instituciones modernas ya no será eficiente en la modernidad líquida. Esta nueva fase pospanóptica va a estar marcada por la ausencia del inspector, a diferencia del diseño panóptico, en el cual en algún lugar se hallaba. En este nuevo modelo, los que manejan las palancas del poder pueden en todo momento hacerse inalcanzables, vivir en una pura inaccesibilidad (Bauman y Lyon, 2013, p. 20).

A la forma de control actual Han (2018) la llamará psicopolítica. En ella la técnica de poder adquiere una forma sutil, flexible e inteligente, y escapa a toda visibilidad. El sujeto sometido no es consciente de su sometimiento, debido a que el poder no es ejercido por coacción.

Se puede aseverar que los actuales mecanismos de control hacia las mujeres en situación de trata presentan sofisticación en los mecanismos de control. Aunque si bien no se puede negar la existencia de situaciones en que la violencia física y el atrapamiento

constituyen una realidad, la mayoría de las veces la violencia que sufren es provocada desde lo emocional, estableciendo una confusión en la cual la mujer se siente en deuda con los tratantes. Por lo tanto, el entramado de dominación quedará totalmente oculto, de ahí que surjan dificultades para la identificación del problema y las víctimas se tornen invisibles.

Tales dificultades para autoidentificarse en situación de trata, y por ende para elaborar un pedido de ayuda, forman parte del modus operandi de las redes y de las nuevas formas de control. La propia dinámica de los cambios lleva a que las redes criminales se adapten con facilidad al mercado nacional, ofreciendo empleos en condiciones de explotación o el ejercicio de la prostitución en condiciones de sometimiento, entre otros.

No obstante, al haber «dado su consentimiento», las mujeres se sienten en deuda con los tratantes. Esto invisibiliza los procesos de singularidad que las llevan a quedar «atrapadas» en las whiskerías, utilizando tales procedimientos de «consenso» a efectos de aumentar la complejidad de detección de la actividad ilícita (Heinrich, 2010). Esto traerá aparejados inconvenientes para la obtención de la prueba, y como consecuencia un bajo nivel de sanción de la trata como delito (El Paso, 2020).

El poder adoptará otros ropajes, ya no como negación de la libertad, manifestación de violencia explícita o represión. Esta nueva forma de poder inteligente va a adquirir una apariencia permisiva: en lugar de hacer a las personas sumisas, las hará dependientes. Las nuevas formas de accionar fluctuarán entre lo legal y lo ilegal, forjarán en las mujeres un movimiento del sometimiento al consentimiento, e incluso en algunos casos a la condescendencia (Volnovich, 2006), y como consecuencia, le otorgarán un marco de impunidad al accionar de la red.

LOS ESCENARIOS VIRTUALES COMO NUEVAS FORMAS DE GOBIERNO

Existe una notoria dificultad para pensar a la sociedad y a la tecnología como un todo integrado, en el cual interactúan a través de asociaciones personas, máquinas, objetos (Latour, 1998). En este sentido, es imprescindible para la teoría social incluir en su descripción actantes no humanos, como forma de comprender las relaciones de poder.

La influencia de los dispositivos electrónicos, así como la universalización y el fácil acceso a internet han otorgado a la realidad virtual un papel central en las sociedades contemporáneas. En la era de la red digital somos partícipes de una suerte de dictadura de la transparencia, en la cual el sujeto se desnuda por su propia voluntad (Han, 2018). A diferencia del panóptico disciplinario de Bentham, el nuevo panóptico digital hace un uso intensivo de la libertad, de forma ilimitada, con lo que produce una exterioridad total.

Los avisos en las secciones de los periódicos que promocionaban servicios sexuales quedarán obsoletos para dar paso a los sitios de internet donde los dueños, generalmente invisibles, exponen información, fotos y videos sobre las mujeres.

Según el Diagnóstico sobre Trabajo Sexual en Montevideo (Intendencia de Montevideo, 2020), una de las modalidades que aparece con relación al trabajo sexual es la vinculada a la web. Esta se clasifica como pública y abierta, ya que cualquier persona puede acceder sin restricciones, dado que se encuentra al alcance de quienes lo deseen.

Dicha investigación sintetiza algunas de las características de los sitios web. Lo primero a indicar es que en estos espacios virtuales se vende pornografía, al mismo tiempo que se pueden ejecutar actos sexuales *online*, previo pago en redes de cobranzas o mediante transferencia bancaria. Se señala además que en algunas páginas se indica la venta de fotografías y videos, conjuntamente con otros servicios, como el encuentro presencial en casas de clientes, hoteles o apartamentos privados utilizados con tal fin.

Otro punto a destacar de la citada investigación tiene que ver con el perfil de los clientes, que en palabras de las trabajadoras sexuales trans- y cisgénero consultadas, son los mismos que circulan en los diferentes espacios, ya sea vía web o en lugares físicos afines a la prostitución.

Detrás de dicha modalidad, se configura una red de actores que lucran con el cuerpo de las mujeres, conformada por propietarios/as de los apartamentos y de las páginas donde se ofrecen los servicios, reclutadores, así como también toda una gama de clientes-explotadores, todos ellos operando de forma oculta.

A MODO DE SÍNTESIS

La trata de mujeres con fines de explotación sexual es considerada un delito grave de vulneración de derechos humanos. Esta data de mucho tiempo, lo que varía son las formas en las que se establece el delito, sin alterar las relaciones de poder establecidas entre hombres y mujeres. En estrecha relación con las condiciones de vulnerabilidad estructurales como pobreza, situaciones de violencias, existencia de redes de trata y tráfico, factores de expulsión y atracción, en un contexto de globalización donde se ve a la migración como una posibilidad de mejora de las condiciones de vida.

Conforme el paso del tiempo, las redes criminales han ido cambiando su forma de operar, alcanzando niveles de sofisticación cada vez más imperceptibles. Esto configura un verdadero problema para la detección y persecución del delito, así como también para el reconocimiento de este por las mujeres que participan en los ensamblajes de la red.

Dichas variaciones se componen con las nuevas formas de control y vigilancia, en las cuales se intenta dominar al sujeto mediante mecanismos sutiles, que harán innecesario el encierro o el castigo físico, aunque estos continúen presentes. Esta época marca las nuevas

formas de poder inteligentes, mediadas por el avance de la tecnología electrónica, en las cuales las mujeres serán condescendientes debido a un atrapamiento sostenido en una verdadera psicopolítica.

Los límites —fronteras— son borrosos y la problemática debe leerse entre líneas, los tratantes (reclutadores, cuidadores, gestores, administradores de pensiones, apartamentos privados, recolectores del dinero, organizadores del viaje y otros) son ininteligibles, están ocultos y sus acciones solo se pueden deducir del relato de las mujeres. Por su modo de operar en la clandestinidad, resulta altamente complejo obtener evidencias de su existencia.

Bibliografía

Bauman, Z., y Lyon, D. (2013). *Vigilancia líquida*. Buenos Aires: Paidós.

Chiarotti, S. (2003). *La trata de mujeres: Sus conexiones y desconexiones con la migración y los derechos humanos*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7176

Deleuze, G. (1999). *Conversaciones*. Valencia: Pre-textos.

El Paso. (2020). *Dueños de personas, personas con dueño*: *Investigación sobre trata de personas en Uruguay*. Montevideo: Mastergraf.

Embajada de Estados Unidos en Uruguay. (2019). *Informe sobre trata de personas 2019 (Segmento Uruguay)*. Recuperado de https://uy.usembassy.gov/es/informe-sobre-trata-de-personas-2019-segmento-de-uruguay/

Han, B. (2016). *Topología de la violencia*. Barcelona: Herder.

Han, B. (2018). *Psicopolítica*. Barcelona: Herder.

Heinrich, K. H. (2010). Ten years after the Palermo Protocol: Where are the Protections for Human Trafficking Victims? *Human Rights Brief, 18*(1): 2-5. Recuperado de https://digitalcommons.wcl.american.edu/hrbrief/vol18/iss1/1/

Intendencia de Montevideo. (2020). *Diagnóstico sobre trabajo sexual en Montevideo: Lo visible y lo oculto*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.

Latour, B. (1998). La tecnología es la sociedad hecha para que dure. En M. Doménech y F. Tirado (comps.), *Sociología simétrica*. Barcelona: Gedisa.

Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: Estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social.

Organización Internacional para las Migraciones. (2011). *Perfil migratorio de Uruguay 2011*. Montevideo: Programa de Población, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Sayad, A. (2011). *La doble ausencia: De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Antrophos.

Uriarte, P., y Urruzola, J. (2018). Las mujeres, los niños y las niñas también migran: Corrientes migratorias latinoamericanas en Uruguay desde una perspectiva de género. *Encuentros Latinoamericanos (segunda época), 2*(2), 23-48.

Volnovich, J. (2006). *Ir de putas: Reflexiones acerca de los clientes de la prostitución*. Buenos Aires: Topia.

SOBRE EL EQUIPO DE TRABAJO

CONDON MOLINA, FABIANA. Licenciada en Psicología y Diplomada en Género y Políticas Públicas por la Universidad de la República (Udelar). Dedicada al abordaje de la violencia de género y violencia contra niñas, niños y adolescentes.

KOK, SUSETTE. Nació en los Países Bajos, se radicó en Uruguay en 2002. Ha realizado una serie de investigaciones sobre las problemáticas de género y la inequidad social desde una perspectiva antropológica y política. Estas series se formalizaron en soportes fotográficos, bordados, textos y objetos diversos. Algunas de estas investigaciones y procesos están registrados en publicaciones como *SOY- 75 retratos, 75 historias* (2011), *Reflex* (2012), *Che memby* (2016). En 2014 inició una investigación sobre la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes: *17.815 - Cuídame que yo te cuidaré*.

MAFFÍA, DIANA. Doctora en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires. Docente e investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras. Directora del Programa de Posgrado de Actualización en Género y Derecho, en la Facultad de Derecho. Directora del Observatorio de Género en la Justicia, en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

MERLO ÁVILA, CARLOS AGUSTÍN. Licenciado en Psicología por la Universidad de la República (Udelar), magíster en Derechos de Infancia y Políticas Públicas por la Udelar, doctorando en Psicología en la Udelar. Especialista con más de diez años de experiencia en atención a niñas, niños, adolescentes y mujeres que viven o han vivido diversas formas de violencia, entre ellas la violencia sexual.

PERRONI BENEVENTANO, SANDRA. Maestra, con formación en género, violencia hacia las mujeres y maltrato hacia niñas, niños y adolescentes. Desde hace más de una década trabaja los temas de trata de personas. Coordina el Servicio de Atención a Mujeres en Situación de Trata con Fines de Explotación Sexual (convenio INMUJERES-El Paso). Integra el Observatorio Latinoamericano y del Caribe sobre Trata y Tráfico de Personas, del que coordina el Capítulo Uruguay. Participa en el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas por la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG).

PREGO TRAMUJA, CRISTINA. Licenciada en Sociología y asistente social por la Universidad de la República (Udelar). Consultora para organismos nacionales e internacionales sobre género, violencia y políticas públicas. Investigadora en temáticas de infancia y adolescencia, abuso sexual infantil y adolescente, explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y trata de personas. Docente en diversos organismos. Directora de la asociación civil El Paso.

SILVA GONZÁLEZ, PAOLA. Profesora de Literatura egresada del Instituto de Profesores Artigas (IPA). Magíster en Educación con énfasis en Orientación Educativa por la Universidad Católica del Uruguay (UCU). Profesora efectiva de Literatura en educación secundaria. Docente en 2022 del Seminario de Educación en Derechos Humanos del IPA.

TUANA NÄGELI, ANDREA. Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de la República (Udelar). Magíster en Políticas Públicas de Igualdad por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Diplomada en Género, Desarrollo y Planificación por la Universidad de Chile. Coordinadora académica y docente del Diploma en Violencia Basada en Género y del Diploma Superior en Violencia hacia niños, niñas y adolescentes en FLACSO Uruguay. Consultora de diversos organismos nacionales e internacionales en políticas de infancia, género, violencias, explotación sexual y trata de personas. Directora de la asociación civil El Paso.

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG
URUGUAY

La Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) fue creada en 1925 y es la fundación política más antigua de Alemania. Es una institución privada y de utilidad pública, sin fines de lucro, comprometida con el ideario de la democracia social. Esta institución se fundó como legado político del primer presidente alemán elegido democráticamente, Friedrich Ebert, a quien debe su nombre, así como los principios que la orientan. En calidad de fundación política nuestro trabajo se rige por los valores fundamentales de la democracia social: libertad, justicia y solidaridad.

La FES cuenta con más de 30 años en Uruguay, donde trabaja como una plataforma de diálogo político para la promoción de la democracia y la justicia social. Contribuye en cooperación con actores políticos y sociales al análisis de temas de actualidad política a nivel nacional, regional y global para aportar a construir una sociedad más democrática, justa, feminista y sustentable.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

A FLOR DE PIEL

RASTROS Y RELATOS DE VIOLENCIAS, RESISTENCIA Y AMOR

Este libro recorre diversos relatos y miradas sobre la violencia sexual y la violencia de género en Uruguay. Aquí se reúnen siete historias de vida de personas que han sufrido la violencia y que conviven hoy con las huellas que esta ha dejado. No son historias individuales ni excepcionales, son historias que nos recuerdan quiénes somos, cómo somos y todo lo que no queremos ser. Son historias de dolor y sufrimiento, pero también de resistencia, de esperanza y de mucho amor.

Las tramas estructurales de la violencia que revelan estos relatos se recogen y analizan en los capítulos que componen la segunda parte del libro. Esta combinación de testimonios y perspectivas de análisis intenta contribuir al debate público, informado y honesto respecto a un tema sobre el que es urgente generar compromiso político y políticas públicas integrales.

Tal como plantea Diana Maffía: «La estructura pedagógica de este libro hace de él una herramienta imprescindible para la sensibilización y capacitación de profesionales, docentes, funcionarios/as y todas aquellas personas que puedan sumarse a hacer visibles las tramas de la violencia para interrumpir el destino de las víctimas y acompañar a tiempo, para organizar redes y sinergias de intervención, para cumplir con el ideal de una sociedad respetuosa de los derechos y de la integridad de las personas, una sociedad del cuidado donde nos hagamos mutuamente responsables de la vida en común».

9 789915 956268

elpaso

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG
URUGUAY